

INFORME

46

ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS FIESTAS LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO



Erakunde Autonomiaduna

Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ESTRATEGIAS
PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES
EN LAS FIESTAS LOCALES
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DEL PAÍS VASCO

Informe realizado para:

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

TÍTULO:	Estrategias para la participación de las mujeres en las fiestas locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco
EDITA Y REALIZA:	EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer. Manuel Iradier, 36. 01005 Vitoria-Gasteiz
EQUIPO TÉCNICO:	Margaret Bullen, Lidia Montesinos y Begoña Pecharromán
MAQUETACIÓN Y SEGUIMIENTO:	EPS Comunicación
FECHA:	Marzo 2021
DESCRIPTORES:	Costumbres, Discriminación sexual, Participación social, Fiestas populares

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	15
2.	METODOLOGÍA	17
3	LA RELEVANCIA DE LAS FIESTAS EN LA VIDA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS	23
4	CONTEXTO HISTÓRICO: AVANCES EN IGUALDAD Y EVOLUCIÓN LEGISLATIVA	27
5	CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CAPV A LA IGUALDAD EN LAS FIESTAS	35
6	PROCESOS DE CAMBIO INSPIRADORES EN ARABA, BIZKAIA Y GIPUZKOA	47
	ARABA	49
	Las fiestas alrededor de La Virgen Blanca de Vitoria-Gasteiz	49
	La fiesta de San Juan de Amurrio	56
	El Carnaval de Llodio	59
	BIZKAIA	61
	La Semana Grande de Bilbao	61
	La Dantzari-dantza de Berriz	69
	Marijesiak de Gernika.....	73
	GIPUZKOA	77
	La Tamborrada de Donostia/San Sebastián	77
	El Alarde del Moro de Antzuola	84
	El Carnaval y la fiesta de San Juan de Tolosa	89
7	ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE LAS MUJERES EN LAS FESTIVIDADES LOCALES	103

8	REFLEXIONES PARA CONCLUIR: ¿CÓMO SE TRANSFORMAN LAS FIESTAS?	125
	8.1 Recomendaciones para el impulso de la participación de las mujeres	132
	8.2 Retos futuros de las fiestas locales	134
9	BIBLIOGRAFÍA CITADA	137
10	ANEXOS	141
	I. Municipios en los que se han realizado iniciativas para fomentar la participación de las mujeres en las fiestas dirigidas por equipos o entidades especializadas.	143
	II. Publicaciones y otros recursos útiles para inspirar estrategias de cambio	146

P

PRESENTACIÓN



Las tradiciones son importantes elementos de cohesión social de los pueblos y adaptarse a los nuevos tiempos es su mejor estrategia para sobrevivir. Así lo han demostrado muchas localidades vascas que han ido adaptando sus fiestas y tradiciones para ajustarlas al tiempo presente y a las necesidades e intereses de todas las personas.

El informe “Estrategias para la participación de las mujeres en las fiestas locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco” pretende precisamente dar protagonismo y visibilidad al trabajo realizado en muchas localidades vascas para avanzar en la participación igualitaria de mujeres y hombres en las fiestas. Y es que más allá de los alardes de Irun y Hondarribia, son muchas las fiestas y tradiciones vascas que se han ido adaptando para garantizar que las mujeres puedan participar en las mismas condiciones de igualdad que los hombres.

El informe analiza procesos de cambio de fiestas tradicionales desarrollados en nueve localidades vascas, que esperamos sirvan para inspirar el cambio en otros muchos municipios dentro y fuera de la CAE. Para ello, se identifican una serie de claves y estrategias que confiamos en que sean de utilidad a la hora de abordar un proceso de transformación de este tipo, en los que la participación, el diálogo y la búsqueda de consenso resultan indispensables.

Quiero agradecer la colaboración de las personas que han aportado su testimonio y, especialmente, el conocimiento experto aportado por sus autoras Margaret Bullen, Lidia Montesinos y Begoña Pecharromán.

La actualización de las fiestas en términos de igualdad, aunque pueda resultar compleja, es ineludible en términos de justicia social, como lo exigen las propias mujeres, el movimiento feminista y la sociedad en su conjunto. Esperamos que las experiencias recogidas en este estudio sirvan de estímulo para que otras localidades puedan adaptar también sus fiestas a la realidad social de nuestro tiempo.

Izaskun Landaia Larizgoitia

Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

AGRADECIMIENTOS

Este informe no se hubiera podido llevar a cabo sin la desinteresada y dedicada participación de todas las personas y entidades que hemos entrevistado, por eso queremos mencionar a:

Amaia Herrero, Norma Vázquez, Amagoia López de Larrucea, Belén Bartolome, Irantzu Landa, Itziar Martínez Ortiz de Pinedo, Enara Berganzo Zubero, Eukene De Miguel, Amets Meatza, Esti Ibarrola, Ruth Aguilar, Mireia Espiau, Cristina Sarduy, Pilar Etxaniz, Ohiana Etxebarrieta, Noemí Alangua, Elena García, Odei Arrizabalaga, Jabi Asurmendi, Arantza Cañamares, Mertxe Fernández Boga, Josebe Iturrioz, Ana Txurruka, Naiara Garate, June González, María Jesús Torres, Iñigo Arratibel, Araitz Rodríguez, María Ajuria, Farapi Koop., Lur Etxeberria, Elhuyar, Coral García, AZ Participación, Jenny Pearce, Oier Araolaza, Dantzan Elkarte, Itxasne Martinez, Murgibe, Leire Diez, Laura Gómez, Unai Esturo, Joseba Rosales, Amaia Domingo y María Luisa Aguirreche.

También queremos agradecer a todas las personas anónimas que a lo largo de la historia han hecho algo por transformar las fiestas locales en aras de la igualdad en la CAPV. En el proceso de investigación para este informe se nombraron algunas de ellas y nos gustaría recoger sus nombres con un profundo agradecimiento a su valentía y su generosidad:

Comisiones de Blusas y Neskas, Yaiza Palacios Garlito, Marta Díez Sanz, Itsaso Sáenz López de Eguílaz, Arrate Ruiz de Escudero Veá-Murguía, Idoia Benito Ibañez, Jon Ruiz de Infante Anton, Casa de las Mujeres de Donostia, Comparsa Mamiki, Izaskun, Amparo, Marijesiak elkarte, Rosa Artola, Pili Totorika, Itziar Ormaetxea, Mila Obieta, Florita Sarduy, Sixto Gorrindo, Alizia Azkarate, Merce Fernández, Belén Bartolomé, Guadalupe Bartolomé, Leire Pazos, Begoña Gaztelua, Eunáte Madariaga, Susana Ramos, Olaia Urionabarrenetxea, Olga Naberan, Nagore Abando, Batirtze Uriarte, Mainer Iglesias, Irantzu Landa, Gloria Gutierrez, Iratxe Agirre, Susana Ramos, Zirats Anza, Alaitz Gezuraga, Nahia Lazaga, Iraultza Malaxetxebarria, Anabel Ispizua, Maitena Olabariaga, Eva Zarrandikoetxea, Garbiñe Biurrun y José María Arakama.

Si algún nombre se nos ha escapado, pedimos perdón porque no ha sido nuestra intención. Que ese nombre se sumaría a la larga lista de todas las personas anónimas quienes -además de las arriba mencionadas- de forma desinteresada, asidua y silenciosa han contribuido a crear un nuevo modelo de fiesta en Euskal Herria.

1

INTRODUCCIÓN

A raíz de los incidentes acaecidos el 8 de septiembre de 2018 en Hondarribia, en los que se produjeron múltiples agresiones durante la celebración de las fiestas locales, el Parlamento Vasco acordó por unanimidad, el 17 de octubre, condenar lo sucedido. Junto a esta declaración, el Parlamento instó al Gobierno Vasco a poner todos los medios a su alcance para que no se volviese a repetir una situación similar y solicitó a la Diputación Foral de Gipuzkoa que siguiera trabajando -a través de la existente Mesa Interinstitucional- en torno a la resolución de este conflicto, relacionado con la participación de las mujeres en los Alardes, que ha sacudido la vida de las poblaciones de Hondarribia y de Irun durante más de dos décadas.

Con el objetivo de ampliar la mirada respecto a la polémica en torno a los Alardes del Bidasoa, el Parlamento Vasco emplazó a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer a elaborar un informe sobre aquellas localidades de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) que han adaptado sus fiestas para posibilitar la participación de las mujeres, haciendo un énfasis especial en las estrategias y metodologías empleadas para llevar a cabo dichos procesos. En este sentido, el documento que aquí se presenta, ha tenido como principal objetivo recopilar diferentes estrategias que se están desarrollando en Euskadi para mejorar la participación de las mujeres en las fiestas locales, atendiendo a las formas empleadas y a los distintos agentes implicados en el proceso.

La moción del Parlamento Vasco concluía con un llamamiento a los ayuntamientos de los municipios vascos en los que hay fiestas o celebraciones que no garantizan la participación de las mujeres, a fin de que propusieran dinámicas para ofrecer a la ciudadanía espacios de diálogo y reflexión con el objetivo de facilitar procesos de cambio. En este sentido, este informe identifica y reseña los puntos fuertes y débiles de algunos procesos significativos que han tenido lugar en la CAPV, seleccionando buenas prácticas que podrían servir de modelo a otros municipios, y destacando aquellos aspectos que podrían mejorarse o dónde las distintas administraciones implicadas podrían reforzar esta labor.

OBJETIVOS

El objetivo principal del estudio ha sido realizar una recopilación de procesos y estrategias para promover la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito ritual y festivo de la CAPV.

- Recopilar casos de fiestas locales de la CAPV en los que se ha dado un proceso de adaptación para permitir la participación igualitaria de mujeres y hombres.
- Recoger las estrategias y metodologías empleadas y las características de los procesos llevados a cabo para alcanzar dicha participación.

- Distinguir procesos iniciados desde diferentes instancias o agentes: instituciones públicas, agentes educativos, asociaciones o colectivos feministas.
- Identificar estrategias adecuadas para la ampliación de la participación femenina en el ámbito festivo.

El informe, tras un apartado de contextualización histórica y jurídica de la igualdad en las fiestas, describe las intervenciones protagonizadas por las instituciones públicas y los procesos locales seleccionados. Después incorpora un capítulo de análisis de las diferentes estrategias identificadas y concluye con un apartado de reflexiones sobre cómo se transforman las fiestas, una serie de recomendaciones y de retos futuros para asegurar la igualdad en las fiestas locales. El informe se cierra con dos anexos: un listado de los municipios en los que se han llevado a cabo iniciativas para fomentar la participación de las mujeres en las fiestas dirigidas por equipos o entidades especializadas y una relación de recursos para saber más e inspirar procesos de cambio.

2

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración de este informe ha sido eminentemente cualitativa y ha combinado varias técnicas de recogida y análisis de datos que han servido para hacer una selección ilustrativa de casos que muestran los pasos que se han ido dando en los municipios de la CAPV para ampliar la participación de las mujeres en las fiestas patronales. Las técnicas empleadas y las tareas realizadas han sido las siguientes:

TRABAJO DOCUMENTAL

2.1.

En primer lugar, se realizó un trabajo de documentación y recopilación de estudios previos sobre fiestas locales desde una perspectiva de género, especialmente aquellos en los que el equipo investigador ha desarrollado un trabajo etnográfico. Este trabajo está representado en la bibliografía al final del informe.

De esta forma, se hizo un análisis documental de los casos conocidos y ya investigados, tanto dentro como fuera de la CAPV, para identificar las variables y elementos que han propiciado la participación de las mujeres en las fiestas locales. Mediante este análisis se identificaron algunos municipios donde se habían dado o se estaban dando procesos de cambio y líneas estratégicas dignas de profundización a través del trabajo de campo.

TRABAJO DE CAMPO

2.2.

En segundo lugar, se realizó un sondeo telefónico y una serie de entrevistas semi-estructuradas con distintos agentes sociales e institucionales involucrados en los procesos de organización de las fiestas y en el fomento de la igualdad en diferentes niveles (autonómico, foral y municipal). Concretamente se realizaron siete entrevistas a personal especializado en igualdad de Ararteko, Emakunde, EUEDEL, Udalbiltza y las tres diputaciones de la CAPV, para conocer sus líneas de trabajo en torno a la transformación de las fiestas locales y el impulso de la participación de las mujeres en éstas. A partir de la información facilitada por estas instituciones, conocedoras de la realidad municipal, se seleccionaron algunos municipios en los que se habían realizado ciertos cambios en las fiestas que podían considerarse buenas prácticas.

Al mismo tiempo se llevó a cabo una sesión de trabajo con el equipo de la consultora Farapi Koop., por ser una entidad que -contratada por la Diputación Foral de Gipuzkoa- realizó un trabajo etnográfico sobre las fiestas desde una perspectiva de género en el Territorio de Gipuzkoa, un diagnóstico pionero que fue publicado por la Diputación Foral de Gipuzkoa en 2010. Desde entonces ha llevado a cabo treinta y un diagnósticos en diferentes municipios y comarcas de la CAPV (ver Anexo I). En esta sesión de trabajo se señalaron las estrategias y metodologías utilizadas para la sensibilización y el impulso de la igualdad en las fiestas patronales, así como las dificultades y resultados de estos diagnósticos.

Siguiendo los resultados del trabajo documental, de la mencionada sesión con Farapi y de las entrevistas a las instituciones -que agrupan a todos los municipios de la CAPV- se seleccionaron nueve municipios en los que se han dado procesos exitosos de transformación (las tres capitales vascas y dos municipios más de cada territorio), algunos en marcha desde hace años y otros iniciados recientemente. Para profundizar en estos casos, se entrevistó a personas implicadas en los procesos: trece forman parte del personal político y técnico de los ayuntamientos y dieciocho pertenecen a otro tipo de entidades y asociaciones que participan en la organización de las fiestas.

A través de las entrevistas se identificaron algunos perfiles y personas concretas que han impulsado procesos de cambio y con ellas (nueve personas) se realizó una segunda sesión de trabajo, dinamizada y dirigida también por Farapi, con el objetivo de reflexionar y profundizar conjuntamente sobre los factores que impulsan la transformación, las necesidades detectadas y los retos a futuro en este ámbito. Los perfiles que participaron en la sesión fueron los siguientes: personal técnico de cultura y de igualdad de diferentes municipios, participantes de comisiones de fiestas y entidades organizadoras de actividades festivas, personas expertas en antropología y patrimonio cultural.

Además, se realizaron dos observaciones participantes. Una de ellas en Gernika, en la presentación del documental en el que se describe el camino realizado para fomentar la participación de las mujeres en Marijesiak, un coro que realiza una ronda navideña en este municipio. La segunda observación se realizó en una sesión abierta de trabajo de Berdintzuke sobre las fiestas locales y las políticas de Igualdad organizada por Berdinsarea de Eudel. En ella participaron la secretaría técnica de igualdad de Eudel (tres técnicas) y doce agentes de igualdad de distintos municipios y comarcas de la CAPV.

Paralelamente, se contactó a veintiocho profesionales y consultoras de igualdad que intervienen en la CAPV para solicitar información sobre el trabajo realizado en relación al tema principal de este informe. A través de esta recogida de datos y de la consulta de documentación, se identificaron once diagnósticos más sobre la igualdad en las fiestas en la CAPV. Esto hace que se hayan cuantificado un total de cuarenta municipios donde se ha realizado algún tipo de diagnóstico sobre sus fiestas, tal y como se detalla en el anexo I de este informe. Además, se ha recogido la labor realizada por la consultora Dantzán, cuyo trabajo está reflejado en el registro de avances en igualdad y para la participación de las mujeres en las danzas, referenciado en el anexo II.

Por último, se realizó también una entrevista a Jenny Pearce, politóloga y antropóloga de la paz, quien colabora con la Mesa interinstitucional en torno al conflicto de los Alardes del Bidasoa desde hace años. Desde los acontecimientos de 2018, Pearce participa en una nueva iniciativa local, impulsada por el Ayuntamiento de Hondarribia, para cultivar las condiciones necesarias para el diálogo entre las partes enfrentadas.

ANÁLISIS Y REDACCIÓN DEL PRIMER DOCUMENTO

2.3.

El análisis de toda la información recogida en el trabajo de documentación y durante el trabajo de campo fue realizado por el grupo investigador en varias sesiones de trabajo y discusión colectiva. De esta forma se redactó un primer documento que se compartió con las personas que habían aportado datos e información sobre los distintos casos elegidos como inspiradores para que pudieran revisarlo.

CONTRASTE CON AGENTES Y REDACCIÓN DEL DOCUMENTO FINAL

2.4.

Tras la recogida de puntualizaciones y matices respecto a la exposición de los distintos casos analizados en el apartado de procesos de cambio inspiradores, por parte de las entidades y agentes involucrados, se redactó un informe final. Este informe final fue compartido una vez más con las personas y entidades contactadas para su realización, recogiendo los últimos comentarios, haciendo las últimas revisiones y correcciones que han dado lugar al informe que aquí se presenta.

3

LA RELEVANCIA DE LAS FIESTAS EN LA VIDA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS

Las fiestas locales de los pueblos son rituales comunitarios que se repiten año tras año y que ponen en escena una serie de actos ceremoniales y de prácticas lúdicas y culturales que reflejan la forma de organizar y entender la vida social. Esto significa que los rituales festivos implican la transmisión, de una generación a otra, de una serie de valores y costumbres que impregnan la fiesta y que influyen en las relaciones sociales. Es por esto que las fiestas desempeñan un papel clave en la creación de un sentimiento de pertenencia y también en la proyección de una identidad local hacia el exterior.

Al mismo tiempo, como ha destacado la Antropología Social, los rituales festivos expresan las tensiones y contradicciones de la sociedad que las celebra, los antagonismos y las relaciones de poder que existen en el seno de la propia comunidad. Las fiestas suelen reproducir y transmitir una determinada lectura de la historia, una idea de pueblo, un estatus, una cosmovisión o una religión, poniendo de manifiesto las jerarquías sociales, las desigualdades y los sistemas de prestigio y autoridad. En el espacio festivo se expresan de forma condensada los mecanismos de inclusión y exclusión de la comunidad en relación con las divisiones y diferencias internas.

En este sentido, las fiestas reproducen también los mecanismos que marcan las desigualdades sexuales y de género, y de hecho, muchas festividades del Estado español y de la Comunidad Autónoma del País Vasco se gestaron en espacios de sociabilidad masculina (sociedades gastronómicas y deportivas, cofradías, gremios, uniones militares...) y por lo tanto, han estado históricamente protagonizadas casi exclusivamente por hombres, tanto en su dimensión pública como en la parte organizativa que se extiende a lo largo del año. Las mujeres quedaban generalmente relegadas al espacio doméstico y si participaban en los actos festivos, era en el papel de espectadoras, acompañantes y facilitadoras de la fiesta, desempeñando tareas invisibles de intendencia fundamentales para su sostenimiento, pero sin ser protagonistas de los rituales centrales. Además, estos rituales festivos suelen reproducir roles de género diferenciados para hombres y mujeres, con una carga simbólica basada en la división sexual y es por esto que la incorporación de las mujeres a las fiestas populares se ha hecho en muchos casos en roles secundarios y ornamentales, específicos para ellas, que acompañan a las figuras masculinas o tienen adjudicado un espacio separado: reinas, cantineras, abanderadas... La posición secundaria y/o minoritaria de las mujeres en el espacio festivo se ve agravada por la situación de riesgo y amenaza real que supone el tiempo festivo para su integridad personal y sexual, cuestión que les impide disfrutar plenamente de la fiesta y participar en ella sin miedo y en igualdad de condiciones con los hombres.

En definitiva, las fiestas no son solo un espacio de ocio y diversión, un tiempo que repite acríticamente una serie de actos ceremoniales o de consumo para el disfrute de toda la ciudadanía. Las fiestas tienen una importancia simbólica y material para el mantenimiento y reproducción del orden social, y por lo tanto son un espacio privilegiado en el que intervenir para transformar ciertas dinámicas sociales y para combatir prácticas ofensivas o discriminatorias. Como espacio de representación social, las fiestas ponen de manifiesto las distin-

tas tensiones que se producen entre la continuidad y el cambio, entre la repetición cíclica de ciertas prácticas y tradiciones, y el dinamismo constante de las transformaciones de la vida social y el traspaso generacional. Al fin y al cabo, todo proceso de transmisión implica algún tipo de transformación.

Si tenemos en cuenta, además, que un porcentaje considerable de los presupuestos municipales se destina a la financiación de las fiestas locales¹, el espacio festivo aparece como un ámbito de actuación importante -tanto para la ciudadanía como para los poderes públicos- en el que trabajar con el objetivo común de que sea un lugar abierto a la diversidad y la pluralidad social, que sirva para la cohesión social y comunitaria, y en el que no quepan las prácticas discriminatorias o vejatorias, ni costumbres y valores que no se correspondan con las aspiraciones sociales de la propia comunidad. Conseguir que los rituales festivos, las actividades culturales y el ocio se desarrollen en espacios igualitarios, más plurales e integradores, implica reflexionar colectivamente y de una forma más consciente en torno a ello, poniendo en marcha procesos de trabajo y de transformación social comunitaria que sean capaces de actualizar y democratizar las tradiciones culturales, sin por ello renunciar a su singularidad e historia.

¹ Esto es así especialmente en los municipios pequeños, y aunque no se ha hecho un análisis específico sobre esta cuestión, sí es un tema que ha destacado el personal técnico de cultura y fiestas de los ayuntamientos.

4

CONTEXTO HISTÓRICO: AVANCES EN IGUALDAD Y EVOLUCIÓN LEGISLATIVA

Adoptando una perspectiva histórica, se pone en evidencia que la forma de celebrar las fiestas y de darles significado cambia en función de procesos políticos y sociales que en ocasiones trascienden el ámbito local. Fiestas de origen pagano o religioso se entremezclan con la conmemoración de victorias militares en los tiempos de la llamada “Reconquista” o en las múltiples guerras que atravesaron el siglo XIX, un momento de revitalización y folklorización de muchas de estas celebraciones. Si las festividades locales fueron afectadas e influidas por los movimientos revolucionarios y de cambio en los años 30 del siglo XX, especialmente por su carácter religioso y monárquico, los cuarenta años de Dictadura franquista, con sus políticas de género vinculadas al nacional-catolicismo y su acercamiento propagandístico a las tradiciones y al folklore de los pueblos, intervinieron también de forma directa y dilatada en el tiempo en los significados y en el desarrollo de muchas fiestas locales.

AVANCES EN IGUALDAD

4.1.

Fue a partir de los años 70 y 80, y especialmente con el reconocimiento de ciertos derechos a las mujeres en la Constitución Española de 1978, que se dieron los primeros pasos -legales y también de movilización social- para la transformación progresiva de las fiestas y de los roles femeninos en ellas. La ruptura con el modelo franquista de vida y de las fiestas, supuso en muchos casos la democratización de la organización festiva, lo que propició una mayor participación de la ciudadanía en las fiestas locales y, por ende, también de las mujeres. El creciente protagonismo de las cuadrillas, asociaciones y colectivos locales en la gestión, y a veces en la financiación de las fiestas, permitió también que grupos de mujeres participaran como protagonistas de la fiesta. Esto es lo que analizaremos cuando expliquemos el caso de la Semana Grande de Bilbao, que actualmente sigue siendo organizada con la colaboración indispensable de las comparsas -algunas constituidas por un gran número de mujeres, e incluso sólo por mujeres, como la comparsa Mamiki-; cuestión que tiene un gran impacto en el tipo de programa y actividades festivas que se desarrollan. No obstante, este modelo no fue seguido por todos los municipios.

Hoy en día, los ayuntamientos asumen muchas de las competencias organizativas de las fiestas, siendo en muchos casos las entidades con mayor responsabilidad en la gestión y financiación de las mismas; las únicas que proporcionan una fuente económica estable².

² La Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi establece que las personas vecinas de un municipio tienen derecho a la cultura y a acceder a los bienes del patrimonio cultural. Establece también que es competencia municipal la ordenación y promoción de la cultura y de actividades culturales y gestión de equipamientos culturales de uso público (artículo 17.20), así como la ordenación y gestión

Esto hace que los ayuntamientos (concejalías, personal técnico de fiestas o cultura y las comisiones de fiestas) tengan casi de forma exclusiva el poder de coordinar, organizar, incluir o excluir actividades del programa festivo. Por lo tanto, y como se verá en este informe, los ayuntamientos son uno de los motores de cambio respecto a la igualdad en las fiestas en estos momentos.

A lo largo de los años 80 y 90, las mujeres empezaron a salir del espacio privado y doméstico para reivindicar y tomar los espacios públicos, cuestionando el rol naturalizado que se les había asignado como responsables únicas del trabajo del cuidado de la casa y de las personas que conformaban la familia nuclear o extensa (maridos, hijas e hijos, personas dependientes...). La reivindicación de todo tipo de derechos (reproductivos, laborales, civiles...) y la progresiva liberación sexual de las mujeres también transformó las formas de disfrute y de ocio, hasta entonces reservadas a los hombres. Este proceso se apoyaba en las grandes transformaciones que estaba experimentando la sociedad, en el auge del movimiento feminista y en el marco legislativo recogido en la Constitución de 1978, que reconocía el principio de igualdad y no discriminación como base del ordenamiento jurídico³. La Constitución Española reconocía además el derecho a participar en la cultura y en las celebraciones festivas a toda la ciudadanía, tanto hombres como mujeres⁴. Además, el marco constitucional enfatiza la responsabilidad de los poderes públicos en la consecución de estos derechos, es decir, les obliga a tomar medidas para transformar las condiciones de desigualdad y discriminación que sufren las mujeres:

Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. (Artículo 9.2)

Esto animó y sigue animando a muchos ayuntamientos a apoyar las reivindicaciones de las mujeres e impulsar su incorporación a las festividades locales. Además, en aquellos años, el Estado español asumió progresivamente las Directivas europeas de Género de Protección contra la Discriminación y en 1983 ratificó la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 34/180 (Nueva York, 18 de diciembre de 1979) acordada en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer⁵.

En este sentido, las mujeres empezaron a participar en las fiestas y en el espacio público en las primeras décadas de la democracia, reivindicando la igualdad también en el ámbito cultural y simbólico. Fueron años en los que se dio un crecimiento exponencial de la participación en las fiestas, que se abrieron a la sociedad en su conjunto y empezaron a vincularse con los procesos políticos y culturales del nuevo Estado de las autonomías. Fiestas en todo el Estado se abrían también para incorporar a las mujeres; en algunos casos empujadas por

de establecimientos públicos y actividades recreativas (artículo 17.33). El anexo de la Ley 10/2015, de 23 de diciembre, de espectáculos y actividades recreativas recoge el catálogo de lo que se consideran espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos. Entre las actividades recreativas destacan: festejos taurinos populares, actividades culturales y sociales, actividades festivas populares o tradicionales y actividades deportivas.

- 3 Se recoge en el Artículo 14: *Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*
- 4 Se recoge en el Artículo 44.1: *Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho. Hace eco de la línea marcada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948: Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten (Artículo 27.1).*
- 5 Se recoge en el Artículo 5: *Los Estados Partes tomarán las medidas apropiadas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.*

la crisis y las necesidades económicas y de mayor participación, en otros casos por la convicción de que había que materializar la igualdad también en el espacio festivo⁶. Las demandas de las mujeres en esta época pusieron en evidencia la necesidad de transformar el patrimonio cultural heredado, y aunque enfrentaron resistencias y dificultades, los casos más conflictivos representan una excepción en el mapa más amplio de la transformación del fenómeno festivo. Infinidad de procesos de cambio espontáneos, reivindicativos, y también dirigidos o mediados, han tenido lugar no solo en la CAPV sino en todo el Estado español.

EVOLUCIÓN LEGISLATIVA

4.2.

Sin embargo, no podemos obviar que en algunos lugares estos procesos eran más lentos o planteaban un escenario de confrontación y conflicto: en nombre de la tradición y su mantenimiento se negaba el acceso de las mujeres al espacio festivo. En este sentido son conocidos distintos casos en las fiestas de Moros y Cristianos en la provincia de Alicante, especialmente el de la ciudad de Alcoi, y otros en relación a las procesiones de Semana Santa en distintas ciudades del Estado (Cagide et al., 2019; Fundación Gabeiras, 2020). El caso más conflictivo en la CAPV es el de los Alardes de Irun y Hondarribia pero también se han dado algunos otros en relación a fiestas organizadas por sociedades gastronómicas masculinas, que rechazaban la mutación que significaba aceptar a las mujeres (Farapi, 2009). El conflicto de los Alardes especialmente ha tenido un impacto social muy fuerte y en muchos municipios se tiene como un ejemplo a no seguir, que provoca ciertos miedos y reticencias, porque advierte de lo complicado que puede ser resolver un conflicto si no se aborda correctamente desde un principio.

Estos casos conflictivos y especialmente aquellos en los que las partes enfrentadas han recurrido a los tribunales para buscar un posicionamiento judicial respecto a la igualdad en la fiesta han sido analizados recientemente en un estudio que recoge la jurisprudencia que se ha generado en torno a esta temática y los efectos muchas veces perniciosos de la vía judicial para resolver estos conflictos de carácter social (Montesinos, 2020). Si bien las sentencias que se han pronunciado sobre el tema reconocen que las mujeres tienen derecho a participar en igualdad con los hombres en las fiestas que tienen carácter público y que son organizadas total o parcialmente por los ayuntamientos, la legislación actual ha dado lugar a equívoco respecto a este derecho cuando se trata de festividades organizadas por entidades privadas o por asociaciones cuya finalidad es organizar una fiesta que reproduce ciertas tradiciones con unos determinados roles de género. Se argumenta que estas entidades no pueden ser obligadas a admitir necesariamente a las mujeres en cualquier rol si su exclusión está debidamente justificada, ya que prima la *autonomía de la voluntad* y la libertad de asociación. En este sentido, la creación de entidades privadas o asociaciones que actúan de forma independiente y sin recibir financiación pública ha resultado una estrategia exitosa para evadir el cumplimiento del principio de igualdad en el caso de los Alardes del Bidasoa. La autonomía de las asambleas de las cofradías de fieles adscritas a la Iglesia ha funcionado también -en algunos casos- como estrategia para impedir la entrada de las

6 En la CAPV tenemos el buen ejemplo de las mujeres de la Sociedad cultural Kresala, que decidieron incorporarse a la Tamborrada de San Sebastián en 1980, creando la figura de la aguadora. Este personaje femenino fue muy bien acogido por la ciudadanía y también por el Ayuntamiento de la ciudad, que como veremos ha sido ejemplar en la aplicación de normativas locales y autonómicas para favorecer la participación de las mujeres en las fiestas.

mujeres a muchas de las procesiones de Semana Santa. Más allá del debate jurídico y antropológico en torno a esta cuestión particular, en torno a si se trata de proteger la libertad en la celebración de una fiesta o de buscar resquicios y excepciones para evadir el principio de igualdad, estos conflictos han puesto de manifiesto la necesidad de revisar el marco legislativo y de transformar la ley para evitar este tipo de enfrentamientos y dar una respuesta constructiva a estas situaciones.

En este sentido, el marco legislativo ha ido acogiendo estos nuevos retos y también los cambios promovidos por el movimiento feminista, haciéndose cargo de la necesidad de impulsar procesos sociales de cambio para que la igualdad reconocida formalmente se materialice de forma real y efectiva en las prácticas cotidianas. Ahí tenemos la Directiva 2004/113/CE del Consejo europeo (13 de diciembre de 2004) por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres al acceso a bienes y servicios y su suministro (que puede aplicarse al ocio y la cultura). El siguiente paso ha sido la promulgación de Leyes de igualdad por parte de las comunidades autónomas y del Estado, en las que se concreta y especifica la definición de discriminación directa e indirecta, desarrollando el principio de igualdad, y se establecen también toda una serie de medidas que los poderes públicos deben impulsar para modificar las prácticas y las costumbres discriminatorias o excluyentes.

El 18 de febrero de 2005, el Parlamento Vasco aprobó la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV, la primera de este tipo en todo el Estado, que se afianzó con la aprobación de La Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que supuso un hito en este sentido⁷. La Ley vasca promulgaba varios artículos específicos en relación a las fiestas y a la cultura, creados a partir de la experiencia vivida en relación a algunos casos conflictivos en los que los poderes públicos se habían visto interpelados, especialmente el de los Alardes. Recogía así medidas concretas para apoyar y propiciar la incorporación de las mujeres en el ámbito cultural y festivo⁸. Actualmente está en proceso de aprobación el proyecto de reforma de esta ley, en el que se concretan más algunos aspectos relativos a las fiestas locales y las prácticas deportivas⁹.

En definitiva, aunque algunos casos puntuales y especialmente conflictivos se cronifican y se sigue obstaculizando el proceso de incorporación de las mujeres a las fiestas, en general el trabajo por la igualdad en las fiestas se ha ido ampliando y profundizando¹⁰. A la reivindicación

7 "La mayor novedad de esta Ley radica, con todo, en la prevención de esas conductas discriminatorias y en la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad. Tal opción implica necesariamente una proyección del principio de igualdad sobre los diversos ámbitos del ordenamiento de la realidad social, cultural y artística en que pueda generarse o perpetuarse la desigualdad." (Exposición de motivos III)

8 Dice el Artículo 25.1: *Las administraciones públicas vascas, en el ámbito de sus competencias, han de adoptar las medidas necesarias para evitar cualquier discriminación por razón de sexo y para promover un acceso y participación equilibrada de mujeres y hombres en todas las actividades culturales que se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Se prohíbe la organización y realización de actividades culturales en espacios públicos en las que no se permita o se obstaculice la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres.* Y el Artículo 25.2: *Las administraciones públicas vascas no podrán conceder ningún tipo de ayuda ni sus representantes podrán participar en calidad de tales en ninguna actividad cultural, incluidas las festivas, las artísticas, las deportivas y las realizadas en el ámbito de la normalización lingüística del euskera, que sea discriminatoria por razón de sexo.* Otras leyes de igualdad autonómicas también han desarrollado su propio articulado en relación al ámbito cultural y la participación de las mujeres. Por ejemplo, la Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género del Principado de Asturias contiene varias referencias al ámbito cultural, y el artículo 22 propone *La integración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la cultura.*

9 El Proyecto de Ley de segunda modificación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de mujeres y hombres, aprobado por **Consejo de Gobierno el 28 de enero de 2020** (pendiente de tramitación en el Parlamento Vasco) recoge la siguiente la modificación del Artículo 25.3: *Las administraciones públicas vascas han de impulsar una recuperación de la memoria histórica desde la visión de género y promover políticas culturales favorables a la igualdad, que hagan visibles las aportaciones de las mujeres al patrimonio y a la cultura y contribuyan a superar estereotipos y prejuicios sexistas, así como fomentar la presencia de mujeres en exhibiciones y producciones artísticas y culturales en los ámbitos en que se encuentren infrarrepresentadas. A tal fin, entre otras medidas, establecerán ayudas públicas o adaptarán las ya existentes.* Y la modificación del Artículo 25.6: *Las administraciones públicas vascas fomentarán una elección no estereotipada de prácticas deportivas, así como el patrocinio de actividades deportivas tanto de mujeres como de hombres en aquellas modalidades en las que su respectiva participación sea minoritaria. Asimismo, aumentarán las ayudas públicas destinadas a modalidades deportivas practicadas mayoritariamente por mujeres y garantizarán la igualdad entre mujeres y hombres en la concesión de premios y reconocimientos.*

10 Esto ha ido de la mano de las transformaciones generales del rol de las mujeres en la sociedad: por ejemplo, mayor participación en el mercado laboral, en oficios que eran tradicionalmente masculinos, en cargos públicos y en instituciones públicas, en entidades de ocio y

específica de las mujeres de poder ocupar puestos protagonistas en los rituales públicos en condiciones de igualdad, se une la demanda de la progresiva incorporación de las mujeres en tareas organizativas y de responsabilidad en las fiestas y en las entidades que las promueven, buscando la paridad en el acceso a los puestos de decisión. También se empieza a reivindicar con más fuerza una mayor presencia y visibilidad de las mujeres en las actividades deportivas, musicales o gastronómicas que tienen lugar dentro de los programas festivos, así como en las fotografías y representaciones gráficas que se hacen de las fiestas y de la cultura en general, reflexionando sobre cómo se representan y simbolizan los roles de género.

LA SOCIEDAD CAMBIA: EL PATRIMONIO SE TRANSFORMA

4.3.

En este sentido, la necesidad de cambios legislativos en el ámbito cultural para promover la participación de las mujeres se ha hecho más patente recientemente con el auge del concepto de patrimonio cultural inmaterial y sus implicaciones en la perpetuación de tradiciones discriminatorias (Cagide et al. 2019; Fundación Gabeiras, 2020). La UNESCO publicó en 2015 un informe en el que reconocía la necesidad de abordar la cuestión de la igualdad de género en relación al patrimonio cultural y se han empezado a promover estudios sobre esta temática. Este interés reciente, incipiente pero creciente, ha tenido consecuencias ya en la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, donde se dice sobre el principio de igualdad y no discriminación:

El carácter tradicional de las manifestaciones inmateriales de la cultura en ningún caso amparará el desarrollo de acciones que constituyan vulneración del principio de igualdad de género. (Artículo 3.b)

No obstante, esta perspectiva apenas se desarrolla todavía en el Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, y La Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco solamente recoge a este respecto la importante cuestión de la dignificación de las labores realizadas tradicionalmente por las mujeres, sin mencionar otros aspectos¹¹.

Se trata de un ámbito nuevo de intervención política y legislativa sobre el fenómeno festivo -denominado ahora patrimonio cultural inmaterial- que puede generar nuevas regulaciones, nuevos procesos de transformación de las fiestas, y puede tener incidencia también en los conflictos que todavía no se resuelven, como el de los Alardes, promoviendo una concepción de las fiestas como bien común o patrimonio público que impida su apropiación privada o particular y promueva la inclusión de las mujeres (Cagide et al., 2019; Bullen y Pérez, 2020).

En esta línea, a inicios de 2019, el Ministerio de Cultura y Deporte español creó el Observatorio de Igualdad de Género en el Ámbito de la Cultura, con el objetivo de promover

deportes que estaban totalmente masculinizadas. El contexto actual es más propicio para que las fiestas vayan evolucionando, se transformen y se vivan de manera diferente, tanto por parte de mujeres como de hombres.

11 Se reconoce como patrimonio al conjunto de recursos, herencias y saberes de grupos sociales históricamente invisibilizados, como ha sido el caso de las mujeres. En la ley se recoge un enfoque integrador del concepto de patrimonio que permita reconstruir los sentidos y los significados del imaginario femenino como valor cultural y que sirva para facilitar la acción de políticas públicas que visibilicen y revaloricen como elementos diferenciales el legado y aporte femenino. (Exposición de motivos III)

estudios (cualitativos y cuantitativos) en relación al papel de las mujeres en la cultura (la música, el teatro, el deporte o el patrimonio cultural inmaterial). Con la creación de este Observatorio, se ha dado reconocimiento oficial a un ámbito de estudio e intervención hasta ahora prácticamente ignorado y las diferentes líneas de actuación del Observatorio buscan promover la presencia de las mujeres en las instituciones de protección del patrimonio, en las estructuras organizativas de las fiestas, así como en la cultura en general: arte, museos, puestos de responsabilidad, grupos de música o deportes.

LEGISLACIÓN LOCAL Y FORAL

4.4.

Volviendo a la CAPV, además de la legislación mencionada, contamos también con normas forales para la igualdad de mujeres y hombres, una en Gipuzkoa, [Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres](#) y otra en Bizkaia, [Norma Foral 4/2018, de 20 de junio, para la Igualdad de Mujeres y Hombres](#), estando la de Araba todavía en proceso de elaboración. Ambas normas hacen menciones al ámbito cultural.

También contamos, desde 2012, con la [Ordenanza marco en el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres en la CAPV](#), elaborada por Emakunde, Eudel, Berdinsarea y Gobierno vasco como una herramienta para que los municipios desarrollen sus propias ordenanzas en materia de igualdad. El artículo 53 está dedicado a las fiestas:

- 1. El Consistorio reconoce el valor simbólico del espacio y del tiempo festivo en el ámbito local y por ello se compromete a diagnosticar, conocer y reconocer los aspectos discriminatorios hacia las mujeres que él mismo pueda albergar. También velará por que todos los elementos que componen el tiempo y el espacio festivo se ajusten estrictamente a criterios de igualdad y equidad.*
- 2. El Ayuntamiento se encargará de que las actividades festivas y el ambiente que generan actúen como potenciadores del disfrute de todas las personas del municipio sin que ninguna de ellas vea limitado su derecho a la fiesta y a tomar parte en todos sus actos por motivos de sexo, edad, origen, nivel educativo, situación económica u opción sexual.*

Hasta el momento, diecisiete municipios de la CAPV han elaborado sus propias ordenanzas locales en materia de igualdad, donde los ayuntamientos y comarcas pueden abordar el tema de las fiestas, desde un marco normativo cuya aplicación puede concretarse de forma complementaria, además, a través de los planes de igualdad¹².

A esto debemos añadir, por último, que la tan importante creación de leyes y de medidas en contra de la violencia machista tiene ahora también una aplicación específica en los espacios y contextos festivos. Los avances en las legislaciones autonómicas y estatales han tenido un impacto en el desarrollo de las fiestas locales y el gran número de actuaciones que se hacen en la mayoría de las ciudades, pueblos y barrios, está totalmente unido al trabajo realizado desde hace años y de forma continua por colectivos feministas y entidades institucionales.

12 *Diario Vasco* (17/11/2015) [Diecisiete ayuntamientos vascos aprueban una Ordenanza de Igualdad de Mujeres y Hombres](#).

5

CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CAPV A LA IGUALDAD EN LAS FIESTAS

Como acabamos de mostrar, el interés y las actuaciones en relación a las fiestas han ido aumentando progresivamente. En la CAPV específicamente, este interés cobró mayor relevancia a partir de 1996 con la emergencia de los conflictos en los municipios de Irun y Hondarribia. Sin embargo, no fueron los únicos casos, como demuestra la trayectoria de Ararteko, que ha intervenido en otras actividades festivas y culturales en las que se negaba la participación a las mujeres¹³. Por lo tanto, casos y situaciones diversas han visibilizado el tema de la igualdad en las fiestas y en la cultura, y así se han desarrollado también medidas y herramientas legislativas en materia de igualdad en el ámbito cultural, festivo y deportivo, o se han impulsado diagnósticos y procesos participativos en relación a esta temática.

La administración pública de la CAPV, sus órganos y personal técnico de igualdad, ha tenido un impacto reseñable en el impulso y el fomento de cambios para una mayor participación de las mujeres en el ámbito de la cultura, y específicamente en el de las fiestas. A continuación, se especifican y desarrollan algunas de estas actuaciones e intervenciones que se han impulsado desde cuatro niveles o ámbitos distintos: autonómico, foral, comarcal y municipal. Veamos en qué han consistido en cada caso y cómo se relacionan y coordinan entre sí.

ÁMBITO AUTONÓMICO

5.1.

Las políticas de igualdad respecto a las fiestas, a nivel autonómico, han sido lideradas por el **Gobierno Vasco** a través de su labor legislativa en el Parlamento y el trabajo realizado por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer -organismo autónomo adscrito a su Presidencia-. También hay que mencionar que, hoy en día, junto con Emakunde, hay una unidad de igualdad especializada en todos los departamentos del Gobierno Vasco y esto ha hecho que, por ejemplo, el Departamento de Cultura y Política Lingüística haya realizado varios trabajos de investigación con perspectiva de género que también podrían tener una aplicación en el área de las fiestas¹⁴.

Emakunde constituye un agente de referencia en esta materia, sobre todo por lo que se refiere a su aportación al marco jurídico y programático de la CAPV. En el ámbito legislativo, y como ya se ha mencionado, la regulación en 2005 de una Ley pionera en materia de

13 Como se puede leer en la [Recomendación general del Ararteko 3/2010, de 21 de diciembre en torno a la igualdad de mujeres y hombres en las fiestas](#), esta institución ha intervenido en los siguientes casos además de las repetidas recomendaciones en relación a los Alardes de Irun y Hondarribia: respecto a la alubiada de Ugao-Miraballes (Bizkaia), la Tamborrada de Donostia / San Sebastián, la comida de hermandad de San Roque de Llodio (Araba), la cena de la Cofradía de San Antón de Sarriá (Araba), una exposición histórica en Sopela (Bizkaia) y las sociedades gastronómicas de Tolosa.

14 [La evaluación de impacto en función de género en la Cultura](#) (2018), [Diagnóstico de situación de la igualdad de género en el ámbito del teatro, la danza, el libro y la música desde la perspectiva de la creación y la industria en la CAE](#) (2019), Gobierno Vasco (9/03/2020).

igualdad de mujeres y hombres articuló una serie de mandatos dirigidos a promover una participación igualitaria de las mujeres en las fiestas, que contempla: la prohibición expresa de organizar y realizar fiestas en espacios públicos donde no se permita u obstaculice la participación de las mujeres, la imposibilidad de conceder ayudas públicas a quienes organizan actos que excluyan a las mujeres, y la prohibición de que representantes públicos participen en actividades festivas que sean discriminatorias por razón de sexo. Tales mandatos y prohibiciones han resultado esenciales para el establecimiento y aplicación de medidas de incentivación y sanción por parte de las instituciones competentes, algunas de las cuales se mencionan en este informe.

En el ámbito de la planificación, Emakunde es responsable de establecer las directrices generales de intervención pública en materia de igualdad mediante el despliegue de planes en toda la CAPV. A lo largo de sus VII planes ha contemplado como objetivo común y compartido, en especial para las instituciones públicas a nivel local, el de promover la participación social de las mujeres en las fiestas, cuestión que se ha recogido en diversos planes de igualdad a nivel municipal como se expone en este informe.

Una de las iniciativas de Emakunde que ha tenido mayor impacto en el impulso de la participación de las mujeres en las fiestas patronales de los municipios, ha sido el apoyo económico a los ayuntamientos (a través de su programa de subvenciones) para la realización de diagnósticos de fiestas y procesos participativos.

Otra línea de intervención de Emakunde en las fiestas han sido los servicios para la tramitación de quejas ofrecidos por la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación *Begira*¹⁵ y la Defensoría para la Igualdad de mujeres y hombres¹⁶, a través de los cuales Emakunde recibe y gestiona quejas y reclamaciones en relación a la igualdad en el ámbito de la comunicación (carteles, lenguaje, imágenes...) y del proceder de entidades privadas¹⁷. Estas quejas dan cuenta del tipo de problemas que pueden surgir en las fiestas. Por ejemplo, ha habido reclamaciones sobre los programas y folletos de fiestas con imágenes sexistas (en Urduña, Leioa...); sobre el tratamiento de las fiestas en los medios de comunicación (trato diferencial, tratamiento agresiones sexistas...); sobre sexismo en las vaquillas (en Vitoria-Gasteiz); sobre premios diferenciados para hombres y mujeres (en Muskiz, Bilbao...); sobre la contratación de barracas. La intervención suele consistir en recomendaciones o interpelaciones a las partes implicadas, aunque no son vinculantes y su poder es limitado. En caso de persistencia se estudia si se pueden emprender sanciones legales.

Por otro lado, ante el conflicto surgido en torno a la participación de las mujeres en los Alardes de Irun y Hondarribia, Emakunde ha apoyado tanto al Alarde Igualitario de Irun como a la compañía Jaizkibel desde los inicios con su presencia en ambos municipios y financiando sus actividades. Asimismo, en 2011, el Premio Emakunde a la Igualdad fue otorgado al Alarde

15 En 1998 se creó la actualmente denominada Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación-Begira. Esta Comisión está presidida por Emakunde y compuesta por representantes de la Presidencia del Gobierno y de los departamentos competentes en materia cultura, educación y turismo, de la Radio Televisión Vasca, de la Universidad del País Vasco, de asociaciones de mujeres y de personas consumidoras, así como por personas expertas en igualdad, publicidad y comunicación. Cabe destacar que en 2016, más de 50 medios de comunicación y agencias de publicidad se adhirieron a un código deontológico y de autorregulación por una comunicación y publicidad no sexista elaborado en el marco de Begira. Véase este documento para más información: [¿Qué es Begira?](#)

16 En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Directiva 2002/73/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, la Ley 4/2005 creó de forma pionera en el Estado español un órgano independiente adscrito formalmente a Emakunde pero sin vinculación jerárquica, con el fin de promover la igualdad de trato y la defensa de la ciudadanía ante las discriminaciones por razón de sexo producidas en el sector privado. Las funciones del órgano eran la de tramitación de quejas y asistencia a las víctimas y de realización de investigaciones, la elaboración de informes y recomendaciones. Con su creación, se complementaba la labor que el Ararteko venía realizando por lo que respecta al sector público. Es esta institución la que en 2009 realizó un primer informe sobre el impacto de las sociedades gastronómicas en diferentes ámbitos culturales de la CAPV. En 2012 se modificó la Ley de igualdad para reconvertir la Defensoría en un servicio adscrito a Emakunde, tanto orgánica como funcionalmente.

17 Se pueden enviar quejas a través de la página web, del teléfono y también de una aplicación de móvil. Es un servicio abierto a la ciudadanía en general que es utilizado también por parte de las áreas municipales de igualdad.

Igualitario de Irun y a la compañía Jaizkibel de Hondarribia. La finalidad del premio fue destacar y reconocer públicamente su actuación y su labor en favor de la igualdad de mujeres y hombres en las fiestas, desde 1996¹⁸.

A todo ello se añade la labor de **Ararteko** que interviene cuando recibe quejas por las actuaciones y políticas públicas de los ayuntamientos de la CAPV que provocan o que no impiden la exclusión de las mujeres de las fiestas locales. Ararteko ha intervenido en relación a los Alardes del Bidasoa, pero también en relación a otros casos como: la alubiada de Ugao-Miraballes (Bizakia), la Tamborrada de Donostia / San Sebastián, la comida de hermandad de San Roque de Llodio (Araba), la cena de la Cofradía de San Antón de Sarria (Araba), una exposición histórica en Sopela (Bizkaia) y en relación a las sociedades gastronómicas de Tolosa. En todos los casos mencionados se determinó, según lo establecido por el ordenamiento jurídico, que las actuaciones objeto de las quejas fueron incorrectas y Ararteko emitió resoluciones recomendando a las administraciones responsables que modificaran esas actuaciones. Dichas resoluciones se publicaron en los informes anuales y en el portal web de Ararteko.

El 21 de diciembre de 2010, tras más de diez años recibiendo, “de manera constante y prácticamente ininterrumpida, quejas relacionadas con la participación de las mujeres en distintos actos festivos locales, todos ellos expresivos de tradiciones fuertemente arraigadas en diferentes localidades de Euskadi”, Ararteko decidió hacer una recomendación general a las instituciones públicas titulada *Igualdad de mujeres y hombres en las fiestas*, en la que expuso los criterios generales y las líneas de actuación a seguir en estos casos por parte los municipios¹⁹. En definitiva, se trata de una institución que ha velado por el derecho a la participación de las mujeres en las fiestas hasta donde sus competencias le han permitido.

Asimismo, en este nivel autonómico, otras redes interinstitucionales -en las que participan las tres diputaciones y los ayuntamientos de toda la CAPV- han tenido su impacto en este ámbito concreto de las fiestas locales. **EUDEL**, un claro ejemplo de este trabajo, ha coordinado, dinamizado y formado sobre políticas municipales de igualdad al personal técnico de los municipios de la CAPV que la conforman²⁰. Todo ello está basado en el “trabajo en red”, por lo que en 2005 se crea **Berdinsarea** con el objetivo de impulsar, fortalecer, coordinar y evaluar programas y servicios gestionados desde los gobiernos locales a favor de la igualdad y en contra de la violencia hacia las mujeres²¹.

Respecto al tema de las fiestas y la igualdad, su trayectoria comienza en 2012, en el marco y con la colaboración de *Berdibidean* Bizkaia. Durante más de dos años se realizaron diferentes actividades de acompañamiento y de formación a los municipios vizcaínos que quisieron participar. De todo ello se dará más detalle en este mismo apartado cuando se explique la trayectoria de la Diputación Foral de Bizkaia.

En cualquier caso, es un tema que siempre ha estado en la agenda de Eudel y, de hecho, en estos últimos años, varias alcaldías y áreas de igualdad han mostrado interés en el trabajo sobre las fiestas porque quieren introducir criterios que conduzcan hacia unas fiestas

18 Premio Emakunde 2011

19 Recomendaciones generales de Ararteko: [Igualdad de mujeres y hombres en las fiestas](#).

20 Asociación de Municipios Vascos fundada en 1982 con el objetivo de defender la autonomía municipal y representar los intereses locales ante otras Instituciones.

21 Es una red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres, un servicio de dinamización y asesoramiento en políticas de igualdad a municipios pequeños impulsado por Emakunde, las tres diputaciones forales y Eudel-Asociación de Municipios Vascos. A día de hoy Berdinsarea está compuesta por sesenta y nueve municipios en favor de la Igualdad, y su cobertura alcanza a más del 79% de la población de la CAPV.

igualitarias en sus municipios. En diciembre de 2019, en el contexto de un *Berdintruke*²², se hizo un seminario monográfico sobre fiestas en el que un total de catorce agentes de igualdad pudieron debatir e identificar las urgencias y las líneas de trabajo en este ámbito desde una perspectiva de género. Participaron nueve municipios: Abadiño, Durango, Getxo, Llodio, Leioa, Ortuella, Portugalete, Sestao, Urduña y tres cuadrillas o mancomunidades: Cuadrilla de Ayala, Cuadrilla de Gorbeialdeko y Mancomunidad de Txorierrri. En esta reunión se identificaron varias acciones a futuro y preocupaciones alrededor de las fiestas (por ejemplo, la intervención en barracas a través de cláusulas de contratación). La mayor parte de la reunión se dedicó al tema de la violencia machista en las fiestas que es una de las mayores preocupaciones, por lo que sigue siendo una de las líneas de trabajo principales en los municipios.

Cabe señalar que, año tras año, de una forma decidida a través de la colaboración interinstitucional, y principalmente a través de la red Berdinsarea, en la mayoría de los municipios se pone el foco en el fenómeno de la violencia machista y la necesidad de su erradicación (punto morado, campañas, programa Beldur Barik...). Los planes y las acciones que se llevan a cabo para visibilizar, sensibilizar, prevenir, atender víctimas y promocionar espacios más seguros en las fiestas persiguen el objetivo de que las mujeres de todas las edades disfruten de ellas sin tener que sufrir situaciones de acoso o de violencia sexista. A partir de los datos alarmantes de violencia machista y de algunos casos mediáticos de agresiones durante las fiestas -como el asesinato de Nagore Laffage o la violación múltiple cometida por “la manada” en Pamplona-, se han ido estableciendo protocolos contra las agresiones específicos para las fiestas, así como medidas de prevención y protección que se están desarrollando específicamente para el ámbito festivo. En la CAPV existe un amplio consenso en torno a la necesidad de combatir el machismo y su violencia en todas sus expresiones y esto implica actuar también en los espacios festivos y de ocio, donde desgraciadamente se reproduce con mayor facilidad. Hoy en día en la CAPV no hay fiestas locales sin campañas públicas en contra de las agresiones sexistas, sin puntos de información y seguridad o teléfonos morados. Seguir dando pasos en este sentido es fundamental para erradicar la violencia machista y para que las mujeres puedan participar y disfrutar de las fiestas en total libertad.

Udalbiltza es un consorcio al que varios municipios y asociaciones privadas sin ánimo de lucro de la CAPV se han adherido para fortalecer la cooperación institucional en Euskal Herria. Desde la colaboración de electos/as e instituciones vascas han planteado una línea de trabajo por un modelo festivo para el cambio social todavía por desarrollar. Se trataría de fomentar una transformación social implicando a la ciudadanía en la construcción de un ámbito festivo popular, participativo, euskaldun y paritario²³. Esta institución también ha apoyado la igualdad en los Alardes del Bidasoa.

ÁMBITO FORAL

5.2.

Las diputaciones de los tres territorios históricos de la CAPV, aunque no tienen competencias para la intervención en las fiestas de sus municipios, han tenido un papel importante

22 En el marco de Berdinsarea, Berdintruke es el espacio de debate sobre temas que preocupan al personal técnico de igualdad perteneciente a esta red, y de puesta en común de buenas prácticas de sus municipios.

23 Udalbiltza [Modelo festivo y cambio social](#).

en la introducción de la perspectiva de género y en el fomento de cambios en las fiestas municipales. En los tres territorios se han realizado varias actuaciones: investigación en torno a las fiestas patronales; asesoría y formación del personal técnico de igualdad en torno a las fiestas, creación de materiales, difusión de buenas prácticas (publicaciones y audiovisuales) y co-financiación de actuaciones municipales para la promoción de la igualdad en las fiestas.

La **Diputación Foral de Araba**, a través de su Dirección de Igualdad y Derechos Humanos y de LAIA Eskola ha realizado, desde 2012, varias actividades de sensibilización y formación sobre igualdad en las fiestas en varios municipios y cuadrillas del territorio (véase anexo I).

La **Diputación Foral de Bizkaia**, a través del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, ha realizado también varias actividades de sensibilización, formación y difusión sobre igualdad en las fiestas. Comienza su trayectoria en 2012 con EUDEL en el marco de colaboración de *Berdibidean* Bizkaia y con el acompañamiento de la consultora especialista en igualdad S&F Consultants. Se realizaron talleres formativos dirigidos al personal técnico y político de los ayuntamientos de menos de cinco mil habitantes de Bizkaia y otros talleres dirigidos a comisiones de fiestas. Asimismo, se elaboró y envió un documento a los municipios con "Claves para unas fiestas igualitarias".

En 2013, en ese mismo marco de colaboración con EUDEL, se llevó a cabo el diseño y lanzamiento de la línea estratégica "Trabajando la igualdad en las fiestas/ Jaietan berdintasuna lantzen", dentro de la cual se trabajaron diferentes herramientas:

1. Autodiagnósticos para facilitar el intercambio de opiniones en el seno de las Comisiones de Fiestas.
2. Un manual con ideas y acciones para crear herramientas que impulsen la organización de unas fiestas igualitarias.
3. Herramientas para facilitar la organización de unas fiestas igualitarias.

En 2014, se consolidó "Jaietan berdintasuna lantzen" como línea temática y se llevaron a cabo acciones piloto que consistieron en la realización de sesiones de trabajo con el objeto de facilitar procesos participativos para diseñar propuestas de intervención en municipios concretos.

En 2016 y 2017 se creó y difundió una Guía para unas Fiestas Igualitarias y se trabajó con ella en distintos municipios pertenecientes a Berdinbidea Bizkaia. Participó el personal técnico de ocho municipios: Iurreta, Gorniz, Berriz, Munitibar, Aulestia, Gizaburuaga, Amaro y Mendixa.

A lo largo de 2018, la Diputación de Bizkaia promovió también la realización de dos formaciones online con el título "La incorporación de la perspectiva de género en las fiestas de nuestro municipio". Los objetivos de esta formación eran los siguientes: a) visibilizar las desigualdades que se manifiestan y reproducen en las fiestas municipales; b) detectar las diferentes manifestaciones de violencia machista en fiestas; c) adquirir herramientas prácticas para diseñar y programar unas fiestas en igualdad; d) conocer ejemplos de buenas prácticas de otros municipios. Este mismo año realizó y difundió un vídeo sobre el proceso llevado a cabo en el municipio de Berriz, por considerarlo una buena práctica. Esta es una línea, la comunicación y la difusión, que esta institución la considera fundamental habiendo realizado bastantes vídeos en los temas de igualdad y fiestas.

La **Diputación Foral de Gipuzkoa**, a través de su Dirección de Igualdad, ha sido pionera en la intervención sobre las fiestas desde una perspectiva de género, entre otros motivos

por el conflicto en torno a los Alardes de Irun y Hondarribia²⁴. En 2009 realizó un diagnóstico territorial en el que se analizaron varias fiestas de municipios guipuzcoanos con el objetivo de identificar los factores que hacían que su organización y su celebración reprodujeran desigualdades entre hombres y mujeres. [Análisis de las fiestas del territorio histórico de Gipuzkoa desde una perspectiva de género](#) (2010) fue el primer diagnóstico territorial realizado en la CAPV sobre las fiestas desde una perspectiva de género.

En la siguiente legislatura, entre los años de 2011 y 2015, la Dirección de Igualdad de la Diputación Foral de Gipuzkoa -teniendo en cuenta el diagnóstico realizado- puso en marcha varias iniciativas que tenían como foco la transformación de las fiestas en general para que fueran más igualitarias. Destacaremos dos de ellas:

- a) La transformación hacia la igualdad de las entidades organizadoras de las fiestas. Se eligió un municipio, en este caso Tolosa (véase más adelante el detalle de este proceso) en el que se impulsó el trabajo con las sociedades gastronómicas, encargadas de la organización y la celebración de los actos principales de las fiestas patronales, para que las mujeres participaran como socias en mayor número.
- b) El proceso de asesoramiento y acompañamiento para la búsqueda de una resolución del conflicto de los Alardes en los municipios de Irun y Hondarribia. Se creó una mesa interinstitucional en la que además de la Dirección de Igualdad de la institución participaban Emakunde, Ararteko y Jenny Pearce, politóloga y antropóloga de la paz como experta externa²⁵. Pearce valora el trabajo emprendido desde la Diputación y la implicación de las instituciones al margen de los partidos políticos. Para ella, la mesa interinstitucional representa un espacio de escucha, para abrir las mentes a otras formas de pensar, por encima de posicionamientos partidarios o ideológicos, incluido el punto de vista feminista. Parte de la necesidad de entender las posturas tanto de las personas que promueven el cambio como de los sectores opuestos a la modificación de la tradición.

En 2018, finalmente, cabe destacar las jornadas de formación-reflexión realizadas en el marco de los programas para el impulso de la igualdad en las políticas municipales puestos en marcha por la Diputación Foral de Gipuzkoa. El objetivo de las mismas fue reflexionar acerca de la función social de las fiestas patronales, la construcción social de éstas y cómo influyen en la división sexual del trabajo, en los roles y estereotipos de género, y en la participación de las mujeres. Participaron, por un lado, responsables a nivel político y técnico de los municipios que participan en el programa Berdinbidean y por otro, el personal técnico de igualdad (de los municipios que cuentan con área de igualdad) y del área de cultura/fiestas. Asimismo, participaron personas de las comisiones de fiestas de algunos de los municipios que tomaron parte.

24 En 2008 se creó una Comisión para las Políticas de Igualdad en la que había representación de todos los partidos en las Juntas Generales de Gipuzkoa y en ella se planteó la necesidad de abordar el conflicto de los Alardes.

25 La consultora Farapi actuaba como secretaria técnica de esta mesa y acompañó a Jenny Pearce en sus tareas de campo. También realizaba trabajos presenciales para mantener en marcha el proceso iniciado por ella. Entrevistamos a Pearce por vía telemática el 10 de diciembre de 2019 y daremos más detalle de esta conversación en el apartado de estrategias de mediación.

En las comarcas y los municipios de los tres territorios de la CAPV las intervenciones más destacables en materia de igualdad en la fiesta son: los acuerdos y las referencias que se puedan hacer en los planes y en las ordenanzas locales de igualdad para trazar e institucionalizar objetivos de cambio; los diagnósticos y procesos participativos en torno a las fiestas; y las actividades de sensibilización y formación para el personal técnico de las instituciones y para la ciudadanía en general. También, evidentemente, las medidas para garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de igualdad, entre ellas, la retirada de subvenciones y de la oficialidad a las entidades que discriminan a las mujeres.

Los municipios, individualmente o través de su comarca, están obligados a tener un plan municipal de igualdad y esto ha hecho que se hayan ido haciendo diagnósticos y planes de actuación en el ámbito de la cultura y las fiestas²⁷. Como veremos en Berriz, Llodio y Tolosa, es estratégico incluir en los **Planes de igualdad** los aspectos relativos a las fiestas que se considera prioritario trabajar. De esta forma, existe ya un compromiso de actuar por escrito y una guía municipal para abordar la cuestión, que generalmente suele derivar en la elaboración de un diagnóstico o un proceso participativo para incidir en los aspectos reseñados. No obstante, en ocasiones, la falta de consenso respecto a ciertos aspectos problemáticos de las fiestas puede dificultar la inclusión de medidas específicas en los planes municipales de igualdad.

Respecto a la inclusión de estas cuestiones en documentos municipales oficiales, existe también, como hemos mencionado ya, la posibilidad de establecer mandatos jurídicos vinculados con la igualdad en las fiestas mediante **Ordenanzas locales en el ámbito de igualdad entre mujeres y hombres**. A partir del trabajo pionero que se hizo en Tolosa, que aprobó la primera ordenanza de este tipo en todo el Estado en 2008, en 2012 se publicó la *Ordenanza marco en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres en la CAPV*²⁸.

Aunque planes y ordenanzas ayudan a intervenir en las fiestas, ha habido comarcas y municipios que han querido dar pasos más específicos y que han solicitado, a través de sus departamentos o servicios de igualdad, a una consultora especializada, la realización de **diagnósticos sobre las fiestas locales desde una perspectiva de género**. Esta iniciativa comenzó en 2004 cuando diferentes entidades públicas promovieron investigaciones y publicaron varios diagnósticos que tenían como tema central las fiestas y/o las organizaciones relevantes para la organización de éstas²⁹. A la vez, varias organizaciones feministas pusieron las fiestas en el centro de la política municipal³⁰.

26 Los municipios de la CAPV, con el objeto de proporcionar una serie de servicios que no podrían asumir si tuvieran que hacerlo de forma individual, se agrupan en comarcas en Bizkaia y en Gipuzkoa y en cuadrillas en Araba. Es una fórmula de gestión supramunicipal que, en el caso de las fiestas y la participación de las mujeres, ha permitido llevar a cabo actividades de formación y diagnósticos de forma coordinada entre municipios de una misma comarca, que de otra forma no hubiera sido posible.

27 Los planes municipales de igualdad se hacen en el marco de la Ley de Igualdad de la CAPV de 2005, de los planes de igualdad de Emakunde y del plan foral de igualdad correspondiente al territorio en el que se sitúe el municipio. Todos ellos promueven la intervención en el ámbito de la cultura y fiestas.

28 Elaborada en colaboración por Gobierno Vasco, Emakunde, Eudel y Berdinsarea, que cualquier municipio puede adaptar a su propia realidad. *Diario Vasco* (17/11/2015) [Diecisiete ayuntamientos vascos aprueban una Ordenanza de Igualdad de Mujeres y Hombres](#).

29 En 2003 se publica *Tristes espectáculos: las mujeres y los Alardes de Irun y Hondarribia*, de Margaret Bullen y José Antonio Egido (UPV/EHU-Emakunde); en 2009 *Análisis de las fiestas del territorio histórico de Gipuzkoa desde una perspectiva de género* (Farapi-Diputación Foral de Gipuzkoa), donde se hace un diagnóstico de la celebración y la organización de fiestas en varios municipios de Gipuzkoa; y en 2010 el informe extraordinario *La Relevancia e Impacto Social de las Sociedades Gastronómicas* (Farapi, Gobierno Vasco).

30 Euskal Herriko Bilgune feminista, por ejemplo, empezó a reunirse con las comisiones de fiestas de varios municipios desde 2003 y en 2014 produjo y difundió el documental *Festa dezagun gaurdanik geroa!*, Naiz (29/06/2017) [Bilgune Feminista pide «repensar las fiestas» para que «todas disfrutemos»](#).

En este contexto, como ya se ha mencionado, el primer ayuntamiento que empezó a intervenir en sus fiestas para que éstas fuera un espacio de trabajo y avance de la igualdad fue Tolosa en 2009, al ver que muchas de ellas eran organizadas por entidades que no sólo no tenían una perspectiva de género, sino que en muchos casos ni siquiera admitían a las mujeres. Posteriormente, especialmente a partir de 2014, diferentes municipios vieron también la necesidad de realizar un diagnóstico de sus fiestas que les ayudase a comprender las desigualdades que sufrían las mujeres en este ámbito. Hasta ahora, hemos identificado un total de cuarenta entidades (siete comarcas y treinta y tres municipios) en la CAPV que han llevado a cabo este tipo de actuaciones³¹. Cabe destacar que más de la mitad, veintidós (dos comarcas y veinte municipios), han sido en Gipuzkoa, diez en Bizkaia (dos comarcas y ocho municipios) y ocho en Araba (tres cuadrillas y cinco municipios).

En los lugares identificados, el personal técnico municipal es acompañado por entidades expertas en igualdad, que han desplegado diferentes metodologías y técnicas de investigación y participación en este camino hacia el cambio³². Los diagnósticos específicos para el ámbito cultural y festivo suelen consistir en generar un proceso participativo cuyo primer paso, para introducir el tema, es la organización de **actividades de sensibilización y formación**. Estas actividades pueden estar dirigidas al personal técnico del consistorio, a la ciudadanía, o a ambos a la vez. A través de estas primeras actividades se provee de herramientas para reflexionar, observar y analizar sus fiestas. Esta metodología es efectiva para la asunción de los resultados del diagnóstico y para consensuar ciertos criterios para evaluar la igualdad en las fiestas. Mediante el **diagnóstico** -independientemente de la metodología utilizada- lo que se hace es identificar una serie de aspectos a mejorar en las fiestas para que sean más igualitarias y esto siempre es un primer paso para pensar en la posibilidad de cambios.

El siguiente paso, que no todos los municipios realizan, es consensuar, nuevamente mediante técnicas participativas, **un plan o una serie de acciones** que permitan avanzar en la consecución de unas fiestas igualitarias, transformando las actividades festivas, los aspectos que se hayan identificado en el diagnóstico o diseñando nuevas programaciones festivas ya desde una perspectiva igualitaria.

En definitiva, las instituciones municipales tienen competencias en materia cultural y, por lo tanto, la responsabilidad de marcar ciertas pautas de equidad en las fiestas locales. En este sentido, como acabamos de ver, en muchos municipios los ayuntamientos han llevado a cabo actividades de sensibilización, formación, reflexión, investigación y actuación, generalmente con el ánimo de prevenir o de gestionar conflictos, y en ocasiones también para impulsar los primeros pasos hacia la transformación de las fiestas. Estas iniciativas han sido cofinanciadas por otras entidades u órganos autonómicos, forales o comarcales, y han sido acompañadas, en muchos casos, por equipos y consultorías expertas en temas de igualdad y cultura, cuyo papel ha ido cogiendo relevancia a la hora de impulsar mayores cuotas de igualdad entre hombres y mujeres.

Como vamos a ver en los siguientes capítulos, los pasos que se dan hacia la igualdad en las fiestas (independientemente de quienes los impulsan: personas, colectivos, entidades públicas...) abren caminos de largo recorrido, y aunque en algunos lugares y momentos puedan resultar conflictivos, poco a poco y trabajando colectivamente se ha ido avanzando de formas muy diversas. La sociedad ha ido progresando en materia de igualdad, desarrollando medidas que promueven el paso desde un reconocimiento formal a uno real que

31 Véase el anexo I *Municipios en los que se han llevado a cabo iniciativas sobre las fiestas en clave de género dirigidas por consultoras especializadas*.

32 AZ Participación, Elhuyar, Emagin, Farapi, Murgibe, Sortzen y S&F Consultants son las entidades que hemos identificado en la CAPV con proyectos realizados en torno a las fiestas desde una perspectiva de género.

incida en las costumbres y en la vida cotidiana. Los conflictos que todavía existen en relación a las fiestas locales ponen de manifiesto que el cambio es inevitable y que por lo tanto se debe acompañar y promover desde los poderes públicos para que se realice de forma dialogada, consensuada y creativa, como en los casos ejemplares que se recogen en este informe. Los municipios, tanto en los procesos inspiradores elegidos (que se explican en el siguiente apartado) como en muchos otros casos, han vivido experiencias diversas y han ido generando recursos y creando metodologías que pueden ser útiles para otros municipios que todavía no han dado pasos en este ámbito.

6

PROCESOS DE CAMBIO INSPIRADORES EN ARABA, BIZKAIA Y GIPUZKOA

Este apartado propone una mirada en perspectiva sobre algunos procesos que han tenido lugar en la CAPV en relación a la transformación de las fiestas locales en clave de género, es decir, procesos dirigidos a conseguir unas fiestas donde las mujeres puedan participar y disfrutar en igualdad de condiciones con los hombres: en los actos centrales de la fiesta, en las distintas actividades del programa festivo y también en las entidades encargadas de su organización y dinamización.

Se han elegido tres casos por territorio, uno en cada capital y dos en otros municipios. Los casos, seleccionados por ser ejemplos positivos e inspiradores, pueden servir de guía para cualquier entidad pública o privada, personal técnico o personas que trabajan o colaboran en el ámbito de las fiestas para seguir avanzando hacia esa igualdad real en las festividades de la CAPV, impulsando nuevos procesos en otros municipios.

ARABA

6.1.

LAS FIESTAS ALREDEDOR DE LA VIRGEN BLANCA DE VITORIA-GASTEIZ³³

6.1.1.

El Día del Blusa y la Neska es una fiesta impulsada por las cuadrillas de la ciudad desde 1945. Fue en 1967 cuando su celebración se fijó el 25 de julio, como prelude de las [fiestas en honor a la Virgen Blanca](#) que comienzan días más tarde, el 4 de agosto (Valle y Sáenz de Ugarte, 1996). Sus protagonistas son los Blusas y las Neskas -más de seis mil personas ataviadas con el traje tradicional³⁴- que conforman las cuadrillas de la ciudad y que comienzan ese día con una misa y un acto en el cementerio en recuerdo de las personas -blusas y

33 En el relato de este caso se ve la evolución de la presencia y la participación de las mujeres en las cuadrillas, como entidades involucradas en la organización y celebración de las fiestas alrededor de la Virgen Blanca en Vitoria-Gasteiz. La información recogida proviene de las entrevistas realizadas por el equipo investigador al Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y a la Comisión de las Blusas y las Neskas de Vitoria-Gasteiz; de la lectura de libros y documentos facilitados por esta comisión, de artículos de prensa escrita de los siguientes periódicos: *El Correo de Alava*, *El Diario.es*, *Gasteizhoy*, *NorteExpres*, *Noticias de Araba*, y de la consulta de la página web del [Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz](#) y de la [Comisión de las Blusas y Neskas](#).

34 Representa la ropa que hombres y mujeres utilizaban para trabajar en el caserío hace unas décadas. El de las neskas incluye blusa, combinación, pololos, falda, calcetines, abarcas, delantal y pañuelos; y el de los blusas, camisa blanca, blusa, pantalón, faja, calcetines gordos, abarcas, pañuelo y txapela. *NorteExpres* (25/07/2019) [¡Salta, blusa, neska!... ¡Cómo fue su origen!](#).

neskas- fallecidas. Después, y durante el resto del día, amenizan las calles con txarangas y actividades, como deportes rurales, carreras y pasacalles.

La celebración de festejos en honor a la Virgen Blanca se remonta a tiempos muy lejanos, a los años de la fundación de la ciudad, en 1181, aunque será en 1953 cuando la Corporación municipal establezca el calendario festivo tal y como se conoce hoy en día³⁵. Antes de los años 50, las cuadrillas tenían su propia agenda de actividades organizadas y financiadas por ellas mismas. Unos años más tarde, en 1957, nueve amigos blusas de la cuadrilla de Los Tímidos idearon el personaje de Celedón, un muñeco que representa un aldeano, vestido con su blusa y con un paraguas abierto en la mano. Este personaje se ha convertido en el símbolo de la fiesta para toda la ciudad; abre y cierra las fiestas de La Blanca con la conocida bajada del cielo y su posterior ascensión³⁶. El papel destacado de las cuadrillas en la organización y desarrollo de las fiestas era tal que, en 1984, el Ayuntamiento comenzó a subvencionarlas; hasta 2017 estas subvenciones se tramitaban a través de un convenio con la Comisión de Blusas y Neskas, hasta entonces la única entidad que agrupaba a las cuadrillas.

Presencia y participación de las mujeres

En sus inicios, las cuadrillas se componían exclusivamente de hombres -la primera de la que se tiene constancia nació en 1925³⁷ (Valle y Sáenz de Ugarte, 1996)- y la mayoría de las más antiguas, que se mantienen hoy en día, fueron fundadas en los años 50 por grupos de amigos, "mozos", que alternaban en los mismos bares (Prieto, 2018)³⁸. Muchas de ellas tenían como sede un bar, una bodega o una tasca. Las mujeres no participaban en ellas, entre otras razones, porque en plena dictadura franquista tenían un rol mucho más limitado en sus formas de ocio y no participaban activa y cotidianamente de ese chiquiteo o poteo. A pesar de esto, la primera noticia sobre la participación de catorce mujeres en una cuadrilla es de 1942³⁹, y en varias cuadrillas señalan que en esos años las mujeres salían en ocasiones acompañando a sus maridos, novios o amigos en los paseillos. También ayudaban en las tareas de organización, pero en general no acudían a las comidas, cenas u otras actividades protagonizadas por las cuadrillas. Esto fue así hasta que en 1978 las cuadrillas *Galtzagorri* y *Flatorrak* (ya desaparecida) se conformaron con mujeres como socias. Un año más tarde, en 1979, se conformó una cuadrilla de mujeres, Lamiak, aunque no duró mucho tiempo, desapareció al año siguiente⁴⁰. Después de ese intento, hubo otras dos cuadrillas sólo de mujeres: *Neska Ausartiak* en 1990 y *Piztiak* en 1998, aunque tampoco duraron en

35 Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: [Fiestas de la Virgen Blanca - Historia, tradición, la canción de Celedón](#).

36 Llega a la Plaza de la Virgen Blanca a través de un cable suspendido desde la torre de la Iglesia de San Miguel y al llegar a un balcón se convierte en persona y desciende para cruzar nuevamente la plaza, esta vez a pie, paseando entre la muchedumbre hasta llegar a la balconada de la Iglesia. Allí pronuncia un discurso e inaugura las fiestas de la Virgen Blanca.

37 *El Correo* (4/08/2015) [Las primeras cuadrillas de blusas y sus nombres](#).

38 [Blusas y Neskas de Vitoria-Gasteiz: una mirada antropológica](#).

39 Según un expediente de 1942 del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz sobre las fiestas de La Blanca de ese año, facilitado por la Junta de la Comisión de Blusas y Neskas, hay una cuadrilla de 14 mujeres, que se llamaba Alegre y que participó en varias actividades. En ese mismo documento se recogen estrofas de los pareados de su presentación: "Somos 14 de cuadrilla / 14 con alpagatas / y no le tenemos miedo / a esos tipos de corbata..."

40 La cuadrilla Lamiak "Es la primera cuadrilla femenina de las Fiestas de La Blanca, dejando a un lado las mixtas". Participaban 40 Neskak y se reunían y comían en el Bar Kirolak (Valle y Sáenz de Ugarte, 1996). Ese año Lamiak no sacó pancarta, pero intentó llevar las fiestas más allá del centro, llegando a Abetxuko o Zaramaga. También Natxo Gatón, periodista de *Gasteiz Hoy* recoge en su artículo [Las neskas también animan la fiesta](#) (18/11/2014) los siguientes datos referentes a Lamiak, aparecidos en el periódico *El Norte Express* (7/8/1979) con una foto y un aserto que decía así: "Nosotros sí hemos visto las "brujas buenas"; la cuadrilla femenina Lamiak. Y siempre las hemos visto con clase y finura, esa es la verdad. Ayer hicieron un bonito coro en la Plaza del General Loma. Todo el mundo las admiraba. No se han pasado ni un pelín para que luego digan". También recoge las diferentes opiniones y debates que tuvieron lugar en esos años sobre la incorporación de las Neskas a la fiesta.

el tiempo⁴¹. Con el cambio de siglo, las cuadrillas que se han ido creando han sido todas mixtas desde un principio.

Esta evolución hacia una mayor participación de las mujeres en la fiesta ha sido, en general, tranquila y sin conflictos, exceptuando en algunas de las cuadrillas que se mostraban más reacias a admitirlas. Esto se ilustra mejor atendiendo a la trayectoria de la Comisión de Blusas y Neskas. La Comisión de los Blusas surge en 1955 sin hacer ninguna mención a las Neskas. En 1998 hacen una votación en la que se acepta el cambio de nombre a Comisión de Blusas y Neskas, con el voto negativo y la abstención de dos cuadrillas. En el año 2000, la Comisión da un paso más para garantizar la participación en general, y especialmente la de las mujeres, e introduce un cambio en sus estatutos con un artículo que hace mención a la no discriminación por sexo⁴². En aquel momento no se hizo un seguimiento sobre lo que supuso este cambio y, por lo tanto, no podemos saber con seguridad cuántas asociaciones cambiaron entonces sus estatutos o tomaron medidas para hacer efectivo este principio. Lo cierto es que algunas de las cuadrillas ya eran mixtas previamente, otras aceptaron y practicaron esta medida inmediatamente y otras realizaron consultas e hicieron el cambio en consecuencia. Sin embargo, otras tardaron años en aceptar a las mujeres en igualdad de condiciones. Estas últimas argüían que no se estaban aceptando nuevos miembros, y otras limitaron su participación dando el derecho exclusivo a voto a los integrantes con más antigüedad. A día de hoy, en 2020, las dieciocho cuadrillas de la Comisión han cambiado su conformación y no hay ninguna que no tenga mujeres o neskas, aunque su proporción sea muy diferente según la cuadrilla⁴³. Todas están por la labor de ser paritarias.

Otro dato ilustrativo del avance de la participación de las mujeres en la fiesta es su asunción de cargos en las juntas directivas de la Comisión y de cada una de las asociaciones o cuadrillas en las dos últimas décadas. En 2006, la Comisión de Blusas y Neskas nombró por primera vez a tres mujeres en los cargos de presidenta, vicepresidenta y secretaria. Al año siguiente, en 2007, la vicepresidenta pasó a ser tesorera y se mantuvieron estas tres mujeres durante cuatro años, hasta que la presidenta fue relevada por otra mujer en 2010, quien ejerció su cargo sólo un año. Desde entonces no había habido mujeres en la Junta hasta que, en 2017, una mujer entró como vocal y se mantuvo en el cargo hasta 2019, año en el que pasó a ser vicepresidenta hasta la actualidad. Si bien en 2020 entró a la Junta una mujer más, como vocal, el número de mujeres que ocupan cargos tanto en la Comisión como en las juntas de las asociaciones o cuadrillas, aunque minoritaria ha ido aumentando también y su presencia está asegurada en todas ellas⁴⁴.

Conflicto y resolución

Las reticencias de algunas cuadrillas a convertirse en organizaciones mixtas han tenido su reflejo en las propias fiestas, especialmente en las de la Virgen Blanca, donde las cuadrillas

41 La cuadrilla *Neska Ausartiak*, que salió en 1990 y en 1991, desapareció por falta de apoyo de las mujeres de Vitoria-Gasteiz. Sus componentes fueron las primeras mujeres que participaron en la carrera de burros. *Piztiak* desapareció tras las fiestas de 2001 (Valle y Sáenz de Ugarte, 1996).

42 Se cambia el artículo V de los Estatutos de la Comisión de Blusas y Neskas: "La asociación denominada Blusa eta Nesken elkarte, se constituye con carácter permanente y sólo se disolverá por acuerdo de su asamblea general extraordinaria (...). Su carácter es democrática, igualitaria y no discriminatoria. En este sentido, no caben ni son admisibles las actitudes o discriminaciones motivadas o referentes a religión, creencia, etnia, raza, sexo u orientación sexual, minusvalía o/y cualquier otra condición o circunstancia personal o social."

43 Los últimos datos de 2019 muestran que hay 5.787 personas socias pertenecientes a las distintas cuadrillas de la Comisión de Blusas y Neskas, de las cuales 1.845 son mujeres y 3.942 hombres. De media, hay casi un 32% de mujeres, pero se sabe que hay cuadrillas que no llegan a este tanto por cierto. (Entrevista a la Junta de la Comisión de las Blusas y las Neskas)

44 Son un total de 178 personas las que tienen cargos en las diferentes cuadrillas: 57 son mujeres y 121 son hombres, por lo que las mujeres representan el 32% de las juntas. (Entrevista a la Junta de la Comisión de las Blusas y las Neskas)

tienen mucho protagonismo. Explicaremos ahora cuáles han sido los pasos que se han dado en estos últimos años para que estas cuadrillas se hayan ido abriendo a la participación de las mujeres y, por ende, hayan hecho que su participación sea mayor en las diferentes actividades que organizan: los paseillos, las kalejiras o las carreras de barriles.

En 2015, la Comisión de Blusas y Neskas se adhirió al protocolo de actuación del movimiento feminista en caso de agresiones machistas. Sin embargo, surgió un conflicto en el paseillo que puso en evidencia la falta de consenso y unión entre las cuadrillas. Una de las cuadrillas exclusivamente masculina, Jatorrak, fue increpada por el movimiento feminista de la ciudad, que pedía al Ayuntamiento que no permitiera la participación de cuadrillas formadas sólo o mayoritariamente por hombres. Esto generó tensión en la Comisión de Blusas y Neskas, y decidieron suspender el paseillo del día siguiente y manifestarse en contra de lo que consideraron un ataque al colectivo de blusas y neskas por parte de los grupos feministas. En esos momentos, varias mujeres jóvenes (neskas) que eran parte de las juntas de sus cuadrillas y eran conscientes de que no se había actuado bien ante esos hechos, decidieron participar más activamente en la Junta de la Comisión, con dos objetivos: enfatizar la importancia de tener un protocolo propio ante situaciones de violencia de género para tomar decisiones urgentes con un criterio formado, y sensibilizar y formar a las cuadrillas sobre temas como la igualdad y la violencia de género. En la Comisión se aceptaron sus propuestas.

Estas dos mujeres jóvenes⁴⁵, que empezaron a hacer también otras propuestas, sintieron que la imagen de las cuadrillas y su comisión había empeorado, pues si ya estaba empañada entonces por las actitudes de algunos “babosos” de algunas cuadrillas, ahora tenían un juicio contra el movimiento feminista, algo que nunca hubieran imaginado. Por eso impulsaron la creación de un grupo, dentro de la comisión, para abordar esta cuestión. En un principio eran siete personas, incluidos algunos jóvenes varones que defendían una perspectiva feminista para la Comisión. A este grupo le costó mucho transmitir la idea de que el feminismo no quería “destronar las fiestas, tal y como las conocían”. Ese año no consiguieron hacer el protocolo, pero sí se ganaron el respeto de la junta y de las cuadrillas, que empezaron a contar con la opinión del grupo de igualdad. Se diseñó un logo morado, que es obligatorio en todas las pancartas de las cuadrillas y que les posiciona a favor de unas fiestas en igualdad⁴⁶. También establecieron contacto con el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento, que organizó varias sesiones de formación para las juntas de las cuadrillas.

Al año siguiente, en las fiestas de 2016, se produjo una agresión sexista. Por este motivo, desde la Comisión de Blusas y Neskas se decidió no hacer el habitual paseillo. Sin embargo, hubo varias cuadrillas que no estuvieron de acuerdo con esta decisión, que consideraban se había tomado de forma unilateral por parte del presidente de la comisión, aunque en realidad hubo una votación. Ante el desacuerdo, se produjo una escisión, y salieron de la Comisión cinco cuadrillas que decidieron realizar el paseillo. Ante esto, la Comisión decidió poner una multa económica a las cuadrillas que no siguieron lo acordado por la junta. Asimismo, el presidente de la Comisión dimitió. La Junta de la Comisión se compone por representantes de las cuadrillas que entran por rotación en orden alfabético, pero ese año se propusieron como vocales de la nueva junta varias personas que estaban implicadas en

45 Se muestran algunas palabras y frases entrecomilladas en este párrafo para recoger las expresiones que las entrevistadas han utilizado de forma literal.

46 Todas las cuadrillas con anterioridad diseñan sus pancartas y unos días antes de las fiestas las muestran en un acto de presentación. Estas pancartas se portan durante las kalejiras todos los días de las fiestas. Al preguntar sobre el año en el que se inició esta tradición de las pancartas, el investigador Eduardo Valle comenta que en fotografías los Blusas ya iban con pancartas en 1935. Iñaki Pérez de San Vicente, expresidente de la Comisión de Blusas y Neskas, recalca el carácter reivindicativo de las pancartas a partir de 1975-1976. A su parecer las pancartas cumplen, a partir de entonces, una función de crítica ante el poder establecido; unas con más humor otras con más sátira, pero casi todas con contenido crítico. (Entrevista a varias personas de la Comisión de Blusas y Neskas)

buscar soluciones. Las cuadrillas escindidas, por su parte, crearon otra entidad llamada Federación de Blusas y Neskas, lo que ha provocado tensiones estos últimos años en relación al reparto de la financiación municipal⁴⁷.

Después de la escisión de cinco cuadrillas primero y otras dos posteriormente, se empezó a trabajar en la elaboración del protocolo ante agresiones sexistas con la ayuda del Ayuntamiento, que les proporcionó el asesoramiento de la consultora Sortzen para la reflexión y la redacción de éste. Un primer borrador del protocolo se hizo llegar a todos los blusas y neskas de la Comisión y se realizó también una encuesta que Sortzen analizó. Muchas personas veían necesario el protocolo, pero otras muchas lo seguían percibiendo como un ataque, y expresaron opiniones como estas: “la fiesta es la fiesta”, “no vamos a poder ligar”, “¿por qué tiene que ser un protocolo que no contemple las agresiones a hombres?”. Tras mucho trabajo y debate, finalmente el protocolo se aprobó por unanimidad en la Asamblea de la Comisión, entrando en vigor en las fiestas de 2017.

Este clima de tensión creado en las fiestas ha sido un acicate para la Comisión de Blusas y Neskas, que está intentando resolver el conflicto reflexionando sobre cómo actuar con una perspectiva de género y cómo dar pasos hacia una participación igualitaria de hombres y mujeres en las cuadrillas y en las fiestas. Es por ello que, en 2017, la Junta de la Comisión impulsó la consolidación del grupo de igualdad. Actualmente está formado por más de treinta personas, con dos representantes de cada cuadrilla de la comisión. Dentro de este grupo, hay un Grupo motor de trabajo para la igualdad formado por nueve personas, que hace las funciones de coordinación con la junta de la comisión, con el Ayuntamiento, con colectivos feministas, etc., y que se encarga de los proyectos y actividades de la asociación.

Después de las fiestas de 2018, el presidente de la junta de la Comisión de Blusas y Neskas dimitió y la junta propuso como vicepresidenta a una de las jóvenes que había impulsado el grupo de igualdad, que había entrado como vocal en la junta y que formaba parte del grupo motor para la igualdad. Esto fue entendido como un gesto de reconocimiento y compromiso con la línea de trabajo por la igualdad.

Al año siguiente, en 2018, la Comisión siguió contando con el acompañamiento y formación del Servicio de Igualdad del Ayuntamiento para hacer esta reflexión. El personal del Servicio y la consultora especializada Sortzen, por segunda vez, les ayudó a revisar y adaptar el Protocolo interno de respuesta frente a agresiones machistas. Este protocolo, consensuado por toda la Comisión gracias a varias sesiones formativas en las que participó un gran número de personas, ha ayudado a involucrar a las 5.787 personas pertenecientes a las cuadrillas de la Comisión. Muchas personas se han formado y un número importante de ellas participa activamente en este protocolo, dando aviso de cualquier abuso o agresión que puedan ver. Se confía mucho en el grupo motor y se cuenta con su asesoramiento a la hora de tomar decisiones importantes: qué tipo de respuesta pública dar, la expulsión de algunos agresores miembros de las cuadrillas o la aplicación de recomendaciones sobre la participación de las mujeres en las cuadrillas. Al haberse ampliado el grupo, se ha creado una persona referente de igualdad en cada cuadrilla y una comunicación muy fluida entre las cuadrillas y el grupo motor. Esto ha hecho que se desvelen muchos aspectos internos que antes no salían fuera de las cuadrillas, o que haya más personas que cuentan con confianza experiencias de desigualdad o violencia a los y las integrantes del grupo motor.

Sin duda, la red que así se ha creado es un logro y uno de los puntos fuertes del trabajo realizado hasta ahora. El grupo motor de la red mantiene una comunicación permanente y

47 *Gasteiz Hoy* (17/07/2019) [La Federación de Blusas y Neskak se queda sin subvención por pedirla fuera de plazo.](#)

recíproca con el Ayuntamiento (el personal técnico y político del Servicio de Igualdad) sobre todos los incidentes sexistas que puedan ocurrir en fiestas para poner en marcha cualquier acción necesaria y los protocolos que tiene cada entidad. Varias de las mujeres que comenzaron a participar en el grupo motor de igualdad actualmente están en las juntas directivas de sus cuadrillas. Como broche a este proceso, la Comisión está trabajando cómo introducir en el funcionamiento de la entidad una visión feminista.

Sensibilización y formación continúa

En 2019, la Comisión solicitó financiación para hacer un proceso interno y autónomo para seguir trabajando en la reflexión feminista e involucrar a los y las más jóvenes de las cuadrillas. Se hicieron unos talleres de formación y sensibilización con Lumagorri (*Heterosexismoaren aurkako taldea Elkarte*) que les proporcionaron pautas sobre cómo actuar para visibilizar y promover la igualdad de derechos y oportunidades de las personas gays, lesbianas, transexuales, intersexuales y de cuantas nuevas denominaciones representen en el futuro los deseos e identidades disidentes a la heteronorma. Este proceso de formación culminó con una mesa redonda organizada por el grupo de igualdad de la Comisión de las Blusas y las Neskas donde participaron el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Gasteizko Mugimendu Feminista, una representante de Acción en Red de la caseta la Marimorena de Sevilla, Gasteizko LGBTQIko Mugimendua y la comisión de Blusas y Neskas, abierta a la ciudadanía, para debatir sobre la prevención de la violencia en las fiestas.

Aunque en este proceso de sensibilización y formación se centraron bastante en el tema de la violencia machista, también se crearon herramientas para tratar otros aspectos de la igualdad. Se cambiaron, por ejemplo, los estatutos de la comisión respecto a varios temas, y cada asociación ha tenido que introducir una serie de cambios en su funcionamiento. Asimismo, se han eliminado algunas canciones que se consideraban sexistas; se ha decidido que los trajes del blusa y de la neska podrán vestirlos indistintamente hombres y mujeres; se ha clarificado la responsabilidad de la Junta de la Comisión respecto a qué hacer en los casos de agresión sexista; se ha decidido que se hará un pronunciamiento público en el caso de agresiones no solo a mujeres, sino también a personas de otras identidades de género y se ha decidido que se manifestarán de forma autónoma sin tener que hacerlo en consonancia con el Ayuntamiento.

En definitiva, cabe señalar que lo que empezó como una necesidad de responder públicamente a las agresiones sexistas en 2016, ha pasado a ser un importante trabajo de prevención, sensibilización y formación sobre violencia de género, sexismo, igualdad y feminismo, que ha permitido logros impensables en 2015.

Agentes involucrados

- Comisión de Blusas y Neskas y sus 18 cuadrillas (asociaciones)
- Junta de la Comisión
- Juntas de las cuadrillas
- Grupo de Igualdad de la Comisión (también denominado grupo motor)
- Servicio de Igualdad del Ayuntamiento
- Profesionales de una consultoría experta en violencia de género.

- Personas expertas de una asociación en torno a temas LGTBQI
- Colectivos y plataformas feministas
- Ciudadanía en general

Estrategias

- Garantizar la visibilización, la presencia y la participación de las mujeres en las estructuras organizativas de la Comisión y de las cuadrillas.
- Crear espacios internos de sensibilización, reflexión, formación y acción para la transformación en el respeto de los derechos de las mujeres y otras identidades no binarias.
- Repensar las características de la Comisión y las cuadrillas, sus actividades y la forma de presentarse hacia el exterior para ser más amigables hacia las mujeres.
- Dotarse de espacios participativos (abiertos a todas las personas que forman parte de las cuadrillas) y del apoyo de personas expertas que puedan acompañar un proceso que conduzca al consenso respecto a conceptos fundamentales en torno a la violencia machista, los sistemas de género o el feminismo.
- Solidarizarse y protestar ante la violencia contra las mujeres o cualquier identidad disidente de género.
- Participar en los movimientos y plataformas que reivindican los derechos de las mujeres.

Resultados

- Cambios en el articulado de los estatutos de la Comisión y de las cuadrillas.
- Cambios en la organización para garantizar mayor participación de las mujeres en las juntas directivas.
- Creación de un grupo motor de Igualdad.
- Formación interna (para las juntas y las personas socias de las cuadrillas) para la participación en igualdad.
- Protocolo propio contra las agresiones sexistas creado de forma participativa.
- Clarificación y consenso del concepto violencia de género.
- Red de prevención, sensibilización y atención para abusos y agresiones sexistas en las fiestas.
- Aceptación de cualquier identidad de género.
- Uso indistinto de los trajes de blusa y de neska por parte de hombres, mujeres e identidades no binarias.
- Autodenominación de entidad feminista.
- Charlas de sensibilización a la ciudadanía.
- Logo morado en las pancartas de las cuadrillas.

Claves para el cambio

- **Conciencia feminista de la ciudadanía.** Es un claro ejemplo de cómo la evolución del contexto va haciendo que la ciudadanía deje de entender y apoyar que haya ciertas entidades totalmente masculinizadas y ciertas actitudes hacia la violencia machista.
- **Reivindicación feminista.** Los grupos feministas y colectivos organizados de la ciudad exigen que las cuadrillas protagonistas en las fiestas cumplan con la ley de igualdad.
- **Implicación de las cuadrillas en el avance hacia la igualdad.** La creación de un grupo mixto de igualdad que obliga a todas las cuadrillas a trabajar y dedicar tiempo a este tema, para pensar en los pasos a dar.
- **Compromiso y persistencia de mujeres concretas.** En este caso, entre las personas involucradas, hay varias mujeres jóvenes que con generosidad y con mucho trabajo voluntario han impulsado acciones para avanzar hacia una mayor conciencia feminista, a pesar de las resistencias, los ataques y la incomprensión de ciertas personas que han mantenido posiciones diferentes y confrontadas, dentro y fuera de la Comisión de Blusas y Neskas.
- **Apoyo y acompañamiento institucional.** La existencia de un Servicio de Igualdad que ha dado apoyo institucional y económico a las entidades que querían trabajar por la igualdad y la transformación.
- **Dinamización de entidades expertas.** Gracias al apoyo institucional se tuvo personas expertas en violencia de género y temas de LGTBIQ que dinamizaron las sesiones participativas, de formación, etc. Y apoyaron el proceso.
- **Proceso participativo.** Al tratarse de un grupo muy numeroso de personas, 5.787, han sido necesarias y fundamentales distintas técnicas de participación (encuestas, sesiones de trabajo, formaciones, asambleas) para llegar a consensos.

LA FIESTA DE SAN JUAN DE AMURRIO⁴⁸

6.1.2.

En los diferentes barrios de Amurrio, antiguamente, existía la costumbre de hacer una hoguera la noche de San Juan. Con el tiempo, la hoguera del barrio situado junto a la iglesia empezó a tener más popularidad, porque se organizaba también una verbena, y a partir de 1945 se decidió hacer allí una única hoguera para todo el pueblo. Además, en ese mismo momento, se comenzó a quemar en ella un muñeco que representaba a una bruja. La tarea de crear la bruja fue realizada durante años por el personal del Ayuntamiento, pero a partir de 2009, se invitó a los colegios del municipio a hacerlo. El área de Fiestas invitaba de forma rotativa a las escuelas para que se encargaran de la elaboración de la bruja.

Sin embargo, había ciertas personas y grupos en el pueblo que no veían pertinente que se quemara esta figura en forma de bruja. En 2015, varias personas pertenecientes a grupos fe-

48 La información recogida en este capítulo proviene de las entrevistas realizadas por el equipo investigador al personal técnico de dos servicios del Ayuntamiento de Amurrio: el de Mujer y Tercera Edad y el de Cultura, Fiestas y Teatro, así como de la documentación interna utilizada para la gestión del conflicto que se describe. Además, se han utilizado dos artículos que se hicieron eco de este conflicto en dos publicaciones locales: *Aiaraldea Gaur* y *Hala bedi*.

ministas del municipio solicitaron al Área de Igualdad del Ayuntamiento que no se quemara, pues consideraban que se trataba de un acto ofensivo que reproducía los falsos estereotipos que se tienen sobre las llamadas “brujas”; mujeres que fueron condenadas y quemadas en otras épocas de la historia en algunos casos solo por su forma de vida o sus actividades.

En 2016 el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Amurrio no intervino al respecto, y el Área de fiestas siguió haciendo el encargo a las escuelas como era habitual, con una pequeña modificación. Se pedía en la carta de encargo crear un muñeco, es decir, no se mencionó la bruja, pero para ello sí se enviaban fotos de las brujas creadas otros años. El colegio al que le tocaba hacer la bruja decidió por su cuenta crear otro tipo de figura. El consistorio no tuvo nada que ver con esta decisión, aunque hubo quienes así lo interpretaron. Ese año el alumnado creó un muñeco que representaba a un banquero, y éste fue quemado en la hoguera.

En 2017, el colegio al que le tocaba crear el muñeco y que recibió las instrucciones del Ayuntamiento como el año anterior, hizo nuevamente la figura de la bruja. El colectivo feminista del municipio, Otsemeak⁴⁹, decidió entonces robarla, para que no fuera quemada, sin embargo no lo consiguieron. Esto desató un conflicto⁵⁰, pues el alumnado del colegio y sus correspondientes familias lo tomaron como una ofensa. El colectivo hizo una rueda de prensa para explicar el porqué de su actuación, porque su reivindicación no iba en contra del trabajo realizado por el alumnado, si no en contra de que el Ayuntamiento no hubiera hecho nada al respecto de su petición en 2015 y siguiera impulsando la quema de la figura de la bruja, algo que consideraban retrógrado y no representativo de los valores actuales de igualdad. El Ayuntamiento y el Área de Igualdad mediaron en el asunto para que las partes enfrentadas entendieran ambas posturas y se decidió que sería el Área de Igualdad quien haría la solicitud a los colegios a partir de entonces y en otros términos.

En 2018, desde el Área de Igualdad y con el apoyo de la Alcaldía, se envió una carta al colegio correspondiente con la pauta para la creación de un objeto y un argumentario diferente alrededor de la hoguera. Ese año, tras llevar a cabo un proceso de trabajo y reflexión, acompañado por el Área de Igualdad del Ayuntamiento, el alumnado realizó algo diferente: unas cajas que representaban cuestiones negativas, en las que se escribieron palabras en diferentes idiomas (euskera, castellano e inglés) como rencor, intolerancia, pereza o aburrimiento. En definitiva, decidieron quemar en la hoguera todo aquello que consideraban indeseable y que no querían que formara parte de sus vidas⁵¹.

En 2019 se siguió el mismo procedimiento, pero el colegio responsable decidió no participar y trasladó su decisión al Ayuntamiento. Su principal argumento fue que no era coherente con su filosofía y con los planes de convivencia del colegio quemar una figura u objeto. Solicitaron que se hiciera una mesa de coordinación para abordar el asunto. La mesa, llamada “Educación”, se reunió en octubre de 2019 y sigue trabajando actualmente para repensar la hoguera de San Juan en 2020, con un plan de trabajo en conjunto con el Área de Igualdad.

Agentes involucrados

- Grupos feministas
- Representantes políticos

49 *Halabedi* (27/06/2017) Otsemeak, talde-feministak, lapurto zuten San Juan gaueko sorgina herriko errealitate atzerakoari aurre egiteko.

50 *Aiaraldea* (26/06/2017) Sorgina lapurto zuten ostiralean Amurrioren eta egileek agerrialdia egingo dute gaur.

51 *Aiaraldea* (22/06/2018) Amurrioko udalak ez du sorgin panpinarik erreko aurtan.

- Personal técnico de igualdad
- Personal técnico de fiestas
- Colegios y familias del municipio
- Ciudadanía

Estrategias

- Reivindicar una figura que visibilice y represente a las mujeres desde una perspectiva no discriminatoria.
- Repensar las características de los objetos o las figuras utilizadas para que reflejen valores más actuales.
- Crear un espacio participativo donde la institución municipal y su equipo técnico, y las escuelas del municipio pudieran reflexionar y actuar para la transformación de la fiesta desde el respeto a los valores que se promulgan desde el ámbito educativo.

Resultados

- Pauta y argumentario para la creación de un símbolo a quemar.
- Desaparición del acto de la quema de la bruja.
- Creación de una Mesa de coordinación interinstitucional.

Claves para el cambio

- **Reivindicación feminista.** Los grupos feministas del municipio reflexionaron y actuaron en relación a un acto que recordaba el momento histórico real de cuando se castigaba a las " brujas " con la quema.
- **Reacción y acompañamiento del área de igualdad municipal.** Desde el Área de Igualdad del Ayuntamiento se actuó para que el acto denunciado no siguiera sucediendo.
- **Conciencia feminista del ámbito educativo.** Las escuelas asumieron su responsabilidad para impulsar el cambio y rechazaron participar de la forma que se había hecho hasta entonces para así promover valores más coherentes con su proyecto educativo.
- **Creación de un espacio de reflexión y debate.** El conflicto que se suscitó llevó a la creación de una Mesa de coordinación interinstitucional - con las escuelas del municipio y el Área de Igualdad- en la que se pudiera reflexionar y debatir colectivamente sobre cómo transformar la fiesta.

6.1.3.

La Bruja de Lezeaga es una figura que forma parte del Carnaval de Llodio y que recuerda la leyenda de la mujer que habitaba en la cueva de Lezeaga. Su figura es de lo poco que se ha conservado del pasado rural del pueblo, pues hoy en día su Carnaval tiene un carácter eminentemente urbano. Las comparsas, desde los años 80, paseaban un muñeco que representa a la bruja y la condenaban a morir en el fuego en el acto final del Carnaval. También se celebra un desfile de disfraces, un concurso en el que se premia a los más originales y una verbena.

El proceso de cambio para la celebración de esta festividad comenzó en 2017, a raíz de lo sucedido con la bruja de Amurrio en las fiestas de San Juan que hemos descrito en el apartado anterior. En una de las reuniones de coordinación de Igualdad, las técnicas de la comarca debatieron sobre lo ocurrido en Amurrio y la técnica de Igualdad de Llodio empezó a reflexionar con el personal político de su área sobre la quema de la bruja que se hacía también en su municipio. Entonces, desde el Área de Igualdad de Llodio, se planteó la posibilidad de proponer un cambio y evitar también que la Bruja de Lezeaga, protagonista del carnaval, fuera enviada a la hoguera. La propuesta con el impulso y el respaldo político de las concejalías de Educación, Igualdad y Juventud, y de la de Cultura Deporte y Fiestas, ambas dirigidas por la misma persona⁵³ se fue planteando a diferentes personas y entidades en el consistorio y fuera de él. Así, se consideró y decidió que quemar una bruja era algo inconcebible si se quería avanzar hacia un modelo de fiesta paritario y evitar el uso de símbolos sexistas, tal y como recogía el Plan de Igualdad de Llodio entonces vigente⁵⁴. Desde el primer momento, se decidió dar los pasos necesarios para propiciar el cambio de una forma participativa y consensuada.

En 2018, se hicieron varias reuniones con las personas técnicas responsables de las dos áreas municipales. Se hizo partícipe de este proceso al movimiento feminista de Llodio y también se llevó el tema a un foro ciudadano que tiene en marcha el municipio. Allí tuvo lugar un debate en el que se recogieron distintas opiniones de personas y entidades de Llodio sobre los pasos a seguir. Finalmente, se llegó a un consenso: que las brujas representan a las mujeres valientes que desafiaban al sistema, y se decidió que se iba a homenajear a la bruja de Lezeaga en vez de quemarla. Se contactó con el grupo de baile *Itxarkundia Dantza Taldea* para que se encargara de realizar este homenaje y fuera parte del ritual.

En 2019, en lugar de quemar a la bruja de Lezeaga, se le hizo un homenaje con una danza que llevó a cabo *Itxarkundia Dantza Taldea* que interpretó la conocida canción de Xabi Solano *Erre zenituzten*.

En 2020 se ha dado una importancia todavía mayor a la bruja y se ha decidido, en un acuerdo entre los diferentes agentes implicados, que sea una persona quien la represente y adquiera más protagonismo en los carnavales⁵⁵. Así, la bruja desfila en dos ocasiones: la primera cuando la popular kalejira del sábado llega a la *herriko plaza* (donde este año se

52 Los datos recogidos en este capítulo proceden de las entrevistas realizadas por el equipo investigador al personal técnico y político del Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Llodio. Además se han utilizado tres reportajes que se hicieron eco del caso descrito en la revista *Naiz* (20/02/2019) [Ludio cambia la tradición y no quemará a la bruja de Lezeaga en Carnavales](#), en la radio de Llodio (21/02/2019) [Ludio vivirá un Carnaval intenso](#) y en *Eitb.eus* (19/02/2019) [Ludio cambia su tradición y no quemará a la bruja de Lezeaga en Carnaval](#).

53 Quien fue la concejala de Igualdad entre 2011 y 2019 y llevó también la concejalía de fiestas entre 2015 y 2019.

54 El III Plan para la igualdad de Ludio (2016-2019) recoge el objetivo de promover el cambio de valores, eliminando roles sociales y estereotipos en función del sexo (E.2). Instaba a las dos áreas mencionadas a incluir la perspectiva de género en la programación infantil de cuentacuentos, juegos o actividades, y evitar el uso de elementos sexistas (E.2.1).

55 *Deia* (12/02/2020) [Ludio homenajea a la bruja de Lezeaga en sus carnavales](#).

hizo un baile a cargo de otro grupo de danza, *Akelarre Dantza Taldea*, y un espectáculo de fuego); la segunda tuvo lugar en ese mismo escenario el martes, al finalizar los carnavales, con un acto central denominado "La Bruja quemará la maldad". Desde el Área de igualdad del Ayuntamiento, que fue quien promovió el cambio, valoran muy positivamente este momento final, porque consideran que es donde puede verse y sentirse la aceptación general de este cambio. Un cambio mediante el cual se ha querido reforzar la figura de la Bruja de Lezeaga como un símbolo positivo.

Aun así, son conscientes de que los cambios no son unánimemente aceptados por toda la población⁵⁶, pero a pesar de ello quieren ser parte de este tipo de transformaciones: *"Tenemos que seguir avanzando hacia modelos de fiestas paritarios, hacia una sociedad más justa. Tenemos que continuar dando pequeños pasos para un futuro feminista. Y precisamente, las fiestas son una buena vía de transmisión; nuevos modelos festivos ayudan a seguir avanzando. Y esta decisión supone, sin duda, un gesto hacia nuevos modelos festivos desde el respeto y libertad para el disfrute de todas y todos"*⁵⁷.

Agentes involucrados

- Concejalía de Educación, Igualdad y Juventud.
- Concejalía de Cultura, Deporte y Fiestas.
- Técnica de igualdad.
- Técnico de cultura.
- Agentes organizadores de la fiesta.
- Grupos de danza: *Itxarkundia Dantza Taldea* y *Akelarre Dantza Taldea*.
- Ciudadanía en general.

Estrategias

- Utilizar los recursos legales (leyes y Plan de Igualdad municipal) que el propio consistorio tenía para el impulso de la igualdad en las fiestas del municipio.
- Impulsar un trabajo interno con el personal técnico y político del Ayuntamiento y con competencias en la fiesta, para dar los pasos necesarios para el cambio la primera vez y mantener el cambio al siguiente año.
- Escuchar a todos los agentes del municipio y reflexionar sobre la fiesta del Carnaval y los actos alrededor de la Bruja de Lezeaga.
- Resignificar y renovar las características de la figura utilizada, la Bruja de Lezeaga, y del propio ritual, para que refleje otro tipo de valores, más actuales.

⁵⁶ Se hizo un seguimiento de las reacciones que provocó el acto en la prensa local, *Aiaraldea Gaur*, y hubo quién lo criticó: (25/02/2019) [Sutara](#); y quien les felicitó: (27/02/2019) [Albiste on bat](#).

⁵⁷ Planteamientos compartidos por escrito con el equipo investigador.

Resultados

- Diseño de un nuevo ritual en el que en lugar de quemar a la bruja de Lezeaga se la homenaja con una danza.
- Creación de nuevos actos para dar más protagonismo a la Bruja de Lezeaga.

Claves para el cambio

- **Existencia de personal técnico y herramientas específicas para promulgar la igualdad en el municipio.** El Ayuntamiento acepta la necesidad del cambio y cuenta con personal especializado en igualdad y con un Plan de Igualdad en marcha que le obliga a actuar.
- **Actuación preventiva del personal técnico y político del Ayuntamiento.** La técnica de igualdad identificó un acto y una figura que podía ser conflictiva por no reflejar los valores del municipio, y el equipo político se comprometió a intervenir y hacer los cambios necesarios.
- **Coordinación de las dos áreas.** Fue fundamental que la misma persona y representante política, que además era feminista, ostentara las dos concejalías a la vez, la de Igualdad y la de Fiestas.
- **Conciencia feminista de la ciudadanía.** Los movimientos sociales y feministas, más la ciudadanía en general, han apoyado el cambio y han participado en el nuevo ritual.
- **Reinvención creativa del acto festivo en cuestión.** Ha sido fundamental y enriquecedor pensar en una alternativa positiva al acto puesto en cuestión, pues ha permitido mantener la figura tradicional de la bruja, pero en lugar de quemarla, homenajearla con una danza.

BIZKAIA

6.2.

LA SEMANA GRANDE DE BILBAO⁵⁸

6.2.1.

Durante la dictadura franquista, la llamada Semana Grande de agosto en Bilbao solo ofrecía espectáculos de pago: ópera, toros, teatro; sin identidad propia y sin la participación de la ciudadanía, sobre todo de la que no tenía recursos económicos. A partir de 1973, hubo va-

⁵⁸ La información que se aporta en este capítulo proviene de las entrevistas realizadas por el equipo investigador al personal de dirección y personal técnico de dos áreas del Ayuntamiento de Bilbao: la de Igualdad y la de Cooperación, Convivencia y Fiestas; de las entrevistas a tres mujeres pertenecientes a la comparsa *Mamiki* y a Leire Díez Tubet, investigadora de la UPV/EHU. Además, se ha consultado la tesis de máster de esta investigadora, así como los textos sobre la historia de *Mamiki* escritos por sus componentes y las páginas web de la *Semana Grande* del Ayuntamiento de Bilbao y de las *Comparsas de Bilbao*.

rios intentos de crear unas fiestas más participativas y populares pero la idea no cuajó hasta que en abril de 1978, con una gestora municipal en el Ayuntamiento y con un alcalde en funciones, el propio Ayuntamiento aceptó y propuso un concurso de ideas para crear estas fiestas. Como veremos a continuación, esto facilitó que las mujeres formaran parte desde el principio de esa fiesta de nueva creación.

El concurso de ideas “Hagamos populares las Fiestas de Bilbao”, patrocinado por una entidad comercial de la ciudad, fue criticado por el posible interés comercial de estos grandes almacenes, pero siguió adelante y se presentaron treinta y siete proyectos que fueron evaluados por un jurado mixto, institucional y civil⁵⁹. Éste eligió dos propuestas, a las que dotaron con un 75% y un 25% del premio. Es de destacar que las representantes de las asociaciones de los barrios que participaron en el jurado eran todas mujeres, por lo que fue un jurado casi paritario⁶⁰.

El concurso era consultivo y no vinculante, sin embargo, la presión popular y vecinal hizo que el Ayuntamiento lo llevase a cabo a pesar de las reticencias. 1978 fue un año histórico porque se iba a producir un cambio político en el Estado y el movimiento asociativo estaba en auge. El 28 de junio se convocó la Primera Comisión de Fiestas abierta, asamblearia y popular, conformándose la Comisión de Fiestas con todos los organismos culturales, deportivos, partidos políticos y sindicatos allí presentes. Ésta se acabó de constituir formalmente el 2 de julio, con diecisiete miembros, catorce hombres y tres mujeres.

Fue entonces cuando la Comisión hizo un llamamiento a la población para crear las primeras comparsas: grupos populares enfocados a organizar y vivir la fiesta en Bilbao y sus barrios⁶¹. La primera Semana Grande de Bilbao contó ya con veinticuatro comparsas, formadas por más de mil seiscientas personas⁶². Nació un modelo festivo muy participativo que ha construido, organizado y mantenido la Semana Grande de esta ciudad hasta el día de hoy. Sin duda, todo ello puso las bases para que las mujeres pudieran participar de una manera más igualitaria, como demuestran la creación de Marijaia como símbolo de la fiesta, la figura de la txupinera o la formación de la Comparsa Mamiki un año más tarde, compuesta solo por mujeres.

Presencia simbólica de las mujeres

Cinco días antes del inicio de aquellas primeras fiestas, la Comisión encargó a la artista Mari Puri Herrero la realización de un muñeco que habría de servir como seña de identidad, tomando como base la dama de Anboto. El 19 de agosto nació *Marijaia*, un personaje ficticio,

59 El prólogo que introducía las bases del concurso para la presentación de propuestas de las fiestas decía: “*Las Fiestas de Bilbao. Durante años y tradicionalmente se ha asegurado que carecen de la autenticidad de una participación popular. Que las Fiestas de Bilbao, en definitiva, no son populares. No trascienden al gran público de Bilbao porque el pueblo no participa en ellas. Repetidamente se ha tratado el tema en nuestros medios de comunicación social, en el sentido de que las fiestas en su espíritu y argumento más popular, deben representar el tipismo y la personalidad de un pueblo. Por ello, El Corte Inglés con la colaboración del Ayuntamiento de la Villa y la participación de los medios informativos, convoca el presente Concurso de Ideas bajo el lema “Hagamos populares las Fiestas de Bilbao.” Somos los propios bilbaínos quienes debemos aportar, sugerir, las ideas realizables de unos festejos eminentemente populares, que satisfagan a las gentes de nuestros barrios, a la comunidad toda de los vecinos de Bilbao y que respondan a la expresión más sincera de conseguir, entre todos, “hacer un Bilbao mejor.” Ahora tenemos la oportunidad de hacer algo positivo, de construir los comienzos de unas verdaderas fiestas del pueblo, pensadas por el pueblo y realizadas por y para el pueblo con la participación de todos los bilbaínos. ¡Esta es la ocasión!*” (Página web de las [Comparsas de Bilbao](#))

60 El jurado estaba compuesto por un hombre (que presidía) y por ocho vocales cuatro hombres y cuatro mujeres, todas en representación de la parte social (página web de las [Comparsas de Bilbao](#)).

61 Las asociaciones o grupos debían contar con fanfarria propia, con un mínimo de 50 personas y con indumentaria oficial. Además, debían levantar su txosna o caseta en el recinto festivo. Cada txosna sería un espacio con música y barra abierta a la calle donde se servirían bebidas, comidas y se organizarían actividades.

62 Se creó entonces la Coordinadora de Comparsas, formada por un gran número de asociaciones vecinales en las que muchas mujeres también participaban.

icono y símbolo de la Semana Grande de Bilbao. Se trata de una mujer de cuatro metros de altura, con los brazos alzados en actitud de jolgorio y baile, vestido llamativo y sonrisa eterna, que aparecería por sorpresa en el primer acto. Siguiendo el diseño de Herrero, cada año se elabora un ejemplar de *Marijaia* a gran escala, al modo de los antiguos gigantes y cabezudos. Es de destacar que este personaje es manejado tanto por mujeres como por hombres.

Hoy en día, el inicio de las fiestas, el sábado siguiente al 15 de agosto, lo marca la lectura del pregón por parte del pregonero/a y el lanzamiento del txupin (cohete) por parte de la txupinera desde un balcón del teatro Arriaga. Instantes después aparece en el balcón la gran *Marijaia*, que presidirá la Semana Grande bilbaína. El último día es quemada en la plaza del teatro Arriaga, marcando el final de nueve días de fiesta, aunque desde el año 2009, la quema de *Marijaia* no se hace en la plaza del Arriaga, sino que es quemada mientras hace un paseo por la ría a modo de despedida. Desde 1997, *Marijaia* tiene una canción propia, llamada *Badator Marijaia* (Ya viene *Marijaia*) compuesta por Kepa Junkera y Edorta Jiménez.

La Primera Comisión de Fiestas de 1978 también creyó imprescindible la recuperación de la txupinera para la recién creada Semana Grande, atribuyéndole la función de anunciar el inicio de la semana y de cada uno de sus días de fiesta con el disparo de los txupines. La txupinera es un antiguo empleo municipal bilbaíno, vinculado exclusivamente a mujeres y que según parece se transmitía de madres a hijas. Consistía en avisar a los vecinos y vecinas de la Villa de las grandes solemnidades populares mediante el disparo de varios txupines. Perdida la condición de empleada municipal, la txupinera ha sido siempre hasta ahora una mujer. Para determinar a qué comparsa ha de pertenecer la txupinera se realiza un sorteo entre las comparsas que hasta el momento no han tenido ninguna txupinera y queda en manos de la comparsa elegir a la mujer que ejercerá este papel.

Los comienzos de Mamiki, una comparsa de y para las mujeres

En este contexto participativo, popular y plural, en el que en principio las mujeres podían participar en igualdad de condiciones, la Asamblea de Mujeres de Bizkaia consideró que debían dar un paso más allá por el feminismo y sus luchas en las fiestas. Su trayectoria y su historia nos muestra un proceso de transformación mediante el cual la Semana Grande de Bilbao ha ido avanzando hacia un espacio festivo más igualitario⁶³.

En 1979, la Asamblea de Mujeres de Bizkaia se constituyó como comparsa con ese mismo nombre. Al año siguiente pasaría a llamarse *Mamiki Emakumeon Konpartsa*⁶⁴. Apostaron y apuestan por “un modelo festivo participativo, inclusivo, diverso e igualitario desde lo lúdico y en el que la calle, la noche y el día sean sinónimos de nuevas especies de felicidad y no factores de riesgo para las vidas de las mujeres o las de quienes no cumplan la norma patriarcal”. Es la única comparsa que se constituyó ese año y que sigue activa, las demás han desaparecido. Entonces tenían tres objetivos principales:

1. Tener un espacio de expresión de las reivindicaciones feministas y pedir justicia en torno al derecho al aborto. Ese año estaba el tema muy candente por el conocido “juicio de Basauri” contra once mujeres que habían abortado. Era una época difícil para las feministas y Mamiki se convirtió en una plataforma por el derecho al aborto

63 Recogemos aquí la evolución de la Semana Grande de Bilbao a través de la historia y las reflexiones hechas por varias mujeres de la comparsa *Mamiki* en un documento inédito titulado “Mamiki, gu, geu”, escrito en 2016.

64 Se hace un cambio de nombre para dar un espacio lúdico a la reivindicación.

en medio de la gran ciudad, mediante la cual miles de personas pudieron conocer en qué situación estaba el histórico juicio y sus protagonistas.

2. Dotarse en Semana Grande de un espacio donde la fiesta no estuviera vinculada al alcohol y donde se pudiera comer otro tipo de productos más elaborados y de mayor calidad. La comida sana y el rechazo al alcohol eran una forma de diferenciarse e ir en contra de la cultura del txikitero, que se asociaba además con los problemas en casa y el maltrato a muchas mujeres. Este rechazo se mantuvo durante más de diez años e hizo que hubiera un ambiente diferente en la txosna, como de tetería, con toda clase de comidas e invenciones⁶⁵.
3. Tener una fuente de financiación para la campaña en contra del aborto y otras reivindicaciones feministas que vinieron después. En aquella época los gastos de abogacía y demás se pagaban gracias a estos ingresos. Este dinero sirvió también para poder comprar un local propio en la calle Pilota de Bilbao. Este local actualmente se sigue manteniendo abierto a las mujeres de la ciudad, en parte, gracias a las recaudaciones que se hacen en la fiesta.

En esta primera etapa de autogestión lo hacían todo ellas, en un formato de fiesta flexible y modesta. Todos los trabajos de organización y montaje se realizaban por y entre iguales, construyendo así “un espacio seguro, liberado y autónomo como fuente de empoderamiento colectivo feminista”. El montaje de la txosna y la preparación de esta para las fiestas hizo que las componentes de *Mamiki* se relacionaran de otra manera con las tareas tradicionalmente masculinas, aprendieran sobre electricidad, carpintería y fontanería y realizaran tareas en las que mostrar su fuerza. Esto también ha tenido su propia evolución y ahora se contrata personal para ciertas tareas especializadas. Sin embargo, la comparsa sigue teniendo como máxima que todo lo que hace esté realizado por mujeres, priorizando y posibilitando así que quienes se han formado en alguna especialidad tradicionalmente masculina y con poca presencia de mujeres puedan poner en práctica sus conocimientos.

En 1980, cuando el Ayuntamiento quiso hacerse con el control de la organización de la Semana Grande, apartando a los colectivos ciudadanos, *Mamiki* se hizo eco de la protesta de la Coordinadora de aquel año -aunque la relación con ella era “pésima”- y no participaron en las fiestas. Aquel año, las llamadas *Bilboko Jaiak*, se llevaron a cabo sin *Marijaia*, sin pañuelos, ni txupinera, ni comparsas, ni participación popular; sin ninguno de los símbolos que definen la Semana Grande. El conflicto se tradujo en la existencia de dos Comisiones de Fiestas: la Comisión de Fiestas Municipal, formada solo por concejales, partido de esa legislatura, y la Comisión de Fiestas Popular, formada por la Coordinadora de Comparsas y varios colectivos cívicos con ganas de trabajar por la fiesta.

En realidad, el intento del Ayuntamiento de excluir a las comparsas de la organización de la Semana Grande consolidó el modelo popular. Así, en 1981, se creó la Comisión Mixta Paritaria de Fiestas, con una representación paritaria de los concejales y las concejalas de todas las formaciones políticas con representación en el Ayuntamiento y de los y las representantes de la Coordinadora de Comparsas, pero sin colectivos cívicos de ningún tipo y el voto de favor para el presidente, representante del consistorio. Este sistema es el que se mantiene en la actualidad y a esta composición hay que añadir una persona representante de la Asociación de Comerciantes del Casco Viejo, una representante de la Asociación de

65 El tema del alcohol ha traído mucho debate y se ha ido cambiando de posición. Una de las razones para empezar a venderlo ha sido la necesidad de sostenerse económicamente. Se fue introduciendo progresivamente la cerveza, el kalimotxo y los chupitos, desde 1990, para poder sacar algunos beneficios tras tanto esfuerzo en esos días. Es un trabajo duro y a veces no conseguían los recursos necesarios para mantener las actividades de la Asamblea y el local autogestionado.

Personas con discapacidad y una plaza que hoy en día se encuentra sin ocupar. Esta consolidación de la fiesta en esa década tiene su broche para *Mamiki* en 1983, cuando Alazne Olabarrieta, componente de esta comparsa, ejerció de txupinera.

Los avances y obstáculos de Mamiki en los años noventa

En 1997, *Mamiki* se constituyó como asociación, creció el número de participantes en ella y su coordinación con las otras comparsas. A pesar de esto, sus componentes consideraban que su labor en las tareas de organización se hacía en un espacio hostil; un espacio machista, en el que su forma de entender lo festivo siempre estaba puesta en cuestión y donde la desconfianza sobre sus capacidades era patente⁶⁶. En definitiva, era un lugar de reunión donde las voces de las mujeres no se escuchaban y donde ganaba quien más gritaba. Por eso, la estrategia del escaqueo de reuniones y de cumplir sólo los mínimos exigidos era frecuente, algo que muchas veces generó enfados en la coordinadora de todas las comparsas y la pérdida de confianza mutua⁶⁷. Por otro lado, la representante de *Mamiki* que participaba en la Coordinadora tampoco sentía el apoyo y la escucha de la propia Asamblea de Mujeres de Bizkaia, entidad motora de la comparsa; se daba prioridad a otros temas que se consideraban más importantes -incluso más feministas- que su participación en las fiestas y en esta coordinación.

A pesar de estos obstáculos, fue una época en la que pusieron mucha creatividad en marcha. En 1997 crearon la primera fanfarria de mujeres de Euskal Herria (*Mamikiz blai*), un logo propio y una camiseta. Decidieron también hacer visible la cultura y la creatividad de las mujeres en la decoración de sus txosnas, en la cartelería y a través de su música y programación, algo que ha sido parte vertebral de su organización desde el principio. Se convocó un concurso abierto de ideas para decorar las txosnas, ofreciendo el espacio a mujeres que estudiaban en la facultad de Bellas Artes, a artistas y artesanas que empezaban o se estaban consolidando (Dora Salazar, Matxalen Krugg, Maite Martínez de Arenaza...). A todas ellas se les dio la oportunidad de plasmar sus formas de hacer y concebir el arte sin desligarse de la reivindicación feminista, no sólo de las campañas de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia en cada periodo, sino también de las Plataformas en las que eran parte activa, algunas de ellas de ámbito internacionalista: contra las agresiones, contra la guerra, por un modelo festivo igualitario, por la soberanía alimentaria, o la Marcha Mundial de las Mujeres.

En el siglo XXI, la unión y la colaboración se hacen todavía más necesarias

Aunque la unión de las comparsas y la dinamización de lo lúdico el resto del año ya existían (Carnavales, Santo Tomás, la noche de San Juan...), a medida que el modelo festivo se

66 En el texto inédito "Mamiki, gu, geu" (2016), la primera frase con la que se hace balance sobre lo que fueron las primeras décadas de participación y colaboración en la organización de las fiestas fue: "Si ser feminista en un contexto heteropatriarcal es un ejercicio de valentía que te deja exhausta, que MAMIKI nadara en BK y esto nos dejara temblando, no nos tenía que haber extrañado". Además, por poner un ejemplo, tuvieron que pelear para que les dejaran sacar el toro de fuego infantil o llevar a Marijaia en las mismas condiciones que el resto de comparsas, porque les decían que "igual se les caía y se destrozaba". Aun así, fueron las primeras mujeres en llevar a Marijaia.

67 Algunos ejemplos de esa desconfianza y desacuerdos, más adelante, fueron: en 2001 fue la única comparsa sancionada económicamente por fallar a un turno en Santo Tomás, una decisión tomada por unanimidad; en 2006 Mamiki propuso a Bilboko Konpartsak que el Alarde mixto de Irun abriera la kalejira de las comparsas previa al txupin. Se dijo que no, que no había que mezclar fiesta y política. Aun así, desfilaron abriendo el cortejo de la comparsa de *Mamiki*.

consolidaba se empezaron a exigir más garantías a nivel sanitario y de seguridad⁶⁸; se hizo necesaria la constitución formal de la Federación de *Bilboko Konpartsak* en noviembre de 2001 y con ella, el trabajo en bloque de todas las comparsas para defender una Semana Grande con el espíritu de su fundación. Según se recoge en su página web, la Federación trabaja durante todo el año y apuesta por unas fiestas y, especialmente una Semana Grande, donde la convivencia sea posible, desde la diferencia y la diversidad de opinión, teniendo en cuenta que las comparsas agrupan a quienes no se sienten conformes con un modelo de fiesta organizado sólo por las instituciones.

Más tarde, entre los años de 2003 y 2009, una época difícil, de crisis y desmoralización social, las reivindicaciones feministas tomaron todavía más fuerza. Se aprobó la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (1/2004) y la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAPV (4/2005), y se difundieron las reflexiones de las economistas feministas respecto al sistema capitalista, que lo consideraban invivible, injusto y patriarcal⁶⁹. La Federación de las Comparsas, que siempre tuvo, como se ha mencionado, un espíritu inconformista y crítico, aceptó por unanimidad la propuesta de un protocolo de actuación contra las agresiones sexistas, que elaboró un grupo del movimiento feminista de Bilbao en julio de 2008. En torno a este tema, además, se conformó un grupo de trabajo que empezó a reunirse todos los años a partir de mayo para pensar en cómo aplicarlo. En 2012, comenzaron las reuniones con los movimientos sociales, feministas, antirracistas y LGTBI para ampliar el protocolo antiagresiones teniendo en cuenta la LGTBIfobia y el racismo⁷⁰ y en 2013 se adoptaron los materiales de *Gora Iruñea*, creando por primera vez una guía contra las agresiones en fiestas⁷¹.

Todo ello fue el prelude para que Mamiki comenzara una dinámica de trabajo diferente y entrara en la Comisión de fiestas de la Federación en 2014. Su entrada hizo que el grupo dinamizador, que se reunía puntualmente para las fiestas, pasase a desarrollar un trabajo más constante, durante todo el año, de sensibilización feminista. Así se mejoraron los contenidos del protocolo y las herramientas y metodologías de respuesta ante las agresiones en la Semana Grande. Posteriormente, en 2015, este grupo de trabajo se convirtió en la sexta comisión permanente de la Federación y ese mismo año, se hicieron también varias acciones de coordinación y difusión de mensajes anti-agresiones: pancartas en el recinto festivo, una serigrafía en el vaso de las comparsas, un taller de autodefensa feminista, carteles sobre autodefensa, un mensaje en el librito de fiestas y un *auzolan* previo a las fiestas.

En 2016, la comisión permanente siguió impulsando las actividades y acciones del año anterior, pero además se añadieron actividades de formación interna, comunicación al exterior y creación de materiales para ayudar a que el recinto y su txosnas fueran menos sexistas: un primer monográfico teórico-práctico sobre violencia sexista, un taller desempoderante para hombres comparseros, un monográfico sobre el protocolo para comparseros y comparseras, primera rueda de prensa antiagresiones previa a las fiestas, listas de música antipatriarcal y criterios para la decoración de txosnas. Ese año también, la Federación de las

68 Según recogen varios escritos de Mamiki, desde 1980, este modelo de fiesta ha recibido varias críticas: desde el Ayuntamiento, de los hosteleros "por competencia desleal", de los comerciantes "por la venta ambulante", de la gente limpia "por la presencia de los pies negros".

69 El artículo de la economista Cristina Carrasco (2006) *La economía feminista: una apuesta por otra economía* muestra el recorrido histórico de la economía feminista desde 1997, relacionándola con otros conceptos utilizados por el feminismo. A este artículo siguieron otros de Amaia Pérez Orozco y otras economistas, que relacionan el sistema capitalista con el patriarcado.

70 Por otro lado, en 2012, respondiendo a una propuesta de la Marcha Mundial de las Mujeres y junto al sindicato EHNE, la comparsa Mamiki reflexionó sobre la importancia de la soberanía alimentaria y empezó a usar productos que cumplieran con esta política y sus reivindicaciones.

71 Desde ese año, en Semana Grande se saca una guía o un librito de bolsillo a modo de manual de actuación personal y colectiva ante una agresión. Se reparten entre las txosnas y están en las barras al alcance del público. Por otro lado, las comparsas tienen también un manual de actuación interno que debe conocer todo el mundo y que siempre se cuenta a las personas nuevas que entran a formar parte de las comparsas.

Comparsas acordó que, si se activaba el protocolo por tercera vez ante una agresión sexista en Semana Grande, se pararían las actividades durante una hora por la noche.

En 2018 se puso en marcha la campaña “Nik gozatu, zuk errespetatu, hura zaindu. Erakorik gabeko jaigunea”⁷². Se actualizaron la mayoría de materiales, banderines y carteles que venían utilizando desde 2015 y además se realizó un vídeo de sensibilización en torno a estos temas.

En definitiva, desde sus comienzos hasta hoy, *Mamiki* ha mantenido siempre sus reivindicaciones feministas y su labor en la sexta comisión de la Federación ha conseguido que muchas de estas reivindicaciones hayan sido asumidas por todas las comparsas y txosnas. Su txosna sigue siendo el escaparate de muchas luchas feministas y de otros movimientos como “*ongi etorri errefuxiatuak*”, convirtiéndose en una referencia y un apoyo para las mujeres feministas que conforman las otras veintisiete comparsas, que han podido introducir ciertos temas y debates feministas en sus propias comparsas gracias a la visibilidad que les daba *Mamiki*⁷³. Desde 1979, esta comparsa ha ido poniendo las bases para que la sensibilidad y las reivindicaciones feministas sean “ejes vertebradores para la construcción de unas fiestas populares,” participativas y plurales en Bilbao⁷⁴.

Agentes involucrados

- Asociaciones vecinales
- Comisión Mixta Paritaria de las fiestas de Bilbao
- Ayuntamiento de Bilbao
- Coordinadora de Comparsas, luego Federación de Comparsas de Bilbao
- Asamblea de Mujeres de Bizkaia
- Comparsa *Mamiki*
- El resto de las (27) comparsas de la Federación
- Mujeres feministas de las otras comparsas
- Colectivos feministas de Bilbao
- Movimientos sociales y feministas internacionales (Marcha Mundial de Mujeres, movimientos por la Soberanía Alimentaria, defensa personas refugiadas...)
- Mujeres artistas y artesanas
- Mujeres profesionales en oficios masculinizados
- Sexta Comisión Permanente de la Federación de Comparsas de Bilbao

72 En castellano: “Yo gozo, tú respetas, él cuida: un espacio festivo sin agresiones”

73 Es destacable la unidad de las comparsas teniendo en cuenta su gran diversidad. Las hay de carácter ecológico-medioambiental, de tiempo libre, las que apoyan la normalización del euskera y la recuperación de la cultura vasca, las que reivindican la solidaridad y el internacionalismo y otras que representan a diferentes barrios bilbaínos.

74 Así lo expresan las entrevistadas cuando valoran la trayectoria de *Mamiki*.

Estrategias

- Mantener la participación abierta y horizontal como eje estructurador y organizador de las fiestas.
- Garantizar la visibilidad, la presencia y la participación de las mujeres en las distintas actividades festivas y en las estructuras organizativas de la fiesta.
- Reconocer y celebrar la contribución de las mujeres a la ciudad.
- Priorizar el desempeño de las mujeres en todo tipo de labores necesarias para el desarrollo de la fiesta.
- Crear espacios internos de sensibilización, reflexión, formación y acción para la transformación en el respeto de los Derechos Humanos y en contra del racismo y la LGT-BI-fobia.
- Dotarse de espacios participativos abiertos a todas las personas que forman parte de las comparsas.
- Participar en los movimientos y plataformas que reivindican los derechos fundamentales para así visibilizar y comunicar sus retos en el espacio festivo.
- Mostrar solidaridad, actuar y protestar ante la violencia contra las mujeres o cualquier identidad disidente de género.

Resultados

- Creación de la figura de *MariJaiak*.
- Recuperación de la txupinera.
- Creación de un txosna feminista.
- Hacer del recinto de las txosnas un espacio feminista y seguro.
- Creación de una fanfarria y una batukada de mujeres.
- Aprobación de protocolos antiagresiones.
- Creación de materiales festivos reivindicativos.
- Financiación de espacios, campañas y actividades feministas.
- Introducción y aceptación de la perspectiva feminista en la Federación de Comparsas.

Claves para el cambio

- **Conciencia participativa de la ciudadanía.** Es un claro ejemplo de cómo la evolución del contexto va haciendo que la ciudadanía entienda que las fiestas serán suyas mientras estén abiertas a la participación y no queden en manos exclusivamente de las instituciones públicas.

- **Creación de espacios abiertos, colaborativos y participativos.** Desde que se aceptó el modelo festivo que propuso la ciudadanía, se crearon espacios que han permitido la interlocución con las instituciones, la coordinación entre comparsas y otras asociaciones, el diálogo entre todos los agentes y la toma de decisiones conjuntas. La Asamblea, se ha abierto al entendimiento mutuo y a la colaboración, a pesar de los conflictos y las diferentes posiciones en distintos temas. Las propuestas de otros movimientos y entidades siempre tienen cabida.
- **Apoyo y acompañamiento institucional.** La alcaldía primero y luego los correspondientes departamentos de fiestas, aceptaron las propuestas de la ciudadanía y aportaron los recursos financieros y organizativos necesarios para que se hicieran realidad.
- **Compromiso y reivindicación feminista.** La Asamblea de Mujeres de Bizkaia consideró estratégico estar en la fiesta y crear espacios festivos, creativos y lúdicos para reivindicar la agenda feminista del momento.
- **Conciencia feminista de la ciudadanía.** Los cambios más importantes en la fiesta se empiezan a dar cuando todas las comparsas y la ciudadanía en general van asumiendo la visión feminista que Mamiki había difundido en su espacio, aceptando las campañas y el protocolo antiagresiones.
- **Conciencia feminista de los hombres.** La aceptación y el apoyo que algunos hombres muestran hacia la participación en igualdad de las mujeres facilita cambios en la organización y en la asunción de cargos en las juntas de la Comisión y las cuadrillas. También es importante que los hombres jóvenes se implicaran en el grupo de igualdad y posteriormente en el grupo motor, que se convirtió en la sexta comisión. Su participación en procesos formativos, como los talleres “desempoderantes”.
- **Implicación de las comparsas en el avance hacia la igualdad.** La creación de un grupo de trabajo en contra de la violencia y la posterior creación de una comisión permanente que obliga a la Federación de Comparsas a trabajar en pro de la igualdad.

LA DANTZARI-DANTZA DE BERRIZ⁷⁵

6.2.2.

El conjunto de bailes conocido como *Dantzari-dantza* es interpretado por ocho personas acompañadas por el sonido del txistu, y se realiza, de forma casi idéntica, en varias localidades del Duranguesado: entre ellas Iurreta, Durango, Abadiño, Izurtza, Garai, Zaldibar, Mañaria, Mallabia o Berriz. En un principio danzaban únicamente varones en todas las localidades, sin embargo, grupos de danza en Garai y Durango dieron pasos para que las mujeres también pudieran bailar. En 2004 y 2005, un grupo formado por chicos y chicas bailó dantzari-dantza en las fiestas de San Juan de Garai, aunque el motivo fue que en ese

⁷⁵ Este caso se ha reconstruido a partir de las entrevistas realizadas por el equipo investigador al personal técnico del Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Berriz y a partir de los materiales utilizados en el proceso y facilitados por este Servicio. También se ha consultado a Oier Araolaza y la web de [Dantzan Elkartea](#). Asimismo, se ha visionado el vídeo *Dantzetan ere berdintasunaren alde!* realizado por el Departamento de Igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia.

momento no había chicos que pudieran hacerlo⁷⁶. En 2013, el grupo de danzas Kriskitin de Durango empezó a promover la participación de las mujeres en la dantzari-dantza a través de diferentes actividades⁷⁷. Estas iniciativas abrieron el camino hacia la igualdad y la participación de las mujeres en este tipo de danzas en toda la zona del Duranguesado.

En Berriz, posiblemente desde hace más de un siglo, se realizan cinco sesiones: un ensayo general la víspera del día de San Pedro, dos sesiones el día de San Pedro (29 de junio) y otras dos, el día de Santa Isabel (2 de julio) por la mañana y por la tarde. Antiguamente solo bailaban estas danzas los chicos solteros del pueblo y aunque esto no estaba estipulado en ningún escrito, esta costumbre se reproducía año tras año a pesar de las transformaciones sociales.

Esto fue así hasta que, en 2014, varias personas del pueblo -feministas, personas activas en la comisión de fiestas, en asociaciones y en algunos partidos políticos- plantearon al Ayuntamiento la necesidad de cambiar esta situación, ya que consideraban que no era apropiado que estas danzas, centrales en las fiestas, las bailaran sólo los hombres. No era la primera vez que aparecía esta preocupación, distintas voces del municipio ya la habían expresado hacía tiempo. De hecho, en el proceso participativo que se hizo para crear el Plan de Igualdad municipal en 2011 ya se recogió este tema como un asunto a tratar, pero no fue hasta tres años después que se decidió actuar sobre ello.

En este Plan de Igualdad, el Ayuntamiento se comprometía a “reflexionar sobre la incorporación de las actuaciones de mujeres dantzaris en la programación de las fiestas”⁷⁸ y a rechazar organizar cualquier actividad en la que se negara la participación de las mujeres o se les excluyera por ser mujeres (tal y como recoge la Ley de Igualdad vasca). Así, frente a la petición popular de 2014, el Ayuntamiento aceptó el reto y puso en marcha las acciones del plan, empezando por coordinar un proceso participativo con concejales/es y técnicas/os implicadas/os en las fiestas. Más tarde, invitó al debate a dos grupos de danza y a la comisión de fiestas, que son quienes más se involucran, junto al Ayuntamiento, en la organización de las danzas. Cabe señalar que aunque la mayoría de personas que participan en la dantzari-dantza provienen de los dos grupos de danza del municipio, pertenecer a ellos no es una condición indispensable para bailar. En las fiestas de San Pedro bailan los y las dantzaris del pueblo, elegidos/as cada año por el Ayuntamiento. A pesar de esto, el consis-

76 Una componente del grupo mixto que bailó en Garai comenta que, en cuanto hubo chicos preparados, ellas quedaron fuera, aunque comenzaron a participar en otros bailes. No recibieron apoyo suficiente en el pueblo, ni en los pueblos de alrededor, pero hoy en día siguen queriendo bailar dantzari-dantza en su pueblo: [Alazne Sarrigoitia](#): “Ni dantzaria naiz, dantzari-dantza dakit eta zergatik ez dut ba dantzatuko?”

77 Según el experto Oier Araolaza, el grupo de danzas Kriskitin de Durango fue pionero en promover la participación de las mujeres en la dantzari-dantza con una perspectiva de igualdad. En 2013 organizaron una charla sobre danza y género en la Casa de Cultura de Durango, a la que se invitó a todos los grupos de danza de la comarca, aunque la convocatoria no tuvo mucho éxito. Se volvió a hacer en febrero de 2015, en Plateruena Kafe Antzokia y entonces sí aparecieron representantes de algunos grupos de danza. Al año siguiente, en julio de 2016, se repitió la charla en Plateruena de Durango y entonces la participación de grupos de danza de los pueblos de alrededor ya fue numerosa. Durante ese tiempo, Kriskitin dio pasos muy importantes en la incorporación de las mujeres a pesar de las dificultades. En 2015, el día de los dantzaris de espadas de la Merindad, en el que participan todos los dantzaris de Ezpata del Duranguesado, los de Kriskitin manifestaron su intención de participar con un grupo compuesto por chicos y chicas. La organización se negó, hubo una gran discusión y el resto de grupos de danza de la comarca les dieron la espalda. Ese mismo año, un grupo de danza formado por chicas salió a bailar en Durango (*Dantzan*: 05/05/2015 [Hau ez da fandango, biba Durango!](#)) y en el acto de San Fausto por primera vez participaron mujeres en una situación muy complicada (*Dantzan*: 14/10/2015 [Lau emakume eta lau gizonezko San Faustotako dantzari-dantzan Durangon, lehen eta azken aldiz](#)). Finalmente, el 11 de septiembre de 2016, el grupo de danza Kriskitin consiguió participar en el día de la ezpata-dantza del Duranguesado incorporando mujeres (*Dantzan*: 20/09/2016 [Emakumeak Aizarnako eta Elgoibarko aurrekuetan eta Durangaldeko ezpata-dantzari egunean](#)). Todos los pueblos participaron con un grupo de ocho bailarines varones, excepto el grupo de Durango Kriskitin, que estaba formado por tres mujeres y cinco hombres. Fue un momento muy especial y emotivo para los de Kriskitin, aunque no tuvieron mucho apoyo por parte de los bailarines del resto de pueblos. Los dantzaris de varias localidades criticaron su actuación, pero en los años siguientes todos los pueblos han ido dando ese paso: en 2017 en Zaldibar y Mañaría, en 2018 en Iurreta, en 2019 en Abadiño y Berriz.

78 El [IV Plan de Igualdad del municipio \(2012-2015\)](#) en varios de sus objetivos y acciones apuntaba la necesidad de cambiar la situación de esta danza. Entre las acciones para promover la participación equilibrada de mujeres y hombres (en 2012-2014), se consignaba la acción G.5.2: *Impulsar la participación equilibrada de hombres y mujeres en los procesos de participación promovidos por el Ayuntamiento*. Con el objetivo de impulsar el cambio de valores superando los roles sociales en función de los estereotipos de género (en 2013-2015), se proponía la acción E.2.11: *Reflexionar sobre la incorporación de las actuaciones de mujeres dantzaris en la programación de las fiestas*.

torio consideró imprescindible que los grupos de danza y la comisión de fiestas participaran también en el proceso.

En 2016, en el marco de este proceso participativo, se analizó el papel de las mujeres en las danzas tradicionales de las fiestas de Berriz y se escucharon todas las opiniones. Aún tenían dificultades para decidir cómo hacer el cambio, y por eso, para decidir qué pasos dar, reafirmarse en la decisión de que las mujeres debían participar y pensar posibilidades sobre cómo hacerlo, invitaron a participar a [Dantzari Elkarte](#). El 26 de enero de 2016, Oier Araolaza, antropólogo y experto en danza, dio una conferencia en Berriz a la que acudieron ochenta personas del pueblo, entre ellas la mayoría de los y las participantes de los dos grupos de baile del municipio (San Lorenzo e Ireña). Según este experto, a la hora de dar pasos a favor del cambio se viven momentos críticos en los que se requiere información específica: detalles sobre los sistemas que regulan la participación, los procesos de preparación y gestión, las adaptaciones de vestuario y de coreografía, entre otros. Conocer cómo se ha hecho en otros casos y cómo se han dado las transformaciones es fundamental, ya que con frecuencia los procesos de cambio se enquistan en los detalles más pequeños. Una buena labor de comunicación y de diálogo con las personas que viven y gestionan las prácticas de danza desde dentro contribuye de forma decisiva a que se den pasos firmes. En el caso de Berriz, una vez que se aclararon e interiorizaron todos los detalles de otros modelos, se anularon los recelos y dudas que tenían algunas personas respecto a los cambios necesarios. En definitiva, esta intervención les ayudó a posicionarse de forma unánime a favor de la participación de las mujeres.

Durante el proceso participativo, en varias ocasiones se abrieron las sesiones a la ciudadanía, manteniendo al pueblo informado de lo que se estaba realizando y dando la oportunidad a quien quisiera de opinar o de posicionarse.

En 2017, tras haber llegado a un consenso, decidieron crear un documento de acuerdos, en el que se consignaron una serie de compromisos a favor del cambio que firmaron todas las partes: el Ayuntamiento, la comisión de fiestas y los dos grupos de danza del municipio. Se aceptó que la danza se mantendría y que la bailarían hombres y mujeres indistintamente. Para lograr este objetivo se creó una agenda con una serie de acciones a realizar. Una de estas acciones, a la que se comprometieron los grupos de danza, era enseñar las distintas danzas tanto a chicos como a chicas, independientemente de si éstas eran consideradas danzas masculinas o femeninas. Comenzaron a hacerlo ese mismo año.

En 2018 todavía no había mujeres preparadas para bailar, pero se seguía trabajando para que las hubiera. Por otra parte, *Berdinbidea* de Bizkaia seleccionó la experiencia de Berriz como una buena práctica de incorporación de las mujeres a las fiestas y realizó un vídeo de sensibilización para otros municipios del territorio⁷⁹. En 2019, por primera vez, una mujer participó en la Dantzari-dantza junto a siete compañeros varones⁸⁰.

79 *Berdinbidea Bizkaia* es un servicio de dinamización y asesoramiento en materia de igualdad de mujeres y hombres y de asistencia técnica para el desarrollo de acciones estratégicas en materia de igualdad de mujeres y hombres dirigido a municipios de menos de 5.000 habitantes del Territorio Histórico de Bizkaia.

80 *Dantzari.eus* (30/06/2019) [Emakume bat lehen aldiz dantzari-dantzan San Pedro egunean Berrizen](#).

Agentes involucrados

- Ciudadanía.
- Partidos y representantes políticos.
- Personal técnico de igualdad.
- Personal técnico de cultura.
- Comisión de fiestas.
- Grupos de danza.
- Entidad experta en danza y antropología, Dantzari Elkarte.

Estrategias

- Garantizar la visibilidad, la presencia y la participación de las mujeres en las fiestas y en sus actividades principales.
- Respetar los recursos legales (leyes y Plan de Igualdad) que el propio consistorio tenía para el impulso de la igualdad en las fiestas del municipio.
- Crear espacios internos de sensibilización, reflexión, formación y acción para la transformación de los actos que el propio Ayuntamiento impulsa.
- Recurrir a personas expertas para apoyar el proceso participativo.

Resultados

- Solicitud y aceptación de la necesidad de un cambio.
- Proceso participativo con agentes políticos, técnicos y sociales.
- Firma de un documento de acuerdos.
- Establecimiento de una agenda de acciones a realizar.
- Aprendizaje de las danzas por parte de las mujeres.
- Creación de un vídeo de sensibilización sobre el proceso: *Dantzetan ere berdintasunaren alde!*
- Participación de la primera mujer en la Dantzari-dantza.

Claves para el cambio

- **Conciencia de las desigualdades de género.** El cambio se ha producido porque todos los agentes del municipio involucrados en la fiesta coincidieron en señalar que el hecho de que estas danzas fueran bailadas solo por hombres era una forma de discriminación por razón de sexo.

- **Existencia de personal técnico y herramientas específicas para promulgar la igualdad en el municipio.** El Ayuntamiento acepta la necesidad del cambio y cuenta con personal especializado en igualdad y con un Plan de Igualdad en marcha que le obliga a actuar para impulsar un proceso de cambio en el momento de la solicitud.
- **Impulso y mantenimiento de un proceso participativo.** Se asume que el cambio debe hacerse entre todos los agentes involucrados y toda la población. Se da el espacio y los recursos (ayuda experta) para que se proponga y se dé un cambio efectivo entre todas las partes.
- **Apoyo experto.** Se contrata la asociación experta en danza y antropología Dantzan para acompañar el proceso de cambio.

MARIJESIAK DE GERNIKA⁸¹

6.2.3.

Marijesiak o Marijeses es un novenario previo a la Navidad que lleva a cabo un grupo de personas en las calles de Gernika (Bizkaia) del 16 al 24 de diciembre, a partir de las 4:00 de la madrugada. Durante nueve madrugadas, el grupo de *Marijesiak* dirigido por un/a solista recorre cantando coplas las calles del municipio según el itinerario previsto, unos seis kilómetros en una hora y media, a veces dos horas⁸². Se interpretan tres melodías diferentes: *“El solista entona las dos melodías ad libitum, o sea, a su estilo, de forma libre sin ajustarse a un ritmo de compás. El coro responderá a tempo, de forma rítmica. En cuanto a la tercera melodía es muy rítmica y de aire festivo. En Gernika se cantan todas ellas a capella, es decir sin acompañamiento musical ni de percusión”* (Lopez de Larruzea, 2019). El último día se realizan otras dos rondas: a las siete de la mañana, y la última hacia las diez de la mañana, en la que se realiza la cuestación para el fin benéfico que la asamblea de marijeses haya decidido en su reunión anual. Se trata de una tradición religiosa, aunque en cierta medida ha ido perdiendo dicho carácter, pues el sentimiento de muchas de las personas que participan en ella es mantener la costumbre más allá del sentido religioso.

El grupo está compuesto hoy en día por entre ochenta y cien personas, hombres y mujeres de todas las edades. En las referencias del periódico *Euzkadi* de 1918 se habla de un grupo formado exclusivamente por hombres, tan solo cinco cantores, pero en los últimos cincuenta años ha ido creciendo el número y se han integrado las mujeres. A continuación, se explicará cómo se ha dado este proceso.

Hay una primera referencia a la participación de mujeres en esta celebración en una Hoja Parroquial recogida en *Brisas Guerniquesas* (1957, nº7, pág.1): Servus (el párroco, Fernando Arsuaga) manifiesta *“el disgusto y la pena de muchos al ver que algún año atrás entre las voces graves de los hombres se han oído voces femeninas que no dicen bien con la gravedad siempre conocida hasta aquí. Sería una lástima que al introducir nuevas formas viniera a tierra una de las costumbres más clásicas de Gernika”*. No hemos podido corroborar esta noticia entre los marijeses más veteranos, pero la referencia escrita es muy clara.

81 La información utilizada en este capítulo, la documentación y los nombres citados han sido proporcionados por la Asociación *Gernikako Marijesiak* y, en concreto, por tres mujeres del grupo que han sido entrevistadas, han revisado el texto y redactado ciertos párrafos de este relato.

82 El / la solista se sitúa por delante del grupo en todo el recorrido y es quien lo conduce y marca las coplas que se cantan.

A finales de los años 60, dos mujeres iban a preparar el chocolate y la tortilla del último día del novenario. A invitación de un marijés, una de ellas comenzó a cantar con ellos y siguió haciéndolo durante años, convirtiéndose en la marijés más constante y conocida. Posteriormente, antes de los años 70, tres jóvenes mujeres decidieron obstinadamente que harían todo el novenario, después de oír decir a los marijeses que las mujeres no podían cantar. Y así lo hicieron.

A comienzos de los 70, un grupo de amigas acudieron también a cantar. En los apuntes de José Antonio Arana Martija consta que, en 1972, en el grupo ya ampliado de cuarenta chicos, había cuatro chicas. En estos años, otras jóvenes se animaron a participar en cuadrilla desde la segunda ronda del último día y, sobre todo, en la última ronda de cuestación, sin hacer el novenario entero. En diciembre de 1978, y solo por ese año, dos mujeres hicieron el novenario entero, un poco cohibidas según sus propias palabras, temiendo lo que pudieran decirles. Salvo una de las mujeres, que comenzó en los sesenta, el resto de mujeres que participaron en estos años lo hicieron de forma discontinua, pero sin duda, fueron rompiendo los usos tradicionales.

Desde 1980, las fotos de esta celebración muestran todavía pocas jóvenes en el grupo, aunque ya es un hecho que participan y que poco a poco van haciéndose un lugar. A partir de 1987, según una marijés entrevistada que comenzó a cantar ese año, ya había cuatro o cinco mujeres participando de forma habitual en el novenario con otros veinte hombres, aunque en general ocupaban posiciones traseras y discretas, lejos de la primera línea. Su presencia por ser mujeres jóvenes no era del todo bienvenida; aunque nadie les impidió que participaran, sabían que había comentarios e insinuaciones sobre su presencia allí. La gente comentaba, entre otras cosas, que se habían apuntado para ligar y hacían bromas sobre su verdadera función en el grupo: preparar las tortillas y el chocolate. Su familia, especialmente su madre, se preocupaba por el hecho de que fueran tan pocas mujeres y tan jóvenes a esas horas de la madrugada entre tantos hombres. En general, no se sintieron totalmente aceptadas, pues en ocasiones los hombres hacían actividades sin contar con ellas, sin invitarlas a determinados eventos.

A pesar de estas dificultades, año tras año, se fueron incorporando más chicas jóvenes. De esta forma, en 1993, ya había un grupo asentado de mujeres que cantaban. En la revista local *Eutsi* de 1999, se menciona expresamente el protagonismo insólito que habían tomado las mujeres en *Marijesiak*. En 2002, se publicó en *Aldaba* la primera foto de 2001 de un amplio grupo de chicas marijeses, y se mencionaba el enorme aumento del número de mujeres "con voz y canto". Con el tiempo, en la medida de que el grupo de personas que salía a cantar fue aumentando, también se incrementó el número de mujeres y su presencia se fue normalizando. Tanto es así que actualmente hay días en los que participan más mujeres que hombres.

En este caso, uno de los "problemas" que planteaba la incorporación de las mujeres era la transformación musical que esto significaba, ya que hasta entonces las coplas sólo las habían interpretado voces masculinas, voces graves, y se comentaba que las voces femeninas desvirtuaban el canto porque sonaban demasiado altas, demasiado agudas. Esta preocupación se extendía al otro reto que se presentaba para que la participación de las mujeres fuera plena en el grupo: que una mujer pudiera ejercer el papel de solista. Actuar como solista significa contraer una responsabilidad respecto al grupo ya que es quien se sitúa delante del grupo todo el recorrido y lo conduce. Además, es necesario tener buena voz y resistencia física ante cualquier inclemencia del tiempo. Hacia 1999, una mujer se presentó voluntaria para hacer de solista, pero no fue suficientemente apoyada. Convertirse en solista conlleva que haya, al menos, otro solista que se comprometa en la formación y el acompañamiento de la nueva persona candidata. También es importante que en el grupo

haya un arropo a quien va a hacer este rol, que en definitiva se asume porque te animan y apoyan para hacerlo. Más tarde, en 2013, otra mujer hizo los primeros ensayos para ser solista, incluso con todo el grupo, pero no llegó a cantar en la calle.

Tras más de cincuenta años desde que las mujeres cantan marijeses y después de casi veinte años desde que se presentara la primera voluntaria para ser solista, el 23 diciembre de 2018, por primera vez una mujer asumió el papel de solista: Ane Miren Arejita Abaitua. En este momento hay cinco solistas: cuatro hombres y ella.

La historia de esta costumbre y de los cambios que ha experimentado -entre ellos el que se ha hecho para integrar a las mujeres-, han sido recogidos en el documental *Marijesiak 4:00 Bederatzi gau hotzetan*, en el que han participado personas expertas en historia, música, antropología y audiovisuales gracias al trabajo de la asociación⁸³ organizadora del novenario y el patrocinio de varias entidades públicas y privadas⁸⁴. Tanto en el documental, como la publicación que le acompaña, se hacen eco de la reflexión del antropólogo Dani Rementeña, quien afirma que *Marijesiak* se ha mantenido en el tiempo porque ha ido transformándose y adaptándose a las diferentes épocas, y aunque parezca una paradoja, esta es la clave para que las tradiciones se mantengan vivas y con fuerza (Lopez de Larruzea, 2019).

Agentes involucrados

- Los y las Marijeses.
- Mujeres del municipio.
- Asociación Gernikako Marijesiak.
- Solistas del grupo.
- Personas expertas en historia, música, literatura, antropología.
- Equipo *Marijesiak 4:00 bederatzi gau hotzetan*.
- Ciudadanía.
- Diputación de Bizkaia.

Estrategias

- Garantizar la visibilidad, la presencia y la participación de las mujeres en el novenario y en sus actividades principales.
- Impulsar actividades internas de reflexión para la transformación del grupo y para que las mujeres puedan participar en todos los roles igual que los hombres.
- Compartir y difundir el proceso para que este tipo de cambios se puedan dar en otras actividades culturales y festivas parecidas.

83 La asociación Gernikako Marijesiak está registrada en el Gobierno Vasco desde 2002.

84 En esta entrevista a Amagoia Lopez de Larruzea: *Bizkaie* (16/12/2019) '*Gernikar bati Marijesiak aitatu ezkeru, begiak biztuten jakoz*' se dan detalles sobre cómo se financió el documental, con entidades como BBK, Diputación Foral de Bizkaia, casa de Cultura de Gernika, Metro-bilbao, entre otras, y sobre cuáles fueron los pasos del proyecto.

Resultados

- Participación de las mujeres en Marijesiak.
- Aceptación de las voces femeninas.
- Formación de las mujeres para ejercer el papel de solistas.
- Actuación de la primera mujer solista.
- *MARIJESIAK 4:00 Bederatzi gau hotzetan*: documental y publicación sobre la historia y los cambios de la celebración del novenario.
- [Página web](#) con todo lo creado para el proyecto.
- Presentación pública de *MARIJESIAK 4:00 Bederatzi gau hotzetan* en Gernika y otros lugares.

Claves para el cambio

- **Conciencia feminista de la ciudadanía.** El cambio se ha dado sin grandes conflictos y sin cuestionamientos por el apoyo de mucha gente que ha ido asumiendo otra mentalidad sobre las mujeres, que hace que el coro mixto se vea como algo totalmente normal.
- **El deseo y la persistencia de las propias mujeres.** El interés por esta tradición llevó a las mujeres de Gernika a participar a pesar de no ser invitadas.
- **“Secularización” del novenario.** El hecho de que el novenario pasara de ser un ritual vinculado a la iglesia a convertirse en una tradición organizada por un grupo de personas al margen de la iglesia hizo que cada vez más personas se animaran a participar y, con esa apertura, se facilitó la incorporación de las mujeres. Actualmente muchas de las personas que participan no lo hacen desde el sentimiento religioso, sino por respeto y cariño a esta tradición.
- **Mantenimiento y transmisión de la tradición.** El trabajo de la asociación y de los y las seguidores/as del novenario han trabajado de forma altruista y voluntaria para investigar sobre esta tradición y para buscar formas de difundirla y adaptarla a la realidad actual que contribuyan a mantenerla.
- **Compromiso para la formación de la solista.** El compromiso de los hombres solistas y del propio grupo para trabajar el canto con una mujer y que así pueda ejercer el rol de solista. El apoyo de todo el grupo en ese proceso.

LA TAMBORRADA DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN⁸⁵ 6.3.1.

La Tamborrada donostiarra se celebra con ocasión de la festividad de San Sebastián, desde la medianoche del día 19 de enero hasta la medianoche del día 20. Según los datos de Donostia Kultura, en la edición de 2020 participaron 151 tamborradas, sumando un total de 18.995 participantes: 8.169 mujeres y 10.826 hombres. En lo que concierne a la incorporación de las mujeres a la Tamborrada, destacaremos transformaciones significativas en las tamborradas adultas, en algunos actos oficiales (la izada y la arriada de la bandera de la ciudad y la cena oficial del galardón del Tambor de oro) y en la tamborrada infantil, especialmente en cuanto a los personajes protagonistas se refiere.

Sin entrar en detalles sobre el posible origen de las tamborradas⁸⁶, en sus inicios todas ellas estaban conformadas mayoritariamente por hombres, y las mujeres podían participar solo como cantineras. Esto fue así, con algunas excepciones, hasta que en 1980, las mujeres de la asociación cultural *Kresala*, mixta en todas sus actividades excepto para la celebración de esta fiesta, decidieron participar en la tamborrada de su asociación a pesar de que hubiera en ella algunas voces contrarias. Para ello pidieron asesoramiento a Javier Sada, experto en historia y folklore de la ciudad y crearon una figura femenina, la de la aguadora, que no desentonaba con el sentido y significados de la fiesta y que fue rápidamente aceptada por la ciudadanía (Moral et al., 2014). Aunque al principio hubo algunas voces críticas y ciertos miedos al cambio, en pocos años la figura de la aguadora fue adoptada por muchas otras tamborradas y esto permitió una entrada bastante numerosa y pacífica de las mujeres en la fiesta⁸⁷.

Posteriormente, poco a poco, las mujeres empezaron a desfilar también vestidas de cocineras, tocando los barriles e incluso los tambores. No obstante, se produjeron resistencias y algunas tamborradas seguían negando la participación a las mujeres. La presión del Ayuntamiento y las demandas de colectivos feministas, se tradujeron en 2009 en una medida de presión para fomentar la igualdad en la fiesta. El Ayuntamiento retiró las subvenciones públicas a las tamborradas exclusivamente masculinas, incitándolos a convertirse en tamborradas mixtas sin restricciones para la participación de las mujeres, incluso aunque no las admitieran como socias de las asociaciones organizadoras. Esta medida ha ido modificando la configuración de muchas tamborradas y a día de hoy hay mucha diversidad y una gran participación, aunque todavía quedan nueve tamborradas que no admiten a las mujeres, y otras que siguen restringiendo su presencia al papel de aguadoras⁸⁸. Además, hay tambo-

85 Respecto al proceso de incorporación de las mujeres a la Tamborrada de Donostia se han hecho varias investigaciones (Farapi, 2009; Moral et al., 2014) las cuales hemos tomado como referencia para este apartado. Se ha completado y actualizado la información de este capítulo mediante los datos que proporciona la [web de la Tamborrada](#), noticias de prensa y conversaciones con el personal técnico de igualdad y de fiestas del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián.

86 Hay quien se remonta al año 1830 para datar su procedencia como parte de los carnavales (Moral et al., 2014).

87 *Eitb.es* (20/01/2020) [Kresala fue la primera compañía en incluir mujeres en el desfile hace 40 años](#).

88 Las sociedades gastronómicas que no aceptan mujeres en sus tamborradas, y que tampoco las aceptan como socias son: Amigo del Europa, Club Cantábrico, Catedral Centenario, Gizartea, Ondar Gain, Antonio taberna, Aizepe, Ollagorra y Zubi Gain. *Irutxuloko hitza* (17/01/2020) [Bederatzi danborrada dira emakumeak bazterten dituztenak](#).

rradas en las que la participación de las mujeres, condicionada a la invitación de los socios, dista mucho de ser equilibrada⁸⁹.

Actos oficiales de la izada y la arriada

Respecto a la participación pública y visible de las mujeres en la Tamborrada de Donostia / San Sebastián es de destacar el papel que ha tenido el Ayuntamiento de la ciudad, pues fue quien impulsó la presencia de mujeres en el balcón de la Plaza Constitución cuando se hace el acto oficial de la *Izada*: en 1998 fueron dos mujeres del Orfeón Donostiarra y en 2013 las aguadoras de Kresala. De todas formas, sigue siendo una presencia todavía bastante reducida.

Por otra parte, en 1999, viendo que los actos de la *Izada* y la *Arriada* estaban protagonizados exclusivamente por hombres -pues las tamborradas que los llevan a cabo son de dos sociedades gastronómicas masculinas, *Gaztelubide* e *Unión Artesana*⁹⁰- el Ayuntamiento decidió abrir ambos actos a representantes de todas las tamborradas, sumándose así al escenario sesenta y seis personas más, mujeres y hombres.

En 2006 el Ayuntamiento dio un paso más allá, presionó a estas dos sociedades gastronómicas para que en esos dos actos oficiales incorporasen mujeres en el escenario, un mínimo de doce. No sin polémicas, encendidos debates y cierta deliberación, decidieron acatar la medida y, desde entonces, poco a poco, el número de aguadoras ha ido aumentando de forma gradual. En 2012, incorporaron a una aguadora mayor para dirigir las y actualmente son más de 40 las que suben al escenario, aunque siguen siendo los socios de *Gaztelubide* los que las eligen⁹¹. Además, hoy en día se les permite cenar en la sociedad junto a los hombres, cuestión que antes estaba prohibida.

Cena oficial del premio Tambor de oro

El galardón del tambor de oro se entrega desde 1967 a algún personaje célebre o agrupación que mantiene vínculos con la ciudad. En sus primeros 20 años de andadura solo tres mujeres recibieron el premio: en 1972, 1979 y 1987. Era tradición que los receptores del Tambor de Oro cenasen junto a las autoridades locales la noche del 19 de enero en la sociedad gastronómica *Gaztelubide*, cuyas normas impedían por aquel entonces la entrada a las mujeres ese día. En 1987, la ganadora del premio Pilar Miró cenó en el restaurante *Arzak* junto a la Teniente de Alcalde, la esposa del alcalde, el director del Festival de Cine de San Sebastián y un concejal, mientras los representantes institucionales y el otro galardonado varón cenaban en *Gaztelubide*. La prensa se hizo eco del asunto y las críticas fueron muy duras, pero aun así, al año siguiente se repitió la cena en *Gaztelubide* con el galardonado, Iñaki Gabilondo. Sin embargo, días antes, una nota en el *Diario Vasco* denunciaba la intolerable y ofensiva situación de discriminación que iban a avalar las autoridades locales excluyendo a cuatro concejalas de ese acto de carácter oficial. La carta estaba firmada por 66 mujeres con cargos políticos de distinto tipo y de diferentes partidos, además de otras

89 En 2020 la tamborrada de *Gaztelubide* estuvo conformada por 36 mujeres y 129 hombres y la de *Unión Artesana* por 68 mujeres y 134 hombres.

90 *Unión Artesana* empezó a admitir a mujeres como socias recién en 2019.

91 *El País* (19/01/2012) [Una tamborrada entre mujeres](#).

mujeres del mundo de la cultura y periodistas. El asunto llegó al pleno del Ayuntamiento, pero el Alcalde desoyó la petición de no asistir a la cena y acudió a *Gaztelubide*.

El cambio vino al año siguiente, en 1989, de la mano del poeta galardonado, Gabriel Celaya, quien declaró que sin su esposa no iría a la cena en *Gaztelubide*. Gracias a este gesto se consiguió romper con otra tradición que excluía a las mujeres de uno de los actos más selectos de la fiesta, y la cena se trasladó al hotel María Cristina.

Desde aquella polémica, los representantes políticos se cuidan mucho de no ser vistos en sociedades restrictivas, una cuestión que ha sido avalada institucional y legalmente. En 2004, algunas formaciones políticas denunciaron la presencia del entonces diputado general de Gipuzkoa en la cena de *Gaztelubide*, por considerar inaceptable que el máximo responsable de una institución pública participara en un acto discriminatorio. Las Juntas Generales aprobaron la propuesta de estos grupos para que los representantes institucionales no avalasen con su presencia actos discriminatorios⁹². Tras varios años sin celebrarse, en 2015 *Gaztelubide* quiso recuperar la tradicional cena y volvió a invitar tanto a las personas premiadas como a las autoridades públicas, permitiendo que las mujeres participaran en la cena⁹³.

Respecto a los premios, tal y como queda recogido en la página web de la Tamborrada, se siguen otorgando mayoritariamente a varones. Tras el premio a Pilar Miró en 1987, hubo que esperar hasta 1996 para que fuera de nuevo premiada una mujer (y ese año se dieron excepcionalmente 3 premios, a dos hombres y a una mujer). Desde 1999 se otorga un único premio, y lo han recibido mujeres en 1999, 2008, 2016 y 2019. En 2010 lo recibió el grupo de música La Oreja de Van Gogh, cuya cantante es una mujer, y en 2020 lo recibieron los equipos femeninos de fútbol y hockey de la Real Sociedad.

La tamborrada de la Casa de las Mujeres⁹⁴

En 2015, un grupo de mujeres empezó a dar forma a la idea de crear una tamborrada vinculada a la Casa de las Mujeres de Donostia. Estas mujeres no se sentían vinculadas a las tamborradas de los barrios en que vivían y, como todavía había entidades que ponían impedimentos a la entrada de mujeres, decidieron crear una tamborrada feminista y reivindicativa vinculada a la Asociación de la Casa de las Mujeres, la entidad que mejor les representaba. Así se presentaron como la Primera Tamborrada feminista de Donostia en 2016.

En este sentido, para ellas, el constituir una tamborrada compuesta solo por mujeres era una forma de agradecer el camino abierto por otras mujeres, que habían sido pioneras reivindicando la participación de las mujeres en la Tamborrada, y una forma de continuar esa trayectoria. Una tamborrada propia les permitía además tomar ellas mismas las decisiones. Por otro lado, consideraban necesario traspasar el concepto de igualdad formal para garantizar una participación real e integral de las mujeres, que para ellas no existía y no existe todavía en este momento. La presencia de mujeres en algunas tamborradas es todavía muy baja o anecdótica.

92 Como hemos visto, se aprobó la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAPV en 2005 y ésta prohíbe expresamente la participación de representantes de la administración pública en cualquier tipo de actividades discriminatorias por razón de sexo.

93 *Diario Vasco* (18/01/2015) [Gaztelubide volverá a tener al Tambor de Oro en su cena y en su tamborrada](#).

94 El relato sobre la creación de la tamborrada de la Casa de las Mujeres proviene de las entrevistas realizadas por el grupo investigador a una fundadora y participante de la Tamborrada desde sus inicios, y a la coordinadora de la Casa de las Mujeres de Donostia.

Como se ha mencionado, en aquel año 2015, estas mujeres tras conformar un grupo para organizar la iniciativa, convirtieron la creación de la Tamborrada de la Casa en un proyecto político y feminista, y para ello impulsaron un proceso de participación y de concienciación con otras mujeres que querían participar en la Tamborrada. En ese proceso, tuvieron muchos debates, entre ellos sobre qué uniforme elegir y qué llevar, pero llegaron a ciertos consensos. Había mujeres que querían salir de aguadoras, sin embargo, entre todas consensuaron que el único traje que iban a utilizar era el de cocineras, que no habría aguadoras ni cantineras. Así, aunque hay diferentes roles, no hay distinción en el traje. Posteriormente se reunieron con diferentes agentes para contrastar su posición y también se invitó al equipo investigador que publicó el libro *Paso a paso hacia una tamborrada en igualdad* a debatir varios aspectos⁹⁵.

Tras este proceso, ochenta mujeres salieron por primera vez el 20 de enero de 2016 y desde entonces su número ha ido aumentando. Ese grupo motor del primer año se convirtió en una comisión de trabajo permanente en la Asociación de la Casa de las Mujeres. Actualmente está conformada por entre ocho y diez mujeres que trabajan todo el año, especialmente a partir de octubre, con los ensayos y la apertura de las inscripciones⁹⁶.

Una de las dificultades que han tenido desde que empezaron es que no han encontrado una txaranga compuesta solo por mujeres; la mayoría son mixtas y las mujeres suelen estar en minoría. Por este motivo, desde hace años, componen una txaranga especial para ese día, puntual, conformada solo por mujeres de distinta procedencia.

Desde 2018, cada año hacen un homenaje a una o varias mujeres que hayan tenido una trayectoria feminista en la ciudad⁹⁷. En 2020 han salido aproximadamente ciento cincuenta. A pesar de que su horario es un poco malo, porque coincide con la hora de comer, a partir de las 14:30, siempre tienen sus seguidores y seguidoras. Para participar en la tamborrada la única condición es ser socia de la Casa de las Mujeres, que no implica el pago de ningún tipo de cuota.

De cara al futuro no barajan la opción de convertirse en una tamborrada mixta, porque creen que esto alteraría su forma de funcionar, horizontal y asamblearia, porque según su parecer, los hombres tienen tendencia a querer dirigir y ser ellos los que representen a la tamborrada. Lo que sí se han planteado es crear otras figuras, en la línea de la cabezuda que les ha acompañado este año 2020, conectando con el hecho -que destaca la investigación sobre la Tamborrada (Moral et al., 2014)- de que se trata de una celebración vinculada al Carnaval y no tanto una marcha militar.

Tamborrada infantil

La Tamborrada infantil desfiló por primera vez en 1927, pero su celebración fue interrumpida por la guerra y no se reanudó hasta 1961. Entonces participaban en ella solamente los niños

95 *Diario Vasco* (25/10/2015) «Seremos 80 mujeres de blanco en pro de una tamborrada igualitaria».

96 La actual Comisión de la Tamborrada se presenta de la siguiente manera en la [web de la Casa de las Mujeres](#): *En las fiestas de San Sebastián, y especialmente en el día de San Sebastián, vemos la necesidad de luchar por la igualdad y es por eso que hemos creado la tamborrada feminista de la Casa de las Mujeres. Somos una tamborrada creada por y para mujeres, donde las protagonistas somos las mujeres y promovemos la toma de decisiones por parte de las mujeres. Y así en la [Web de la Tamborrada](#): Se formó para dar entrada a la fiesta donostiarra a mujeres que no tenían cabida en otras tamborradadas: mujeres de todos los perfiles, con diferentes discapacidades físicas, del colectivo de falta de audición, cáncer de mama, disfuncionalidad física, etc...*

97 Las mujeres premiadas hasta el momento han sido las siguientes: en 2018 Pilar Romea, en 2019 Arantza Gurmendi y en 2020 Nekane Benavente, Juana Aranguren y Ana Txurruka. La decisión la toma la asamblea de la tamborrada Feminista.

varones, a excepción del personaje de la Bella Easo, que lo representaba una niña que se paseaba por la ciudad subida en una carroza.

Como relata Moral et al. (2014), en los años 70 y 80 se produjeron las primeras transformaciones en el desfile infantil. Fueron algunas escuelas las que, a pesar de las amenazas de sanción, permitieron desfilar a las niñas disimulando su género, camufladas entre los niños. Posteriormente, ya en democracia, cuando las escuelas dejaron de segregar por sexos -como era la norma en dictadura- se admitió a las niñas con trajes masculinos (y gracias a la intervención de algunas maestras, sin disimular su pelo largo o quitar sus pendientes) hasta que finalmente pudieron participar también con el traje de aguadora. Actualmente no hay restricciones estéticas, las niñas pueden salir con el traje que quieran y, de hecho, pueden ser también personajes protagonistas, ocupando los puestos de Tambor Mayor⁹⁸, de General⁹⁹ o de Palafreneros¹⁰⁰, aunque su presencia siga siendo menor que la de los chicos a pesar de ser mayoría en la fiesta.

En relación a la Carroza infantil también se han producido cambios significativos en los últimos años. Históricamente, desde 1961 hasta 2011, la figura central de la Carroza era la Bella Easo, representada por una niña. Ante las críticas que se vertían en relación a esta figura femenina estereotipada, a partir de 2012 se empiezan a crear otros personajes que acompañan a la Bella Easo y le restan centralidad. Inicialmente fueron todas figuras femeninas: dos bateleras, dos damas, dos nodrizas, dos hilanderas y dos aguadoras. En 2014 se introdujeron dos ciudadanos que fueron representados por dos chicos, y en 2017 se volvieron a diversificar las figuras: apareció una ciudadana en lugar de un ciudadano y se incorporó un pescador, un pastor, un comerciante y un arriero. En 2018 se incorporó la figura de la Alcaldesa y del notario, y en 2020 ha habido una notaria y una arriera.

En 2019, el cuestionamiento de la figura de la Bella Easo llevó a la ikastola Aitor a proponer a un chico para que representara este papel. Ante esta iniciativa, el Ayuntamiento sugirió eliminar la figura, por exaltar una idea de feminidad que no encaja con los actuales modelos educativos. Siguiendo esta línea, en 2020 no hubo figura de la Bella Easo en la Carroza infantil, aunque es posible que algunas escuelas que todavía no les ha tocado el turno de representarla (se decide por sorteo, faltan por participar solo 4 o 5 escuelas) lo hagan en los próximos años¹⁰¹.

Agentes involucrados

- Mujeres de la sociedad gastronómica Kresala.
- Experto en folklora de la ciudad.
- Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián.
- Sociedades gastronómicas.

98 Esta figura apareció por primera vez en 1975, y en 1995 la representó por primera vez una chica; según consigna [la página web de la Tamborrada](#) (fuente de todos los datos que siguen).

99 Figura creada en 1961. En 2012 se crea la figura del Ayudante y lo representa una chica. Al año siguiente por primera vez tanto el General como el Ayudante fueron encarnados por chicas. La elección de quienes van a representar estas figuras depende de cada escuela, pero todavía son pocas las niñas que han encarnado al General.

100 Figura creada en 2012.

101 *Hirutxuloko hitza* (10/01/2020) *Aitor ikastolak eman du pausoa*, (10/01/2020) *Haur danborrada: 80ko hamarkadan hasi zen idazten parekidetasunaren historia*. *El País* (19/01/2020) *El lento redoble de la igualdad entre tambores*.

- Personalidades públicas o notorias.
- Autoridades públicas.
- Escuelas del municipio.
- Ciudadanía en general.
- Movimiento feminista.
- Casa de las Mujeres.

Estrategias

- Impulsar iniciativas creativas que ayudan a la participación de las mujeres, como la creación de nuevas figuras o actividades: aguadora, personajes sin género de la carroza infantil, Tamborrada feminista...
- Recurrir a personas expertas para consultar y decidir los pasos a dar (tanto las mujeres de Kresala como de la Casa de las Mujeres).
- Garantizar la visibilidad, la presencia y la participación de las mujeres en la fiesta y en sus actividades principales y más representativas (no solo en en las tamboradas, también en actos oficiales: balcón, izada, arriada, cena del Tambor de oro).
- Suprimir símbolos o actos que promuevan una fiesta sexista, por ejemplo, figuras asociadas a estereotipos de género como la Bella Easo, actos discriminatorios como la cena del tambor de oro o la presencia de sociedades exclusivamente masculinas en actos centrales oficiales.
- Promover la reflexión, la investigación y la acción para la transformación de las tamboradas y de los actos que organiza el propio Ayuntamiento, por ejemplo, impulsando un estudio sobre la fiesta desde una perspectiva de género o haciendo declaraciones públicas en los medios.
- Respetar los recursos legales que el propio consistorio tiene para el impulso de la igualdad en las fiestas del municipio (leyes y Plan de Igualdad) y condenar públicamente la presencia de autoridades públicas en actos exclusivamente masculinos.
- Favorecer y apoyar financieramente a las agrupaciones que pongan en marcha tamboradas y actos mixtos, mientras se retiran las subvenciones a tamboradas exclusivamente masculinas y se evita que tengan carácter oficial o centralidad en la fiesta.

Resultados

- Creación de la figura de la aguadora.
- Infinidad de tamboradas mixtas y mujeres vestidas de soldado y tocando el tambor.
- Visibilización de las mujeres en los actos oficiales de la izada y la arriada, tanto en el escenario como en el balcón.
- Subvenciones sólo a las tamboradas mixtas.

- Cena oficial del premio Tambor de oro sin exclusión de las mujeres.
- Creación de una tamborrada feminista, vinculada a la Casa de las Mujeres.
- Tamborrada infantil mixta con chicas representando figuras protagonistas.
- Eliminación de la figura de la Bella Easo.
- Investigación [Paso a paso hacia una tamborrada en igualdad](#) y su difusión.

Claves para el cambio

- **La iniciativa de las mujeres y su voluntad de incorporarse a la fiesta.** Una vez más es la determinación de las mujeres por incorporarse a la fiesta lo que abre e impulsa un proceso de transformación.
- **Creación de una figura femenina.** En este caso, la creación de la figura de la aguadora por parte de *Kresala*, con la ayuda de un experto, resultó una estrategia muy exitosa para abrir paso a la participación de las mujeres, porque fue una figura que copiaron muchas otras tamborradadas.
- **Presión social a través de los medios de comunicación en favor de la igualdad.** Fue importante la aparición en prensa de la carta firmada por 66 mujeres con cargos políticos de distinto tipo y de diferentes partidos, además de otras mujeres del mundo de la cultura y periodistas. Trasladó el debate a la calle e interpeló también a las instituciones públicas.
- **Compromiso del consistorio para gobernar y gestionar en pro de la igualdad.** También fue clave el posicionamiento del Ayuntamiento de la ciudad en favor de la igualdad en la fiesta y los pasos dados para conseguirla: visibilizar a las mujeres en el balcón y en el escenario de la izada y la arriada, retirada de subvenciones a las tamborradadas exclusivamente masculinas, cuestionamiento del papel de las autoridades en actos que excluyen a las mujeres (recogido en un artículo de la Ley de Igualdad), modificación de las figuras de la carroza Infantil.
- **Conciencia y compromiso del ámbito educativo municipal en el impulso de la igualdad.** Las escuelas han liderado las propuestas de cambio en las tamborradadas infantiles para que no se promovieran estereotipos binarios o sexistas y así impulsar la libertad de los niños y niñas para salir representando el personaje que quisieran. Las escuelas son conscientes de que las actividades festivas que organizan deben impulsar la transformación del modelo festivo y de las figuras que reproducen estereotipos de género.
- **Conciencia feminista de la ciudadanía.** El movimiento feminista en la ciudad ha estado siempre muy activo y en constante vigilancia de las instituciones públicas; primero, para que legislara y después para que se cumplieran las ordenanzas y leyes para garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones.
- **La evolución de las sociedades gastronómicas.** Estas entidades, que tienen un papel protagonista en las fiestas, han ido admitiendo a las mujeres como socias y esto ha permitido que su participación en las fiestas crezca. El hecho de que *Kresala* fuera una sociedad gastronómica mixta desde su fundación, hizo que las mujeres socias quisieran participar también, como lo hacían los socios, en su propia tamborrada.

En la primavera del año 2006, el Ayuntamiento de Antzuola solicitó a *Eusko Ikaskuntza*, la Sociedad de Estudios Vascos, su colaboración en el desarrollo de un proyecto que ayudara a la revitalización del Ararde del Moro, celebrado anualmente en dicha localidad el tercer sábado de julio¹⁰³. La Comisión de Cultura¹⁰⁴, responsable de la organización de las fiestas locales, junto con la Asociación del Ararde del Moro de Antzuola¹⁰⁵, expresó su deseo de impulsar este Ararde, que había ido perdiendo participación y popularidad en los últimos años¹⁰⁶. Junto a la preocupación por la supervivencia de esta costumbre, hubo un impulso de ciertos sectores por actualizar y adecuar el Ararde a la situación social contemporánea. Se mezclaba una inquietud por dar a conocer mejor las raíces históricas del Ararde, con una preocupación por la poca participación de la gente joven del pueblo -relacionada, en parte, con el carácter militar del desfile- y una necesidad de dar respuesta a ciertas críticas en torno a la representación del Moro en la fiesta.

En la representación del Ararde del Moro, un rey moro -supuestamente Abderramán III- subyugado por un ejército cristiano en Valdejunquera (Muez, Navarra) en el año 920, es traído prisionero a Antzuola y encadenado, obligado a ponerse de rodillas y jurar sumisión delante de la milicia triunfante. La forma de actuar, antes de la modificación de la fiesta, era la siguiente: el general del Ararde encabezaba las filas de soldados quienes, precedidos por txistularis, entraban a la plaza; montado a caballo, pedía la rendición del Rey moro traído encima de un burro, vestido con una sencilla chilaba y con la cara ennegrecida con corcho quemado y betún. Después de una negativa inicial, el Moro se sometía y era sacado de la plaza con una cadena al cuello. El General ordenaba la descarga de las escopetas y los cañones. El coro entonaba unos versos de Iparraguirre y el grupo de danza ofrecía un espectáculo para completar la representación¹⁰⁷. El papel de las mujeres se limitaba al coro, la danza y la banda.

La necesidad percibida por diferentes actores implicados en la escenificación del Ararde del Moro de revisar esta actuación dio paso a un periodo de casi dos años de reflexión a través de un estudio, una serie de entrevistas con diversas personas del pueblo y un trabajo en equipo para rediseñar la fiesta. Respondiendo a la petición del Ayuntamiento y de la Asociación del Ararde del Moro, *Eusko Ikaskuntza* comisionó un estudio que se concibió en torno a dos ejes: uno histórico y otro antropológico. El estudio histórico analizó las diferentes interpretaciones de la historia en torno a tres ejes: la consolidación de Antzuola como pueblo; la práctica del alarde, primero como acto obligatorio y luego como acto festivo e identitario; y por último, la representación del Moro y sus significados. El análisis antropológico giraba en torno a una serie de entrevistas con personas representativas de la vida sociocultural de

102 La descripción de este caso proviene, además de la bibliografía citada, de la propia experiencia de Margaret Bullen, miembro del equipo investigador, en este proceso.

103 Ver Ramirez Telleria (1990).

104 Comisión informativa de cultura, euskera, deportes, juventud y educación.

105 Su nombre oficial es: "Antzuolako Mairuaren Alardearen Elkartea". En euskara, el término "mairu" no tiene las mismas connotaciones peyorativas que hoy día tiene la palabra "moro" en castellano.

106 Los alardes celebrados hoy en distintas localidades de Euskal Herria son desfiles de corte militar, cívico y/o religioso pero de carácter festivo, celebrados en el marco de diferentes fiestas locales. Por lo general, tienen su origen en las Revistas de Armas forales que se realizaban en cada municipio del territorio histórico desde mediados del siglo XV, pero en el transcurso de los años se han ido sumando a su historia la conmemoración de diferentes batallas u otras hazañas (Bullen y Egido, 2000:135). El Ararde de Antzuola se distingue por ser el único donde se alude a una batalla entre moros y cristianos, y por no tener una referencia religiosa como en el caso del Ararde de Elorrio (Santo Rosario), Hondarribia (Nuestra Señora de Guadalupe) o Irun (San Marcial).

107 *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. Fondo Bernardo Estornés Lasa. [Alarde del Moro de Antzuola](#).

Antzuola, con el fin de conocer en detalle la percepción de la gente de la dinámica cultural del pueblo en general y del Alarde en particular.

El primer paso fue una reunión con el entonces Concejal de Cultura, el técnico correspondiente y el presidente de la Asociación del Alarde del Moro de Antzuola, en la cual se expresó la preocupación que existía en relación al decaimiento y envejecimiento del Alarde, su baja participación y la ausencia de relevo generacional. Se palpaba el apego a la tradición y el miedo a perderla. Se planteó la idea de organizar un gran encuentro de alardes al cual se invitaría a todos los pueblos de Euskal Herria donde todavía se celebraba este tipo de desfile, para que cada uno diera a conocer su representación particular y -a través del conocimiento mutuo- se revalorizara el acto en sí. Según los agentes culturales y promotores del Alarde de Antzuola, la clave para la revitalización del Alarde era el conocimiento histórico del mismo: conocer las raíces del desfile para que la gente lo apreciara más. Los motivos expresados en aquella primera reunión fueron, por lo tanto, proteger, promocionar y difundir el valor histórico del Alarde.

Cumplida la primera fase de entrevistas, se ideó una segunda fase centrada en la realización de grupos de discusión, un modo de ampliar la red de participantes y avanzar en la propuesta de posibles cambios. Como forma de incluir la intención inicial de los agentes promotores de la investigación, se propuso que la convención de Alardes de Euskal Herria se organizara en formato seminario, sirviendo así de plataforma para dar a conocer los resultados de la primera fase de la investigación y aprovechando para desarrollar esos resultados en los grupos de discusión. Se esperaba que de esa manera la gente se viera ya implicada en el proceso y acudiera al seminario. La filosofía del proceso combinaba, por una parte, una perspectiva política de “consulta popular” como sistema democrático de sondear la opinión pública y fomentar la participación en la toma de decisiones, y por otra, la perspectiva antropológica de trabajar desde las bases, desde las opiniones y vivencias de la gente del municipio.

En Antzuola se pudo apreciar la preocupación de las personas responsables por la transparencia en la ejecución del proyecto y el empeño en difundir información sobre cada una de sus fases a la población: una atención esmerada en la presentación pública tanto del proyecto como de sus resultados; la difusión de los objetivos del proyecto, de su cronología y de su proceso en un folleto informativo repartido a toda la población; la implicación de los medios locales (televisión, radio y prensa escrita) a través de ruedas de prensa periódicas.

Después de la primera ronda de presentación y reflexión sobre los resultados, y del Seminario y desfile de los Alardes, se volvió a trabajar para elaborar las conclusiones del estudio, que fueron recogidas en un informe (Bullen y Kerexeta, 2007). Las recomendaciones derivadas del mismo se referían sobre todo a dignificar la representación del Moro y ampliar la participación de mujeres y jóvenes, sin trastocar el formato del Alarde; fueron recibidas de forma positiva, aunque con cierto recelo del sector más tradicionalista que temía que se incorporaran cambios promovidos por personas que no tenían verdadero interés en el Alarde, y que una vez renovada la fiesta, ésta la siguieran organizando las mismas personas de siempre. Otras personas creían que la modificación era necesaria de todas maneras, que era una apuesta para el futuro del Alarde y para la identidad de Antzuola. Quizás lo más alentador fue que se acordó constituir una comisión para trabajar sobre la forma de poner en práctica las recomendaciones del estudio, de aplicar los resultados, y fue llamativa la forma pausada, sensible y concienzuda de implementar los cambios. Con este fin, entre 2007 y 2009, se creó *Alardea biziberritzeko taldea*, grupo formado por representantes municipales, miembros de la Asociación y antzuolarras en general.

“El análisis evidenció que el problema no era histórico ni folclórico; es más, valoró los aspectos positivos del rito en ese sentido y propuso realzarlos en la renovación. El trabajo de campo antropológico recogió las distintas percepciones respecto al rito, las contrastó y ofreció, a partir del Alarde, un diagnóstico de toda la comunidad. Recalcó la importancia de consensuar con la ciudadanía las propuestas de cambio.”¹⁰⁸

En julio de 2008, se celebró por última vez el Alarde del Moro como se venía haciendo a lo largo de las últimas décadas¹⁰⁹ y se rindió homenaje a la persona que durante todo ese tiempo había encarnado al Rey moro. Entre 2008 y 2009, se trabajó de cerca con el coreógrafo Valen Moñux para remodelar la escenificación del Alarde, las danzas y la música, para que fuese más inclusivo y con mayor sensibilidad por la diferencia cultural y de género¹¹⁰. Se decidió mantener pero dignificar figura del Moro, otorgándole un estatus de Califa, equiparable en rango al General: en caballo en vez de burro, vestido de forma elegante, y atendido por su séquito y un grupo de músicos y músicas, ya que se aprovechó esta innovación para incluir a más mujeres en la actuación. En cuanto al género, también se adaptó el discurso del General con la intención de ser más inclusivo y menos beligerante, con referencias a la diversidad lingüística y cultural y readecuando el lenguaje con perspectiva de género. Aunque ya estaban presentes en el desfile, fue a partir de 2009 cuando las mujeres pudieron asumir roles representados tradicionalmente por hombres, como ser fusileras o cañoneras, o escoltas del General, y el grupo de baile de Antzuola *Oinarin* creó una nueva coreografía o *zortziko* solo para chicas, para compensar que las *trokeo-dantzak* las bailan solo los chicos¹¹¹. En 2011 participaron mujeres en la guardia del Moro y en 2012 llevando los cañones. En 2019, la Oficial de la tropa de fusileros fue una mujer.

“El 19 de julio de 2009 se escenificó un Alarde formal y conceptualmente renovado. Los mayores cambios se realizan en el protagonista: el Rey moro aparece dignificado en atuendo, porte, escolta, en el trato con el General; no se escenifica una rendición, sino la paz y la convivencia, etcétera. En general, toda la coreografía es más vistosa. Participó más gente, en especial jóvenes, y se incorporaron mujeres. También atrajo más público, que aplaudió las novedades.

La renovación no solo ha reforzado el acto como espectáculo, sino la cohesión social que refleja: personas antes muy críticas han participado en el proceso de recreación y en el propio Alarde, junto a quienes tradicionalmente ya participaban, y así, el trabajo de revitalización ha sido general.”¹¹²

En consecuencia, se puede afirmar que con este trabajo Antzuola consiguió algo más que actualizar el Alarde del Moro: “hemos demostrado que sabemos ponernos de acuerdo en temas de relevancia, que somos capaces de reforzar nuestra identidad como pueblo basándonos en valores que compartimos, que podemos transmitir nuestro patrimonio cultural

108 *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. Fondo Bernardo Estornés Lasa. [Alarde del Moro de Antzuola](#).

109 En 1980 se había renovado el formato del Alarde con la participación del coreógrafo, Juan Antonio Urbeltz. Fue en 2008 cuando se celebró por última vez dicha coreografía.

110 *Diario Vasco* (14/07/2018) [El Alarde del Moro, una tradición adaptada a los nuevos tiempos](#).

111 Antes de 2009, al terminar el Alarde, los chicos del grupo de danza Oinarin se encargaban de las danzas de troqueo y aunque las chicas participaban en otras danzas, no tenían una exclusivamente para ellas. *Antzuolako Alardea*. [Las danzas de troqueo o trokeo-dantzak](#).

112 *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. Fondo Bernardo Estornés Lasa. [Alarde del Moro de Antzuola](#).

conservándolo y revitalizándolo. En una palabra, que somos protagonistas responsables de nuestro futuro”¹¹³.

El proceso de renovación del Alarde de Antzuola es un referente y se utilizó como tal en la elaboración de material escolar sobre la transformación de la tradición¹¹⁴. Se mantiene la página web ([Antzuolako alardea](http://Antzuolakoalardea.com)) y se envían boletines periódicos con noticias, fragmentos de historia o información sobre innovaciones. En 2019, se celebró el décimo aniversario de la modificación del Alarde del Moro con una jornada de trabajo, de revisión del proceso y de reflexión para el futuro. Representantes de Antzuola acudieron a mostrar su apoyo al Alarde mixto de Irun y a la compañía Jazkibel de Hondarribia en ocasión de sus respectivos desfiles en 2019 y una delegación de miembros de los alardes igualitarios del Bidasoa contempló el Alarde de Antzuola el mismo año.

Agentes involucrados

- Comisión de Cultura, Euskera, Deportes, Juventud y Educación del Ayuntamiento de Antzuola.
- Antzuolako Alardearen Elkartea.
- *Eusko Ikaskuntza* y miembros expertos en Historia y Antropología Social.
- *Alardea biziberritzeko taldea*, formado por representantes municipales, miembros de la Asociación y antzuolarras en general.
- Experto en coreografía.
- Miembros de asociaciones culturales, grupos deportivos y representantes de la vida sociopolítica de Antzuola.
- Ciudadanía en general.

Estrategias

- Impulsar un proceso participativo y popular para la revisión del Alarde, con la ayuda e implicación del Ayuntamiento.
- Dotarse de los medios necesarios y acompañarse de personas expertas para la transformación. Así se llevó a cabo un estudio y un diagnóstico sobre la problemática y un experto en coreografía ayudó a modificar actos centrales del Alarde.
- Implicar a las personas jóvenes y reflexionar sobre la transmisión de la fiesta.
- Garantizar la visibilidad, la presencia y la participación de las mujeres en los diferentes elementos del ritual y de la actuación.

113 <http://www.antzuolakoalardea.com/es/alarde/eraldaketak/>

114 La Sociedad de Ciencias Aranzadi eligió el caso de Antzuola como ejemplo pedagógico en el encuentro “Traces of the Past as Resources for Living Together in the Present. Teaching Intercultural Citizenship through Historical Heritage and Memory” celebrado del 11 al 16 de noviembre de 2013 en Donostia / San Sebastián. Margaret Bullen hizo la presentación: “Acting out the past, arguing over the present. Controversies in the ritual and festive performance of (Basque) traditions”.

- Crear espacios internos de sensibilización, reflexión y acción para la transformación de la fiesta a favor de la interculturalidad, la igualdad y el tratamiento dialogado de los conflictos.
- Divulgar en diferentes medios y foros el proceso de transformación.
- Construir redes con otros pueblos con problemáticas similares y mostrar y recibir apoyo.

Resultados

- Mayor inclusividad, mayor participación femenina: las mujeres participan en el Aralde no solamente como dantzaris y músicas, también en posiciones de mayor protagonismo como fusileras o cañoneras.
- Dignificación de la figura del Rey moro y la creación de su acompañamiento, con una guardia, músicos y músicas.
- Revisión del discurso del General de Antzuola: corrección del lenguaje para evitar usos sexistas y belicistas, discurso a favor de la interculturalidad y de la amistad entre pueblos.
- Revisión de la escenografía, cuidando la coreografía y añadiendo diversos elementos para enriquecerla, tanto en relación con las danzas como con la música.
- Creación del *Alardea biziberritzeko Taldea* (Grupo para la Renovación del Aralde).
- Creación de una página web: [Antzuolako alardea](http://Antzuolakoalardea.com).

Claves para el cambio

- **Proceso participativo.** Se inicia un proceso de cambio basado en una propuesta de democracia participativa, un intento de reflejar el pluralismo de ideas e ideologías en el pueblo, y un esfuerzo para lograr el consenso entre diversas sensibilidades.
- **Compromiso y trabajo local para el cambio social.** La mayor concienciación para con temas de sensibilidad social como la presencia, inclusión y representación de personas originarias de otros lugares, sirvió como catalizadora para reflexionar sobre la exclusión de otros grupos, como las mujeres o jóvenes, u otros elementos como el euskara.
- **Diseño de una pedagogía transmisora** tanto intra como extracomunitaria, de los nuevos valores del Aralde a través de distintas herramientas de comunicación y difusión.
- **Apoyo municipal.** El Ayuntamiento de Antzuola, tanto alcaldía como concejales, personal técnico de cultura y euskara, fue fundamental para impulsar y apoyar los procesos de cambio hacia unas fiestas igualitarias y más inclusivas.
- **Disposición a buscar ayuda externa para trabajar a nivel local.** Acudir a un organismo externo para iniciar el proceso de reflexión, invitar otros pueblos a relatar su Aralde o encargar la renovación de la coreografía a un experto son ejemplos de la im-

portancia de mirar alrededor, aprender de otros casos y aplicar los éxitos a su propio proceso de cambio.

EL CARNAVAL Y LA FIESTA DE SAN JUAN DE TOLOSA¹¹⁵

6.3.3.

En Tolosa se han producido distintos procesos de cambio en relación a sus fiestas. Trataremos el caso del Carnaval y su Tamborrada, y el del Alarde y la *bordon-dantza* que se celebran el día de San Juan. El papel de las sociedades gastronómicas en la organización de las fiestas locales ha planteado algunos impedimentos a la incorporación de las mujeres y, por este motivo, se describen también las iniciativas que ha tomado la población en este sentido y los procesos de trabajo y mediación que ha llevado a cabo el Ayuntamiento y el Servicio municipal de Igualdad con las sociedades gastronómicas del municipio. Finalmente se destaca el proyecto pionero y experimental de creación de un *Observatorio de las fiestas de Tolosa*, cuya trayectoria más consolidada se presenta de forma resumida.

La Tamborrada del Carnaval

La tamborrada de Tolosa se empezó a celebrar a finales del siglo XIX el sábado de carnaval y era un acto organizado por las sociedades gastronómicas y culturales, mayoritariamente masculinas. Las mujeres, por tanto, no participaban en ellas tocando el tambor, aunque podían ser elegidas Reina de las fiestas y desfilan en una carroza con las damas de honor. La reina y sus damas eran elegidas generalmente entre las hijas o familiares de los miembros de las sociedades gastronómicas que organizaban la tamborrada, y solían tener un cierto estatus social (Farapi, 2009). Según las personas entrevistadas por Farapi en 2009, la elección de estas figuras tenía un componente de clase y era difícil que las chicas de clase humilde accedieran al puesto. También existía la figura de la cantinera, que iba caminando encabezando cada tamborrada y no era tan prestigiosa.

A inicios de los años 80, un grupo de mujeres vinculado a la sociedad gastronómica *Aurrera* solicitó poder salir en la tamborrada tocando el tambor, pero los hombres se negaron a esta posibilidad. Alegaron que la sociedad era masculina y que las mujeres no podían unirse a la tamborrada. No obstante, les retaron a que montaran ellas mismas una tamborrada femenina; si lo conseguían, les dejarían utilizar sus trajes e instrumentos para desfilan el viernes. De esta forma, las mujeres decidieron crear una tamborrada femenina, que desfiló por primera vez en 1982 gracias a la ayuda de los hombres, que no solo les prestaron sus trajes e instrumentos, sino que les ayudaron también a construir las carrozas.

Este paso tan atrevido e importante que dieron las mujeres vinculadas a *Aurrera* y que generó un cambio en la fiesta se dio en un contexto favorable para ello, con un movimiento feminista muy activo en aquellos años y otros procesos de cambio en marcha en el fenómeno festivo. Como se ha mencionado en la introducción de este informe, en Tolosa también se

115 La información recogida en este apartado, tanto en relación a la Tamborrada como al Alarde, proviene sobre todo del informe de Farapi (2009) y demás bibliografía citada, de las noticias de prensa citadas y de las entrevistas realizadas por el equipo investigador a varias técnicas de igualdad que han trabajado en Tolosa durante los años que se describen en el proceso y a dos expertas de la consultora Farapi Koop.

vivió en esos años un proceso de democratización de la participación en las tamborradas, de un evento algo clasista y exclusivo (solo de los socios de gastronómicas) a otro más popular, abierto y participativo. En este sentido, más allá de algunas quejas y molestias personales o de alguna carta en el periódico que se lamentaba de la ruptura que esto suponía para la tradición, el cambio se vivió sin demasiados conflictos. Aunque algunas personas se quejaban de que el proceso de democratización y de incorporación de las mujeres a la fiesta hacía que ésta perdiera solera, gracia y valor estético, en poco tiempo la participación de las mujeres se normalizó y las familias tomaron un papel destacado en el Carnaval. No obstante, la Tamborrada del sábado seguía estando reservada para los hombres.

En paralelo a este proceso de transformación de la fiesta, las figuras femeninas de la Reina, las damas de honor y las cantineras fueron perdiendo prestigio progresivamente y cada vez era más difícil encontrar mujeres que quisieran representarlas. La figura de la cantinera era la más denostada, según las mujeres que participaron en el grupo de discusión en Tolosa; quien salía de cantinera era solo con la condición de ser después dama de honor o reina. La sociedad había ido cambiando y si en décadas anteriores las jóvenes se peleaban por salir y representar así a su padre, tío o familiar varón, con los años se fue perdiendo el respeto a estas figuras, y fue cambiando la visión sobre este papel, el único reservado a las mujeres en la Tamborrada del sábado. Estas figuras, que habían sido socialmente admitidas y bien vistas y que permitían la participación de las mujeres, poco a poco perdieron interés entre las jóvenes, que empezaban a participar en la fiesta de otra manera. Esto provocó que las sociedades tuvieran problemas para encontrar chicas que quisieran participar en estos papeles; las candidatas eran cada vez más jóvenes y menos conocidas.

Ya desde los años 80, la *Asamblea de Mujeres de Tolosa* había empezado a reivindicar la desaparición de estas figuras, por considerarlas anacrónicas, vergonzosas y machistas¹¹⁶. Esto generó ciertas tensiones en el pueblo durante la celebración de las fiestas, aunque no hubo enfrentamientos graves¹¹⁷. Sucedió en un momento de decaimiento de la Tamborrada en el que además, el gobierno municipal que entró en 1999 se posicionó claramente a favor de una participación no sexista de las mujeres en la Tamborrada. De hecho, fue el Ayuntamiento el que decidió eliminar el desfile de la Reinas y las damas, dejar de subvencionarlo y dejar de participar también en las reuniones y cenas en las que se decidía quiénes encarnarían estos personajes¹¹⁸. La última elección fue en el año 2000, y aunque hubo posiciones enfrentadas respecto a esta decisión, no se ha dado marcha atrás respecto a este cambio (Tellería, 2012; Garmendia, 2009). En 2001, para suplir el vacío que dejaba la supresión de la carroza de la Reina, esta se sustituyó por una carroza con la figura de *Galtzaundi*, ideada por dos profesores de la Casa de Cultura del municipio. Posteriormente, se decidió que esta figura se colocaría en el balcón de la Casa de Cultura y ahora preside anualmente las fiestas. En aquellos años, además, se introdujeron nuevos personajes y elementos que revitalizaron la fiesta, con la colaboración del grupo de danza Udaberri, del barrio de Amarotz y de la Casa de Cultura.

Fue un momento en el que hubo cierta polémica y desacuerdo respecto a los motivos de decaimiento de la Tamborrada y respecto al papel del Ayuntamiento, pero fue propicio para la realización de estos cambios que permitían una participación más igualitaria de las mujeres en la fiesta. Según las entrevistadas por Farapi (2009), la polémica dio de nuevo cierto brío a la fiesta, aunque posteriormente volvió a decaer.

116 *Tolosaldeko Ataria* (11/02/2020) 20 urte, feminismoak Zaldunita bezpera aldatu zuenetik.

117 *Tolosaldeko Ataria* (18/02/2020) "Plastiko beltzekin gertatzen dena zen, baina maila txikiagoan".

118 *Eitb* (20/02/2020) Silvana Ostiza: "Aliatu egokiak topatu genituen, Erreginak eta Damak kentzeko".

Al poco tiempo, gracias a la buena predisposición del Tambor Mayor de la Tamborrada del sábado y de otros dos hombres destacados del ámbito cultural de Tolosa, el Servicio de igualdad consiguió abrir la Tamborrada del sábado también a las mujeres. Según la concejala de fiestas en aquellos años, se ilusionaron con este cambio por influencia también de sus hijas, que les habían transmitido la mala opinión que tenían de la Tamborrada por excluir a las mujeres¹¹⁹. De esta forma, y sin grandes conflictos, la Tamborrada del sábado fue progresivamente contando con más mujeres y actualmente sigue siendo mixta: “la Tamborrada de adultos/as”. Algunas de las mujeres que desfilaban el viernes decidieron entonces salir el sábado, pero la tamborrada femenina del viernes continuó.

En definitiva, coincidieron en el tiempo varios factores que incidieron en la transformación de las fiestas de carnaval y en el aumento de la participación femenina:

- Una supuesta devaluación del prestigio de la Tamborrada.
- La democratización de la Tamborrada, mayor participación, apertura a los barrios.
- Un gobierno favorable a la igualdad, que en el año 2000 creó por primera vez una Concejalía y un Servicio de Igualdad en el Ayuntamiento.
- Un cambio de percepción sobre los personajes femeninos y una reivindicación de su supresión.
- El apoyo de distintos grupos y agentes culturales.

En 2007, las mujeres de *Aurrera* celebraron el 25 aniversario de la primera Tamborrada femenina y desfilaron el viernes para visibilizar su presencia una vez más. Para entonces eran ya una Tamborrada mixta, pero la participación masculina fue y, sigue siendo hoy, casi anecdótica, ya que los hombres todavía la consideran femenina y no quieren participar.

En 2009, *Aurrera* recuperó la carroza de la Reina y de las damas, pero éstas fueron representadas por hombres, una intervención en clave de humor que se repitió en 2010¹²⁰. El carnaval es una fiesta propicia para el intercambio de roles y su cuestionamiento, cuestión que ha coadyuvado a su transformación. Hoy en día, no obstante, esta carroza ya no desfila con la Tamborrada.

El Alarde de la fiesta de San Juan

La fiesta de San Juan de Tolosa es de las más importantes del municipio y además de la tradicional hoguera y la *Bordon-dantza*, ha ido cogiendo centralidad el Alarde de armas, que se relaciona con la Batalla de Beotibar entre Nafarroa y Gipuzkoa (1321). Idoia Estornés (1997) documenta la evolución de la celebración y relata que tras su decadencia durante la guerra y la posguerra, el popular tolosarra J. M^a Gorrotxategi reestructuró la fiesta en 1968. La parte principal de la fiesta se inicia con la misa mayor, seguida de una procesión compuesta por el Ayuntamiento en corporación, las cofradías, el grupo de danza y la comparsa de gigantes, seguidos por los y las escopeteras. A lo largo del recorrido los y las escopeteras realizan las salvas de ordenanza en distintos lugares y por la tarde se lleva a cabo de nuevo

119 *Tolosaldeko Ataria* (11/02/2020) 20 urte, feminismoak Zaldunita bezpera aldatu zuenetik, (18/02/2020) “Plastiko beltzekin gertatzen dena zen, baina maila txikiagoan”, *Eitb* (20/02/2020) Silvana Ostiza: “Aliatu egokiak topatu genituen, Erreginak eta Damak kentzeko”.

120 *Diario Vasco* (7/02/2009) Los cambios de las tamborradas, (11/02/2010) Jueves Gordo, llegó el día.

el paseo de la comitiva en el que participan el Ayuntamiento en corporación, la banda de música, txistularis, *bordon-dantzaris*, escopeteros y escopeteras.

Ya desde la década de los 80 varias compañías empezaron a admitir mujeres y se hicieron mixtas, y en 1984 se creó una compañía sólo de escopeteras; no sólo no hubo polémica respecto a esta incorporación, sino que los escopeteros instruyeron a las muchachas sobre el modo de desfilar (Estornés, 1997). En este sentido, desde hace más de 25 años las mujeres engrosan ya las filas de las compañías en cualquiera de los puestos, aunque todavía hay diferencias en el reparto de roles y es difícil verlas como capitanas¹²¹. Hoy en día, todas las compañías, excepto dos, son mixtas. Las dos restantes son una masculina y la otra integrada exclusivamente por mujeres. Las mixtas cuentan con una presencia femenina nada desdeñable ya que se puede considerar de, al menos, el 50% y, en algunas compañías, incluso superior. Según relata el informe de Farapi (2009), la incorporación de las mujeres como escopeteras se realizó sin conflictos, probablemente por una forma de entender la fiesta como un patrimonio común, donde nadie queda fuera y en la que cualquiera tiene derecho a participar. Más allá de prohibiciones o autorizaciones de quienes organizan, los cambios se dan porque surgen ganas de participar. Aunque el Alarde lo organizan las sociedades gastronómicas y la presencia de los hombres es mayoritaria, la participación está abierta a más gente. Si bien no se puede considerar que sea totalmente igualitario, cada vez participan más mujeres y van ocupando roles protagonistas también.

De forma similar a lo ocurrido en la Tamborrada, la incorporación de las mujeres como escopeteras en el Alarde tuvo que ver con que la fiesta de San Juan estaba en declive y la incorporación de las mujeres hizo que la fiesta se fortaleciera. La participación de las mujeres en las compañías se percibió como la salvación o el refuerzo de una fiesta que presentaba claros síntomas de declive. Incluso las compañías más reticentes a aceptar mujeres en sus filas terminaron por ceder, pues veían que sus compañías iban mermando en número. Las que no admitían mujeres veían como las chicas de 12 años, cuando les decían que sólo podían ser cartucheras se iban a otra compañía, y los chicos también se cambiaban para estar con ellas, así que se les iba toda la juventud. Ese fue uno de los motivos principales del cambio.

De todas formas, el protagonismo de los *bordon-dantzaris* en la fiesta de San Juan, todos hombres, hacía que la imagen que se desprende de esta fiesta fuese todavía bastante masculinizada (Farapi, 2009). El baile lo protagonizaban solo hombres y los carteles, las fotografías y el programa de fiestas daban un protagonismo total a los varones. La participación de las mujeres era casi invisible y por eso, con la ayuda del Servicio de Igualdad del Ayuntamiento se empezó a reflexionar sobre el tema; se hizo un esfuerzo por recoger su presencia y por concienciar a la población de la necesidad de adoptar una perspectiva de género en relación a las fiestas que permitiera dar cuenta de estos detalles tan importantes en la labor de visibilización y normalización de las mujeres en las fiestas y en la vida social en general.

En 2013, varias chicas participaron por primera vez en la procesión ceremonial de *bordon-dantzaris*, portando un traje diferenciado con una falda. El grupo de danzas *Udaberri* dio el paso sin suscitar ningún tipo de polémica y con total normalidad¹²². Fue un trabajo

121 En 2019, el Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK) pidió la colaboración del Departamento de igualdad de Tolosa para formar un grupo de discusión sobre la igualdad en las fiestas entre la juventud, en el marco del proyecto *Festak: gure espazio birpentsatzen*. Entre los aspectos que destacaban sobre las fiestas de Tolosa, apuntaban que hay una mayor presencia de escopeteros hombres en el Alarde y especialmente en la dirección. Las mujeres salen generalmente como cartucheras con niños pequeños; y entre los jóvenes, aunque hay menos diferencias, se ven pocos chicos tocando el txirulo.

122 *Dantzan.eus* (25/06/2013) [Emakumeak Tolosako bordon-dantzarien artean lehen aldiz.](#)

interno, del grupo de danza (aunque con el acompañamiento del Ayuntamiento, que había emprendido un proceso más amplio de reflexión en torno a las fiestas que se describirá a continuación). Actualmente, hay ya diecisiete chicas que danzan, y las personas entrevistadas destacan que son las sinergias entre diferentes agentes las que permiten estos cambios sin conflicto.

La necesidad del cambio en las sociedades gastronómicas

Los procesos de cambio en las fiestas de Tolosa se dieron de una forma bastante pacífica y casi “orgánica”, en el sentido de que fueron promovidos por las propias mujeres del municipio, apoyados por otros agentes sociales y aceptados sin demasiado revuelo. La necesidad de reanimar unas fiestas algo apagadas y el apoyo municipal contribuyeron de forma positiva en este cambio. Sin embargo, el problema de la participación de las mujeres en las fiestas, como en muchas otras poblaciones vascas, seguía ligado en Tolosa al papel protagonista de las sociedades gastronómicas en su organización. Dado su carácter masculino y su negativa a aceptar a las mujeres, en la práctica esto impedía a las mujeres integrarse plenamente en las fiestas. En este sentido, en paralelo a los procesos descritos para la Tamborrada y la fiesta de San Juan de Tolosa, se puso sobre la mesa el papel de las sociedades gastronómicas en la organización de las fiestas y se empezó a cuestionar su negativa a admitir a las mujeres.

Con la creación de una Concejalía de Igualdad en el Ayuntamiento de Tolosa en el año 2000, se empezó a trabajar en un diagnóstico de igualdad para el municipio, que conllevaría la redacción y aprobación de dos documentos fundamentales para el impulso de acciones en este ámbito: una ordenanza municipal y un primer plan de igualdad. El personal técnico de igualdad de esos años trabajó en la elaboración de la ordenanza y de este primer plan de igualdad, que vio la luz en 2005 y fue aprobado por mayoría absoluta. Con el apoyo de la agente de igualdad, la pionera [Ordenanza municipal para la igualdad de mujeres y hombres del Ayuntamiento de Tolosa](#) se aprobó en 2008, y se convirtió en un referente para la CAPV y también para todo el Estado español. Para su elaboración se llevó a cabo un diagnóstico bajo el título “La cultura de la igualdad en Tolosa”, y aunque finalmente la ordenanza no recogió explícitamente la problemática de las sociedades gastronómicas, sí que apuntaba medidas en relación a las fiestas y el ámbito cultural¹²³, y consignaba que “*A la hora de adjudicar subvenciones a las asociaciones, organizaciones o colectivos peticionarios se incluirá como criterio de valoración el compromiso de éstas con la igualdad de mujeres y hombres, tanto en lo referente a la composición de sus órganos directivos como en relación a las actividades que pretendan desarrollar.*” (Capítulo XIII, Concesión de subvenciones, artículo 41), lo que de facto afectaba a la financiación de las sociedades gastronómicas.

El de las gastronómicas era un tema que generaba mucha polémica en el municipio. Para abordar esta cuestión, en 2009, el Departamento de Igualdad decidió contratar a una consultora especializada en temas de género y fiestas para que dinamizara un proceso participativo en torno a la problemática de las gastronómicas, cuyo objetivo principal era “poner en marcha un proceso de reflexión y colaboración con las Sociedades de Tolosa para el impulso de cambios que permitan la presencia y la participación de la mujeres en las So-

123 En el capítulo IX de la ordenanza sobre uso no sexista del lenguaje y evitación de estereotipos, Artículo 28.2 dice: [el Ayuntamiento de Tolosa] *También evitará y prevendrá los prejuicios, prácticas y utilización de expresiones verbales e imágenes fundadas sobre la idea de la superioridad o de la inferioridad de uno u otro sexo, o sobre los roles femeninos y masculinos estereotipados. A este fin, realizará actividades y campañas destinadas a favorecer la concienciación en relación con el papel contraproducente de los estereotipos de género en la lucha por la igualdad de mujeres y hombres. Esta labor tendrá como objetivo prioritario la intervención en el contexto de las fiestas y celebraciones locales.*

ciudades”¹²⁴. El procedimiento que se siguió fue: 1º) diseñar cómo se llevarían a cabo los talleres; 2º) formar un grupo interdisciplinar que identificara a los y las agentes más adecuadas, de cada una de las Sociedades, para participar en el proceso¹²⁵; 3º) enviar cartas de invitación a participar en el proceso a todas las Sociedades, además de entregarlas en mano a las personas identificadas; 4º) crear de un grupo promotor del proceso, que fue quien realizó una clasificación de las sociedades (como sociedades igualitarias, cercanas a la igualdad y difíciles que participen) y participó en el desarrollo de los tres talleres que se hicieron¹²⁶. Posteriormente, este grupo promotor, aunque no estaba realmente implicado en la organización de las fiestas como para incidir en su desarrollo, redactó un texto que apareció como saludo en el programa de fiestas de San Juan de 2013, abriendo por primera vez un debate público sobre la igualdad en las fiestas en el municipio. Por otra parte, a partir de los talleres, la consultora elaboró un documento: “*Relevancia e impacto social de las sociedades en Tolosa y decálogo para la búsqueda de la participación activa de las mujeres en las mismas*” (Farapi, 2010), que recogía todo el proceso y detallaba una serie de pasos a seguir para posibilitar la paulatina incorporación de las mujeres a las sociedades de Tolosa. Como el nivel de compromiso de las sociedades participantes en el proceso variaba considerablemente, el decálogo recogía varias opciones más o menos ambiciosas¹²⁷.

Poco a poco, el proceso fue dando algunos resultados positivos. En el informe técnico extraordinario que Farapi (2010) elaboró para la Defensoría para la igualdad de mujeres y hombres en relación a las sociedades gastronómicas de todo el territorio vasco, [La relevancia e impacto social de las sociedades gastronómicas](#), se consignó que el número de sociedades mixtas de Tolosa había pasado de seis a catorce, aunque todavía había dieciséis exclusivamente masculinas.

En este contexto, un socio de *Gure kaiola* que participaba en el grupo promotor, solicitó a la sociedad que se cambiara la costumbre de no permitir la asistencia de mujeres a la cena anual del “jueves gordo” de Carnaval. Llevaba años haciendo esta reivindicación, y dado el contexto favorable en la alcaldía, la aprobación de la ordenanza, el proceso participativo y la complicidad de la técnica de igualdad, decidió dar un paso adelante en su demanda. Ante su solicitud, *Gure kaiola*, una de las sociedades con más antigüedad y solera del municipio, modificó el procedimiento que venía siendo habitual para apuntarse a la cena, que consistía en apuntar en una lista el nombre del socio (sólo varones) junto con el número de personas invitadas (máximo dos). La nueva fórmula obligaba a escribir el nombre y apellidos de las personas invitadas, con objeto de poder reconocer la presencia de mujeres. Después se

124 Los objetivos operativos eran: iniciar un debate sobre el tema, crear un espacio para exponer todo tipo de argumentos e identificar pequeñas fisuras por donde impulsar cambios; y lograr el mayor consenso posible sobre las estrategias de intervención para garantizar la presencia y la participación de las mujeres en las Sociedades.

125 Lo conformaron: la técnica municipal de igualdad y responsable técnico del proyecto; el técnico de fiestas y asesor fundamental en cuanto al contexto y la realidad de las Sociedades; el responsable de las TIC's del departamento y socio de una de las sociedades que participaba en el proceso; la coordinadora general del departamento TLSbat y supervisora del proyecto; y dos especialistas en Antropología e investigación en género.

126 En este grupo participaron trabajadores del ámbito municipal, personas de gran peso social y simbólico, así como hombres implicados en la igualdad.

127 Las sociedades no firmantes se comprometían a hacer cada año una sesión dentro de la propia sociedad para trabajar sobre el tema con los socios y volver a presentar el decálogo. También se comprometían a realizar una votación para ver si se asumían más pasos contemplados en el decálogo y a redactar un acta con la descripción de la sesión, así como con sus resultados, que se enviaría al Área de Igualdad para que realizara un seguimiento. Las sociedades firmantes con un nivel medio de compromiso, se comprometían a asegurar la presencia de las mujeres como organizadoras y como participantes en todos los actos que se organizaran desde la sociedad. Esto implicaba invitar a las mujeres a las reuniones en las que se organizaban las actividades, tener en cuenta la cuestión de la conciliación a la hora de poner las reuniones, asegurar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, utilizar imágenes, lenguaje y contenidos no sexistas en los carteles, cartas, notas de prensa, etc., que se utilizaran para publicitar las actividades y procurar que también aparecieran mujeres. Si las actividades organizadas implicaban un reparto de premios, se comprometían a asegurar que los premios a hombres y mujeres fueran equitativos. En el caso de las sociedades con un nivel de compromiso alto, este implicaba realizar acciones positivas para que las mujeres fueran socias de las sociedades, esto es: llevar a cabo campañas específicas invitando a la mujeres a hacerse socias; cuando se analizaran peticiones de nuevos socios y socias, priorizar la entrada de las mujeres; debatir otras opciones como la de “socio/a familiar” que superara la figura del socio/a único y replantearse los espacios masculinizados (como la cena del Jueves Gordo).

daba un plazo adicional de tres días, que permitía, a la vista de los nombres apuntados, desapuntarse a quienes así lo desearan.

Al año siguiente, este mismo socio decidió invitar a dos mujeres a la cena del “jueves gordo”: una de ellas su esposa y la otra, la técnica de igualdad del Ayuntamiento¹²⁸. Para ello apuntó sus nombres completos en la lista correspondiente, en el último minuto del plazo estipulado. Al día siguiente, aparecieron borrados todos los nombres del resto de socios, y la noche en cuestión este socio cenó solo con sus dos invitadas en la sociedad, mientras el resto de socios cenaban juntos en la cercana sociedad gastronómica *Casino*, la más antigua del municipio y que tampoco admitía mujeres¹²⁹.

Según relata la agente de igualdad, tanto el Alcalde como una concejala del Ayuntamiento pasaron por la sociedad a constatar la situación y se creó un gabinete de crisis sin precedentes ante lo excepcional del momento y los miedos que esto suscitaba. Se había convocado a la televisión para hacer declaraciones públicas y la tensión era palpable en el ambiente. Tal como relata la técnica de igualdad, su objetivo con ese acto simbólico era generar una corriente de cambio, visibilizar el problema (no solo con *Gure Kaiola*, sino en general) y que esto diera lugar a un espacio de encuentro, a una asamblea en la que acordar transformaciones. A pesar de la polémica -que continúa en la memoria del municipio, en algunos casos como algo traumático-, la técnica de igualdad considera que aquel acto permitió un cierto avance, que fue positivo porque hicieron aparecer a las sociedades como entidades conservadoras y reaccionarias, con unas actitudes intolerantes y machistas en pleno siglo XXI. Al fin y al cabo, las Reinas y las damas habían sido invitadas en más de una ocasión a esa cena, pero no se quería admitir a “otro tipo de mujeres”. Tras lo sucedido, aparecieron pintadas feministas en la calle de *Gure Kaiola*, rechazando su actuación, y en el carnaval del año siguiente, una comparsa recordó la escena de la cena ya desde el humor.

Como decíamos, este socio llevaba años demandando un cambio, como otros agentes en el municipio, así que decidió denunciar la situación y buscar amparo en el Ayuntamiento, que de alguna forma estaba comprometido con el tema. El Alcalde abrió un expediente informativo y empezó a escuchar a las partes. El Ayuntamiento contaba ya con la ordenanza municipal sobre igualdad y debía dictaminar si se trataba de una situación discriminatoria o no. El denunciante consideraba que, en cumplimiento de la Ley de igualdad y la propia ordenanza del municipio, el Ayuntamiento no debía conceder subvenciones a las sociedades que no permitieran la entrada a las mujeres, y tras esperar sin resultado una actuación municipal, llevó la denuncia ante el Ararteko. Ararteko inició sus pesquisas y fue informado de que el Ayuntamiento de Tolosa sí había subvencionado a *Gure kaiola* entre 2007 y 2011, pero que también había decidido abrir un proceso participativo para promover la igualdad en las sociedades gastronómicas de la localidad.

Tras un cambio de gobierno, Ayuntamiento y Diputación decidieron conjuntamente apostar por darle continuidad al proceso que se había emprendido, dotándolo de más apoyo y de financiación para que pudiera desarrollarse a largo plazo. Esta iniciativa pionera, que comenzó en 2012 y se hizo pública en 2013, buscaba además crear un referente en la consecución de la igualdad en las sociedades gastronómicas y en las fiestas en general, es decir, que el

128 Es importante destacar que muchas de las iniciativas que a la larga han beneficiado a toda la ciudadanía, exigen inicialmente el sacrificio de personas concretas que asumen ciertos costes individuales. En este caso, el socio de *Gure Kaiola* y su esposa, se enfrentaron a muchas personas en el municipio por lo que pensaban que era justo, y sufrieron críticas y actitudes despectivas por ello.

129 Poco tiempo después, la sociedad *Casino* admitió a la viuda de uno de sus socios históricos, abriéndose así a la participación de las mujeres. Lo que en un momento dado puede considerarse impensable y una aberración, puede ser fácilmente aceptado en poco tiempo con un cambio de contexto.

trabajo en Tolosa pudiera servir de guía o de modelo para otros municipios¹³⁰. El proyecto consistió en dos procesos paralelos: uno centrado en las gastronómicas y otro más participativo con agentes sociales.

Con las gastronómicas lo que se hizo fue básicamente un proceso de sensibilización y formación en temas de igualdad llevado a cabo con las juntas de las sociedades gastronómicas que aceptaron participar; inicialmente seis de unas treinta, cuatro de ellas exclusivamente masculinas (otras dijeron que harían el proceso por su cuenta)¹³¹. Este proceso dio a luz otro documento: "Acuerdo a favor de la igualdad con las sociedades gastronómicas de Tolosa", un convenio para ir avanzando en igualdad según el nivel de compromiso de cada sociedad -basado en el anterior decálogo-, que si las gastronómicas aceptaban firmar obtenían el "Sello de Amistad del Departamento de Igualdad"¹³².

En 2014, la consultora contratada recogió todo el proceso en un documento-memoria que no llegó a hacerse público: *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en las sociedades gastronómicas. Influencia de las sociedades gastronómicas de Tolosa en la dinámica popular: Sistematización del proceso participativo para la reflexión y el cambio*. El Servicio de Igualdad del Ayuntamiento y los distintos grupos políticos que hubo en la alcaldía en esos años prefirieron continuar el proceso de forma discreta, sin mucha difusión, pues albergaban ciertos miedos respecto a sus posibles consecuencias para la convivencia y el buen ambiente en el municipio.

El otro proceso participativo, en relación al modelo festivo desde una perspectiva de género, aglutinó a más agentes sociales: asociaciones, colectivos feministas y ciudadanía en general. Su objetivo era crear un espacio de diálogo entre la ciudadanía, el personal técnico y político del ayuntamiento y los movimientos sociales y asociativos de cara a las fiestas de San Juan principalmente. Con este grupo, la consultora dinamizó seis sesiones de trabajo entre 2012 y 2013 y cuatro talleres abiertos a la ciudadanía en 2014. En estas sesiones se utilizó la autoetnografía, una metodología mediante la cual las personas participantes, personal técnico o ciudadanía del municipio, se convierten en analistas de su propia fiesta. De esta manera, las personas participantes enlazan su propia experiencia personal en las fiestas con conceptos sociales, políticos y culturales de la teoría antropológica y de género. Este equipo investigador, consciente del alto grado de subjetividad que tiene la experiencia de las fiestas, ha encontrado en este método una fuente de datos relevantes. Además, el propio ejercicio de autoetnografía y de observación participante se convierte en un proceso de sensibilización y de acción para las personas que lo realizan. Esta metodología es efectiva para la asunción de los resultados del diagnóstico y para consensuar ciertos criterios para evaluar la igualdad en las fiestas.

130 *Diario Vasco* (23/02/2013) [Tolosa iniciará un proceso para lograr la igualdad en las sociedades](#), (10/04/2014) [Tolosa quiere ser pionera en lograr la igualdad en sociedades gastronómicas](#). La Dirección de Igualdad invirtió 30.000 euros en este proyecto.

131 Actualmente no hay datos exactos sobre el número de sociedades gastronómicas de Tolosa que aún no admiten a las mujeres, aunque según Farapi es posible que sean ya menos del 50%. En general, la forma de impedir el acceso a las mujeres sigue siendo la votación de la asamblea, que para admitir nuevos o nuevas socias debe aceptarlos con un 75% de los votos. *Gure Kaiola* admite desde 2018 a las mujeres.

132 Las sociedades se comprometían, en tres niveles de compromiso, a: 1. Celebrar el 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, y pegar el punto morado contra la violencia en la ventana de la asociación; adherirse a las acciones que se organizaran desde el Departamento de Igualdad para celebrar el 8 de marzo e informar a sus asociados; debatir y valorar la posibilidad de adherirse a las actividades que se pusieran en marcha en el grupo de trabajo a favor de unas fiestas igualitarias; evitar un lenguaje e imágenes sexistas en la propaganda para dar a conocer las actividades que se organizan desde la sociedad; valorar, en caso de que el Departamento de igualdad hiciera alguna propuesta concreta a la sociedad, llevarla a cabo; valorar, para el año siguiente, pasar al siguiente nivel de compromiso del acuerdo. 2. Se añadían a los compromisos anteriores: abrir vías para que las mujeres fueran socias; valorar, para el año siguiente, pasar al tercer nivel de compromiso del acuerdo. 3. Se añade: impulsar diferentes iniciativas para acercar a las mujeres a la sociedad en cuanto a su organización interna; adherirse a la campaña municipal para que las mujeres conozcan la sociedad, organizando un día de "puertas abiertas"; sumarse a la campaña del Ayuntamiento y realizar una campaña especial para que las mujeres se inscriban como socias; no organizar ningún tipo de actividad discriminatoria; si una mujer se presenta para ingresar en la sociedad como socia no será discriminada por su sexo.

En este caso, el resultado fue la publicación de la [Guía para unas fiestas igualitarias](#) (2016), donde se recogen los aspectos mejorables de las fiestas en clave de igualdad y algunas estrategias para realizar cambios; una herramienta valiosa para cualquier municipio que fue difundida a través de *Berdinsarea*.

En 2015, Ararteko se pronunció respecto a la queja del mencionado socio de *Gure Kaiola*, y recomendó al Ayuntamiento de Tolosa que retirara y no otorgara ninguna subvención o ayuda pública a esta sociedad ni a ninguna otra que discriminase por razón de sexo en su proceso de admisión, funcionamiento u organización de actividades, y que además, promoviera medidas tendentes a la eliminación de los estereotipos de género, así como de acción positiva, con objeto de lograr corregir la desigualdad de partida que en estos espacios de Tolosa sufren las mujeres¹³³. A pesar de esta declaración, el equipo de gobierno prefirió no hacer efectiva esta recomendación, considerando que podía generar tensiones y un conflicto mayor, y que era mejor seguir con el proceso de trabajo y reflexión interna.

Diseño y creación del *Observatorio de las fiestas de Tolosa*

El siguiente paso que puso en marcha el Departamento de igualdad del Ayuntamiento de Tolosa fue promover la creación de un proyecto experimental sobre las fiestas, un espacio de reflexión y de trabajo más amplio para abordar la cuestión de la participación de las mujeres en las fiestas de una forma más holística e integral y de forma permanente. Según las personas entrevistadas, había todavía bastantes recelos y miedos respecto a lo que el proceso podía provocar, especialmente entre los agentes políticos, pero gracias al trabajo previo que asentaba un proceso de varios años, la determinación del Departamento de igualdad y la colaboración de la consultora Farapi, se fue avanzando poco a poco en el diseño de este proyecto experimental. En 2016 se empezó a definir lo que iba a ser el *Observatorio de las fiestas de Tolosa*. Se trataba, en principio, de una herramienta de sensibilización y de "autoanálisis" del Ayuntamiento que quería dar un carácter permanente al trabajo por la igualdad en las fiestas e ir ampliando progresivamente su influencia a otros espacios y agentes. La idea de crear este espacio buscaba además que el proyecto tuviera una financiación municipal adjudicada en los presupuestos y que por lo tanto no dependiera de la voluntad o el compromiso del personal técnico o del Departamento de igualdad, sino que estuviera de alguna forma institucionalizado.

El *Observatorio* empezó a funcionar en 2017, y en sus tres años de vida ha ido incorporando progresivamente a más departamentos municipales. De hecho, actualmente el Observatorio está co-liderado por los departamentos de igualdad y de cultura y fiestas, una cuestión que hacía tiempo se veía como un paso fundamental para consolidarlo y para que se produjeran avances reales. Además, participan las áreas de deporte, comunicación, juventud, hacienda y alcaldía.

Además de las líneas de trabajo establecidas: Comunicación, Violencia sexista, Programa y Organización, el Observatorio ha abordado de manera específica algunos aspectos concretos del programa festivo, por ejemplo, el deporte en las fiestas o la música. Esto ha implicado un trabajo específico con el Departamento de deportes y con la Escuela municipal de música (III Plan de Igualdad de Tolosa), en este último caso para favorecer que en el futuro

¹³³ Ararteko (3/02/2016) [Recomendamos al ayuntamiento de tolosa que no conceda ayudas públicas a sociedades que discriminen por razón de sexo](#), Recomendaciones de Ararteko; [eldiario.es](#) (04/02/2016) [El machismo se aferra a algunos 'txokos' gastronómicos](#); *El Mundo* (05/02/2016) [Sin ayudas a las sociedades gastronómicas que discriminen](#); *SER* (04/02/2016) [¿Discriminación en las sociedades gastronómicas?](#).

existan más chicas músicas que puedan animarse a crear o ser parte de las txarangas o de grupos musicales.

Los avances, aunque lentos, son positivos, y se pueden consultar en los informes anuales del Observatorio que se cuelgan en la página web del Ayuntamiento de Tolosa¹³⁴. Entre estos, cabe destacar: la creación de un premio de igualdad en el concurso de disfraces del Carnaval¹³⁵, la concienciación del personal técnico para adoptar una perspectiva igualitaria en relación a las actividades que se organizan en fiestas -sobre todo en las de San Juan-, que la comunicación oficial es totalmente paritaria, que se hacen gestos en contra de la violencia machista en todas las comparecencias públicas del Ayuntamiento para anunciar las fiestas, que en los cuestionarios del área de deportes se recoge la perspectiva de género para poder recibir financiación, que se han estipulado criterios con perspectiva de género para la contratación de grupos musicales y para decidir quién lanza el txupinazo¹³⁶ o que el programa de las fiestas se elabora con lenguaje inclusivo y sin imágenes sexistas.

En este sentido, los progresos en el diagnóstico de género, en la sensibilización y concienciación de la ciudadanía, y también en pequeños cambios e intervenciones que impulsan una mayor participación de las mujeres en las fiestas, hacen que el *Observatorio* sea un proyecto que se va consolidando y que va avanzando a cada paso. Aun así, como todo proceso experimental y de transformación social, es siempre susceptible de mejoras e iniciativas nuevas y en ocasiones su alcance se reduce a ciertos grupos o su capacidad transformadora se ve limitada solo a una labor de sensibilización. Ante la necesidad de tematizar acciones concretas que intervengan realmente en las fiestas respecto a las cuestiones detectadas en los diagnósticos (porque si no se corre el riesgo de que no se cumplan las propuestas de los informes anuales), actualmente se está trabajando en el diseño de un Plan, con objetivos definidos y una perspectiva a mediano plazo, que se hará público en los medios de comunicación municipales. Este plan y la voluntad de ampliar el área de influencia del Observatorio, sumando más espacios festivos y agentes sociales, contribuirá sin duda a dar un paso más en la institucionalización del trabajo por la igualdad en las fiestas de Tolosa.

Agentes involucrados

- Mujeres de la sociedad *Aurrera*.
- Asamblea de Mujeres de Tolosa.
- Tambor Mayor de la Tamborrada de adultos del sábado y otros hombres respetados del ámbito cultural de Tolosa.
- Grupo de danza *Udaberi*.
- Ciudadanía en general y algunas personas en particular.

134 [Observatorio de fiestas de Tolosa](#).

135 [Premio a la Igualdad de Carnavales](#).

136 La sociedad *Kabi Alai*, hasta hace poco exclusivamente masculina, es la encargada de organizar el txupinazo en Carnavales, que suele ser lanzado por personas o grupos que la sociedad homenaja por su vinculación histórica a los Carnavales. Esto implica, en la práctica, que el balcón esté ocupado en su mayoría por hombres. En San Juanes de 2018, en cambio, por iniciativa de las cuadrillas juveniles que participan en la organización de las fiestas, lanzó el chupinazo la Asamblea feminista de Tolosaldea (14/06/2018) [La Asamblea Feminista lanzará el chupinazo de los sanjuanés del 2018](#). En 2019, el informe anual del Observatorio de las fiestas propuso una serie de criterios para favorecer la continuidad de la participación de mujeres en el lanzamiento de los txupinazos.

- Ayuntamiento de Tolosa: alcaldía, personal técnico de igualdad, de cultura, juventud y fiestas y de otros servicios (comunicación, deportes, hacienda, gobernanza,...).
- Comisión de fiestas y otros agentes sociales implicados en las fiestas.
- Ararteko.
- Diputación de Gipuzkoa.
- Sociedades gastronómicas.
- Consultora especializada en Antropología social aplicada y género.

Estrategias

- Reflexionar sobre los roles que las mujeres tenían en los diferentes actos festivos y la ausencia de mujeres en ellos; en la Tamborrada de adultos y en las danzas protagonistas de la fiesta.
- Creación de actividades y actos en los que las mujeres sean las únicas protagonistas: tamborrada femenina.
- Denunciar el sexismo de las figuras de la Reina, las damas y las cantineras.
- Garantizar la visibilidad, la presencia y la participación de las mujeres en las fiestas y en sus actividades principales: Tamborrada, Alarde, danzas.
- Impulsar un proceso de reflexión y sensibilización entre las sociedades gastronómicas para que entiendan el impacto social que tiene el hecho de que no admitan mujeres, especialmente en las fiestas.
- Impulsar un proceso participativo en el municipio para observar e impulsar cambios respecto a la igualdad en las fiestas.
- Crear documentación escrita que ayude a la consolidación del compromiso con la igualdad en las fiestas: publicación en el programa, decálogo, acuerdos, etc.
- Financiar una asesoría técnica en temas de igualdad en la fiesta.
- Crear espacios y estructuras que ayuden a la reflexión y la actuación para la transformación de las fiestas.
- Impulsar la colaboración entre el Servicio de igualdad y el Servicio de cultura y fiestas.
- Cuidar los materiales de difusión de las fiestas (fotografías, carteles, revistas y programas) para evitar representaciones sexista y garantizar la visibilidad de las mujeres en ellos.

Resultados

- Creación de una Tamborrada de mujeres.
- Supresión de la Carroza de la Reina y las damas.

- Incorporación de las mujeres a la Tamborrada de personas adultas.
- Incorporación de las mujeres al Alarde de San Juan en cualquier rol.
- Las mujeres bailan en la *bordon-dantza*.
- Proceso de reflexión con las sociedades gastronómicas y con agentes sociales, políticos y culturales seleccionados.
- Publicación de un texto a favor de la igualdad en el programa de fiestas.
- Elaboración de varios documentos de acuerdos y actuación.
- Creación de la *Guía para promover unas fiestas más igualitarias*.
- Creación del *Observatorio de las fiestas de Tolosa* con carácter permanente y progresivo para influir en más espacios y agentes festivos.
- Fiestas de San Juan más igualitarias (más mujeres músicas, se usa un lenguaje no sexista, mayor presencia de la batukada feminista y de las mujeres en general, txupinazo por parte de la Asamblea feminista de Tolosa, sensibilización ciudadana...).
- Premio de igualdad en el concurso de disfraces del Carnaval.

Claves para el cambio

- **Procesos de cambio social.** Los cambios que se producen en la sociedad facilitan que la ciudadanía en general transforme su mirada sobre ciertos roles femeninos en la fiesta o sobre la participación de las mujeres en las actividades culturales. Esto propicia cambios pacíficos y enriquecedores sin mayores conflictos, porque se asume el principio de igualdad.
- **Reivindicación feminista.** Los deseos y demandas de las mujeres por participar en las fiestas son clave para que se produzcan cambios, y también que reciban el apoyo de los hombres y de colectivos e instituciones que comparten una conciencia feminista. En este caso, principalmente la Asamblea de Mujeres de Tolosa.
- **Compromiso con la igualdad de personas y agentes sociales concretos.** Es fundamental el papel de personas concretas que, por su posición en la fiesta, su carácter o consideración social, o por ostentar un cargo público, tienen influencia en la opinión pública o pueden movilizar recursos a favor de la igualdad. En este caso, el Tambor Mayor de la Tamborrada o el grupo de danza *Udaberrri* como agentes culturales, y el socio de *Gure Kaiola* y su mujer como personalidades influyentes que adoptan un posicionamiento firme.
- **Apoyo municipal de la alcaldía y el Servicio de Igualdad.** El compromiso del Ayuntamiento de Tolosa, y especialmente del personal técnico de igualdad, ha sido fundamental para reforzar los procesos de cambio hacia unas fiestas igualitarias. Por ejemplo, tomando la decisión de suprimir las figuras sexistas de la Carroza de la Tamborrada, o acompañando la incorporación de mujeres a la *bordon-dantza*. También la labor del Servicio de Igualdad ha sido fundamental para constituir el Observatorio de las fiestas y consolidar un espacio permanente de reflexión y trabajo en torno a esta materia.

- **Financiación económica y apoyo institucional.** La financiación de los procesos participativos de reflexión y trabajo colectivo por parte del Ayuntamiento, y también de la Diputación, ha permitido que se lleven a cabo, pues ha sido necesaria la contratación de una consultora especializada para dinamizarlos, sin la cual hubiera sido muy difícil que tuvieran lugar. La adjudicación de una partida presupuestaria específica para el Observatorio de las fiestas ha permitido consolidar el proyecto.
- **Papel dinamizador de una consultora experta.** Dada la carga de trabajo que tiene el personal técnico municipal y la falta de formación específica, se hace indispensable la contratación de una consultora experta que diseñe y dinamice las sesiones participativas, que sintetice y escriba los resultados obtenidos, que haga sesiones de formación, etc..
- **Implicación del Servicio de cultura, juventud y fiestas y otros.** La implicación, no solo del Servicio de Igualdad, sino también de otros servicios municipales, y muy especialmente el de fiestas, ha sido fundamental para ampliar el impacto y la resonancia del Observatorio. El co-liderazgo logrado en los últimos años asienta una línea de trabajo a largo plazo.

7

ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE LAS MUJERES EN LAS FESTIVIDADES LOCALES

A través de la descripción de los distintos casos y procesos seleccionados hemos podido constatar la diversidad de estrategias e iniciativas que tanto la ciudadanía como las distintas administraciones públicas -especialmente los ayuntamientos-, ponen en marcha para hacer de las fiestas un espacio más igualitario. En este sentido, podemos distinguir tres tipos de procesos en función de cuáles son los elementos o los agentes principales que los ponen en funcionamiento:

- Procesos más o menos “orgánicos” en los que la propia ciudadanía va haciendo evolucionar las fiestas de forma acorde a la realidad del contexto social: la democratización de las fiestas, cambios generacionales, momentos de auge y decadencia de la fiesta, cambios en la percepción de los roles de género...
- Procesos impulsados por mujeres, colectivos feministas, comisiones de fiestas o ciudadanía en general en defensa de la igualdad entre hombres y mujeres: pueden ser procesos amables y consensuados, o algo más reivindicativos y polémicos, en función de los obstáculos que encuentren a su paso.
- Procesos impulsados desde las instituciones públicas: personal técnico o político de los ayuntamientos, medidas legales, pronunciamientos de Ararteko y/o Emakunde. Generalmente se relacionan también con el contexto y las demandas sociales.

Como hemos visto, en muchos casos estos tres elementos o esta tipología de agentes operan de forma coordinada o en interrelación, por lo que se trata de una clasificación analítica que no responde exactamente a la riqueza de cada proceso. Generalmente es la creación de espacios de diálogo y la búsqueda de consensos entre agentes diversos la que da la clave para avanzar en un proceso de cambio. En este sentido, la clasificación es solo una forma de visibilizar a los diferentes agentes que, en la práctica, se influyen mutuamente y actúan siempre en relación unos con otros.

Por otra parte, hay que destacar también que los distintos procesos descritos y las estrategias emprendidas para intervenir en las fiestas locales impulsan la incorporación de las mujeres en distintos ámbitos o aspectos de la fiesta, al tiempo que sirven para sensibilizar y extender la perspectiva de género respecto al fenómeno festivo. En este sentido, identificamos los siguientes ámbitos de intervención:

- En la parte protagonista, más visible y significativa de las fiestas: danzas, procesiones, desfiles...
- En las diferentes actividades del programa festivo: deportes, actuaciones musicales, concursos, txupinzos, cenas y comidas, verbenas...
- En las asociaciones y entidades que organizan la fiesta y tienen poder de decisión sobre ella: comparsas, cuadrillas, sociedades, grupos de danza...
- En las imágenes, figuras y representaciones gráficas o textuales de la fiesta: personajes célebres o simbólicos, programa festivo, carteles, videos, letras de canciones...
- En relación a los casos de agresiones y violencia machista que tienen lugar durante las fiestas locales.

A partir del cruce entre los distintos agentes implicados y los ámbitos de intervención, identificamos una serie de estrategias que consideramos interesante enumerar y describir aquí, destacando una vez más la interrelación entre ellas y su maleabilidad. En los casos

analizados¹³⁷ no encontramos estrategias únicas y estancas, sino una combinación variable de distintos elementos que tratamos de clasificar aquí, aportando también ejemplos de otros casos estudiados en investigaciones e informes de ámbito estatal. Se trata de una propuesta de clasificación que no agota la riqueza de los procesos singulares, ni pretende tampoco poner freno a la imaginación de otras muchas estrategias posibles.

ESTRATEGIAS DE CONSENSO

7.1.

Como hemos mencionado en la introducción y se ha visto en los casos de Gernika, Tolosa, Antzuola o Berriz, la incorporación de las mujeres en los actos más significativos de las fiestas puede hacerse de forma gradual, progresiva, sin demasiados conflictos, trabajando localmente y especialmente entre las personas implicadas en la celebración en cuestión. También podríamos mencionar otros casos en Euskal Herria y en el Estado español que se podrían calificar “de consenso” y han sido relativamente espontáneos, como el de las danzas de lurreta (y otras del Duranguesado de Bizkaia), Lesaka y Goizueta (Navarra) o Algemés (Valencia); los desfiles de Moros y Cristianos en distintas poblaciones de Alicante (exceptuando algunos casos), o las procesiones de Semana Santa en muchos municipios del Estado (no tanto en otros). De hecho, muchos procesos de este tipo se han dado sin demasiada publicidad, sin que tengamos constancia de ellos, y sería interesante poder recogerlos también como ejemplos inspiradores.

Generalmente, ante el deseo de las mujeres de participar en actos culturales públicos, ante su **solicitud informal o formal** a la comisión de fiestas, al grupo organizador o al ayuntamiento se abre un proceso -más o menos largo- de **reflexión para ver cómo incorporarlas**. En muchos casos este proceso comienza con la **formación de las mujeres, jóvenes y niñas, para que puedan participar**, por ejemplo, empezando a ensayar en los desfiles, aprendiendo a cantar las canciones, a tocar un determinado instrumento o a portar algún tipo de traje u objeto. En otros casos esto pasa por permitir a las mujeres **apuntarse en la lista de espera para participar**, lo que en ocasiones implica **asociarse a una determinada entidad** y por lo tanto que ésta admita también a las mujeres con los mismos derechos que los hombres¹³⁸. En este sentido, puede tratarse de un proceso largo, en el que se tarde en aceptarlas o pasen años antes de que las mujeres participen realmente. De todas formas, la decadencia o falta de participación en una fiesta pueden ser un acelerador de este proceso (como hemos visto en Tolosa y sucedió en muchos otros lugares en los años 80), que haga que se admita rápidamente a las mujeres para revitalizar el fenómeno festivo. Las necesidades económicas también pueden jugar un papel fundamental en la admisión de las mujeres como socias en las entidades festivas.

137 Además de los casos estudiados para el presente informe y otros estudios citados, vamos a mencionar algunos ejemplos de otras parte del Estado español, recogidos en la investigación en la cual participamos con la Fundación Gabeiras, *Patrimonio inmaterial cultural y las desigualdades de género* (2020).

138 Aquí tenemos el caso de las sociedades gastronómicas, pero también de las comparsas de Moros y Cristianos, las cofradías de fieles que organizan las procesiones de Semana Santa o las asociaciones que organizan fiestas de forma independiente a los Ayuntamientos. Ser parte de estas entidades puede implicar pagar una cuota y tener reconocidos una serie de derechos. A veces pueden ser entidades con un *numerus clausus*, es decir, un número máximo de miembros que exige la creación de una lista de espera. Si tradicionalmente solo se han admitido hombres, puede pasar mucho tiempo hasta que las mujeres alcancen los primeros puestos en la lista de espera.

Estas estrategias de consenso son parte de un proceso que Jenny Pearce califica de “orgánico”: funcionan cuando hay receptividad, cuando de alguna forma se acepta la petición y se aborda el asunto, aunque el cambio pueda alargarse en el tiempo o provoque algunas resistencias. Es importante **que los ayuntamientos acompañen el proceso** y le den cierta legitimidad, aportando medios para el diálogo y el debate si estos no se producen de forma espontánea. También puede ser útil en este sentido el **apoyo de un/a experta/o** que legitime la demanda y explique que el cambio no va en contra de la propia tradición, que es posible y deseable (como hemos visto en el caso de Berriz o Antzuola). En estos procesos, la visibilización y toma de conciencia de la exclusión de las mujeres de la fiesta provoca una reacción colectiva de **aceptación de la necesidad de un cambio**, y aunque a veces se requiere paciencia y procesos largos, el cambio se acaba produciendo.

También aparece en el estudio de procesos de cambio **la importancia de las hijas y mujeres de los hombres que participan en la fiesta**, como motores de un cambio de mentalidad de sus padres, tíos y maridos. A veces es mucho más fácil para estos hombres entender y aceptar que sus mujeres o sus hijas quieren participar en la fiesta que aceptar la idea genérica de dar paso a las mujeres, más todavía si no son de su entorno o del entramado festivo. La influencia familiar, vecinal o de amistad puede desencadenar un cambio de mentalidad favorable a la igualdad, pero evidentemente también hay hombres y mujeres que cambian de idea al **entender la participación como un derecho y la igualdad como una necesidad social para una sociedad más justa**; en definitiva, **entendiendo y asumiendo el carácter emancipador del feminismo**.

Los ejemplos positivos que recoge este informe, sobre las danzas de Berriz y la tradición de Marijesiak en Gernika, muestran también otra estrategia de este tipo, relacionada con la comunicación, que es difundir y dar a conocer los procesos de cambio positivos. Estas dos poblaciones han promovido unos **videos documentales que explican el proceso que han vivido y contribuyen a su difusión**. La **creación de videos o documentales de difusión y sensibilización** también es una buena estrategia para afianzar procesos, visibilizarlos y que puedan ser ejemplo para otros municipios.

ESTRATEGIAS REIVINDICATIVAS

7.2.

Relacionado con el punto anterior, en ocasiones las estrategias de negociación o de solicitud de participación de las mujeres en la fiesta no son escuchadas o acogidas con receptividad (especialmente cuando empezaron a producirse en los años 80) y las mujeres optan por **denunciar una situación de discriminación** y emprenden **campañas de reivindicación** de su presencia en la fiesta. De alguna forma, se abre un proceso de negociación entre los agentes implicados en la fiesta, los ayuntamientos y las mujeres. Parte de estas estrategias más reivindicativas o políticas pueden ser la **creación de asociaciones o colectivos en defensa de las mujeres en la fiesta, campañas de visibilización y denuncia (pegatinas, carteles, pancartas, pasquines, chapas...), encuestas, ruedas de prensa, escritos o apariciones en medios de comunicación, manifestaciones y todo tipo de acciones en el espacio público (concentraciones, performances...)**. Se trata de procesos que implican **estrategias creativas para difundir las demandas de participación**.

Otra estrategia habitual en estos casos es **la irrupción en la fiesta** por parte de las mujeres, ya sea de forma consensuada, reivindicativa, festiva o intrusiva. La irrupción de las mujeres en la fiesta pretende hacer visible su presencia, mostrar que no pasa nada porque ocupen el espacio público o ejerzan determinados roles y también para **crear nuevos imaginarios en la fiesta**. Si bien hay casos en los que esta irrupción ha provocado escenas de rechazo, o incluso de violencia y enfrentamientos, en muchos otros ha supuesto un paso definitivo para que se acepte la participación de las mujeres en pocos años. En este sentido, las estrategias reivindicativas y políticas pueden acarrear un riesgo mayor de conflicto social en los municipios, pero pretenden dar respuesta a un cierto rechazo al diálogo y el debate sobre el asunto en cuestión, lo que hace que a veces sean estrategias efectivas para promover el cambio o para acelerar un proceso demasiado lento.

Las estrategias reivindicativas implican además la **generación de redes de apoyo y solidaridad entre mujeres, colectivos sociales y ciudadanía en general**, además de promover **alianzas con el movimiento feminista y con colectivos o municipios que se encuentran en una situación similar**. En este sentido cabe destacar la presencia de miembros del Alarde de Antzuola en Hondarribia en 2019, para apoyar a la compañía Jaizkibel, el reconocimiento de su actividad por parte de la Comparsa Tradicional de Caldereros de la Parte Vieja donostiarra, o la aparición de una réplica de la compañía Jaizkibel desfilando en el carnaval de Tolosa de 2020 para reivindicar la igualdad¹³⁹. También merecen ser nombradas las **jornadas de debate y reflexión en torno al papel de las mujeres en las fiestas** que se han realizado en distintas ciudades del Estado compartiendo experiencias locales de lucha de distintos territorios (ver anexo III).

Además de los casos analizados en este informe, como el de la comparsa Mamiki de Bilbao o el de la Tamborrada de Tolosa, también pueden incluirse en este apartado los Moros y Cristianos de Alcoi por la labor incansable de denuncia y acción del colectivo **Fonèvol** o las **Patgesses** de Igualada, que decidieron infiltrarse en la Cabalgata de Reyes del municipio;¹⁴⁰ la fiesta de Caldereros en la Parte Vieja de Donostia / San Sebastián, donde se hizo una campaña reivindicativa con pegatinas y también se irrumpió en la plaza donde se realizaba la acampada y el pregón; distintas danzas en La Rioja y también la *mutil-dantza* en Baztán, donde las mujeres se han sumado al baile cuando se estaba realizando con distintas reacciones y resultados; o los Alardes del Bidasoa, donde distintos colectivos de Irun y Hondarribia han emprendido todo tipo de acciones reivindicativas y de denuncia reclamando ser admitidos en los Alardes.

En este tipo de estrategias suele ser también importante, aunque a veces conflictivo, que se ejerza **presión social contra las fiestas o grupos exclusivamente masculinos o que relegan a las mujeres a un único papel minoritario**. Este rechazo y la presión de las propias mujeres vinculadas a la fiesta puede decantar la balanza a favor del cambio, así como la oposición de grupos de mujeres a las demandas de igualdad en la fiesta protagonizan los casos más enquistados en los que se han dado situaciones de violencia: los Alardes del Bidasoa, los Moros y Cristianos de Alcoi o la Semana Santa de Zamora y Sevilla.

139 *Diario Vasco* (10/09/2019) Una representación local acudió a animar a la compañía Jaizkibel en Hondarribia; *Cadena Ser* (25/01/2019) Los Caldereros reivindicarán el trabajo de la compañía Jaizkibel por la igualdad; *Diario Vasco* (20/02/2020) Tolosa prende la mecha de su Carnaval menos ruidoso.

140 Para más información sobre estos acontecimientos véase Gisbert, 2010 y Lafita, 2013.

Cuando la denuncia del problema de la exclusión de las mujeres de las fiestas no produce espacios de encuentro y de diálogo y las estrategias reivindicativas tampoco consiguen avances en la negociación con las entidades organizadoras de las fiestas se suelen **solicitar y/o promover procesos de mediación entre las partes enfrentadas** (previa o posteriormente a los procesos jurídicos y judiciales que se describen más adelante).

Estos procesos de mediación entre comisiones organizadoras (en el País Vasco frecuentemente sociedades gastronómicas), ayuntamientos y agentes sociales pueden requerir la **presencia de personas expertas en folklore, danza, historia o antropología**, como hemos visto en los casos de Antzuola, Berriz, Donostia / San Sebastián; y conocemos para el caso de los Alardes del Bidasoa o de muchas otras danzas en todo Euskal Herria. En casos más beligerantes se puede **recurrir a personas expertas en mediación y resolución de conflictos** (en los Alardes y también en los Moros y Cristianos de Alcoi) **o a consultoras expertas en temas de igualdad** (como en todos los procesos que se recogen en el anexo I). Mientras en unos casos estos espacios de mediación tienen un carácter municipal, como la mesa "Educación" de Amurrio (que aglutina al Ayuntamiento, escuelas y las asociaciones de familias), en el caso de los Alardes del Bidasoa -que ha pasado ya por varios procesos de mediación-, se hizo necesaria la constitución de una Mesa interinstitucional conformada por la Diputación de Gipuzkoa, Ararteko y Emakunde. Como ya se ha mencionado anteriormente, han sido varias las entidades y personas expertas las que se han involucrado en llevar adelante diferentes proyectos de mediación¹⁴¹, sin que de momento se haya conseguido una solución satisfactoria para todas las partes.

Atendiendo a la demanda de entender las estrategias y metodologías utilizadas en estos procesos de mediación, nos parece relevante explicar cómo ve Jenny Pearce su forma de intervenir en el caso de los Alardes del Bidasoa. Aunque frecuentemente Pearce es descrita como mediadora de conflictos, ella prefiere pensar en términos de facilitar el diálogo de la forma más "orgánica" posible. Por lo tanto, considera que su labor no es solucionar el conflicto y, de hecho, rechaza la palabra "solución"; busca la comprensión mutua de las distintas formas de pensar y ver el mundo de las partes implicadas, como prerrequisito a la transformación. Este planteamiento supone no imponer medidas externas, sino impulsar cambios sociales desde lo local. Reconoce que este proceso "orgánico" es más difícil y más lento, pues requiere tiempo y el tiempo suele ser el mayor enemigo. Aplica la metáfora del crecimiento o del cultivo orgánico al proceso cultural: "la cultura tiene que ver con cultivar, crecer, adaptarse; con la evolución y la supervivencia mediante el cambio". Siguiendo su argumento, la tradición -o el apego cultural- es aferrarse a aquello que se quiere cambiar e impedir ese cambio. El planteamiento de Pearce, por tanto, permite reconocer el aprecio por la cultura, pero también el cuestionamiento de la tradición.

Al poner el énfasis en el proceso y en intentar comprender cómo las personas llegan a cambiar de opinión y de visión, Pearce no tiene ninguna receta de tipo técnico, no cree que se puede obligar a las personas a aceptar el cambio. Por lo tanto, no tiene una metodología pre-conceptualizada, ni parte de la investigación, no le interesa la sistematización del proceso de aprendizaje sino el proceso en sí: un proceso participativo, basado en la observación,

141 Jenny Pearce (2011-2015; 2018 hasta la actualidad); Secretaría por la Paz y la Convivencia del Gobierno Vasco (2014); Centro de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz (de enero a abril de 2019).

la escucha y la empatía como fundamentos para la comprensión. “Progresamos porque estamos perdidos/as”¹⁴², cita al historiador colombiano Alfredo Molano, para ilustrar su planteamiento.

Por último, la propuesta de Pearce consiste en una política sin violencia, lo que no quiere decir obviar el sufrimiento que provocan los conflictos, sino acordar como premisa que todas las personas tienen derecho a no ser excluidas y que nadie debe salir dañado de un proceso de cambio. Donde hay dolor y rencor difícilmente puede haber reconciliación y, por ello, hay que tener en cuenta el aspecto emocional y buscar una reconciliación no dañina, en la cual se cuide la relación entre la cultura -que está en constante cambio-, las tradiciones o costumbres y los derechos.

Tanto en los procesos orgánicos como en aquellos que necesitan más tiempo y en ocasiones una mediación profesional por su carácter conflictivo, hemos visto que el desarrollo y la publicación de investigaciones históricas o antropológicas sobre las fiestas puede tener cierto impacto. Por ejemplo, el Informe extraordinario [La Relevancia e impacto social de las Sociedades Gastronómicas](#) de la CAPV publicado por la Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres, tuvo un carácter prospectivo respecto a las posibilidades de realizar un **trabajo de mediación con las sociedades gastronómicas** (cuestión que se llevó a cabo en Tolosa). En ocasiones, **las investigaciones académicas, los diagnósticos o los informes analíticos pueden ser un elemento de sensibilización que contribuya a facilitar los procesos de cambio o mediación.**

ESTRATEGIAS JURÍDICAS / JUDICIALES

7.4.

Cuando las demandas de las mujeres que quieren participar o de las personas defensoras de la igualdad en la fiesta no son escuchadas o son directamente rechazadas, en ocasiones se emprende una estrategia jurídica o judicial, que suele consistir en una **búsqueda de amparo en los ayuntamientos** (se busca que el consistorio se pronuncie al respecto), una **denuncia ante las defensorías del pueblo** (Ararteko, Defensor/a del Pueblo, Síndic de Greuges...), o una **denuncia ante los tribunales** (civiles o generalmente contencioso-administrativos). La búsqueda de amparo en los ayuntamientos y el posicionamiento del consistorio puede ser definitiva para decantar el proceso de negociación. Si los ayuntamientos evaden el problema o incluso rechazan la petición de las mujeres, esto suele recrudecer el conflicto y llevar el asunto a otras instancias.

La **intervención de las defensorías del pueblo** suele ser favorable a las reivindicaciones de igualdad en la fiesta y se suele traducir en **recomendaciones a los ayuntamientos para que trabajen por la igualdad en la fiesta y para que retiren todo apoyo y financiación a las entidades que excluyen a las mujeres** (así ha sido en Tolosa, en Alcoi y también en relación al Alarde de Hondarribia). Una vez más, el acatamiento o no de estas recomendaciones puede decantar el proceso, generando más conflicto (tanto si se ignoran

¹⁴² Pearce, Jenny (2008) ‘We Make Progress Because We are Lost’: Critical Reflections on Co Producing Knowledge as a Methodology for Researching Non governmental Public Action In: NCRM Research Methods Festival, 30 June - 3 July, St Catherine’s College, Oxford. (Última consulta 04/06/2020)

las recomendaciones como si se aplican y **se sanciona a las entidades que discriminan**) o apaciguando los ánimos, ya sea porque a partir de ellas se promueven procesos de diálogo (como sucedió en Tolosa) o porque tras ellas se amplía el consenso respecto a **la aplicación de la Ley de igualdad**, que no permite que se subvencionen estas entidades o que las autoridades públicas estén presentes en actos que discriminen a las mujeres. En la CAPV también ha intervenido en este sentido **Emakunde, pronunciándose públicamente a favor de la participación de las mujeres en la celebración de distintas fiestas, acudiendo a apoyar**, por ejemplo, a la compañía Jaizkibel en Hondarribia y al alarde mixto de Irun, o **concediéndoles el premio Emakunde a la Igualdad** en 2011.

Los **procesos judiciales** suelen ser un elemento conflictivo a la hora de abordar la participación de las mujeres en la fiesta, pues radicalizan las posturas e introducen mayores niveles de tensión (por posibles condenas, sanciones económicas, gastos procesales, temporalidades largas...). Además, el caso de los Alardes ha puesto en evidencia que las sentencias judiciales no ponen fin a los conflictos, sino que pueden incluso recrudecerlos. No obstante, **cuando se trata de fiestas de carácter público o municipal, los tribunales han dado siempre la razón a las mujeres y obtener una sentencia a favor en este sentido puede ser un elemento de peso de cara a las negociaciones** (ha sucedido en Alcoi, Villena y respecto a los Alardes públicos). En cualquier caso, siempre es preferible que se encaucen otro tipo de estrategias para abordar el asunto antes de recurrir a los tribunales, que en algunos casos han intervenido también por la vía penal ante episodios de violencia y agresiones.

En este sentido, **el desarrollo legislativo**, como hemos visto en la contextualización histórica, es también fundamental para facilitar el abordaje de estos procesos, pues tanto las Leyes de igualdad como la legislación cultural y de protección del patrimonio inmaterial pueden sentar precedentes legales que neutralicen los conflictos o decanten los procesos de forma mucho más rápida y consensuada. En este sentido, está todavía sin **elaborar una regulación de las fiestas locales que impida su apropiación por parte de entidades o asociaciones privadas** y que éstas puedan excluir a las mujeres de eventos que tienen lugar en el espacio público por considerarlos privados¹⁴³.

ESTRATEGIAS CREATIVAS RESPECTO A LOS ROLES DE GÉNERO **7.5.**

Ante las demandas y reivindicaciones de igualdad en la fiesta -sean o no asumidas y deseadas por la mayoría social-, lo que se pone sobre la mesa es la necesidad de repensar y replantear el fenómeno festivo, afrontando la exigencia de cambios en la construcción y representación de los roles de género y sexuales en aras de una sociedad más igualitaria. En este sentido, se abren infinidad de posibilidades a partir de las cuales repensar y transformar la división de roles y el binarismo de género sin perjudicar o renunciar al patrimonio festivo. Vamos a ver y analizar algunas de estas estrategias a las que han recurrido distintos municipios.

143 Para más información sobre los aspectos judiciales del ver el informe de Montesinos "Análisis y propuestas desde una perspectiva antropológica y jurídica" en el estudio de la Fundación Gabeiras, *Patrimonio inmaterial cultural y las desigualdades de género* (2020).

La **creación de figuras femeninas para incorporar a las mujeres a la fiesta** es una de las estrategias más recurrentes que encontramos, aunque con singularidades, en toda la península. De hecho, ya desde el siglo XIX se introduce la figura de la cantinera o de la abandonada para dar un papel a las mujeres en las fiestas, y así también se crearon las Reinas y damas de las fiestas, las *majorettes*, o los acompañamientos alegóricos y grupos de danzas en otras procesiones, incluso las damas de mantilla en la Semana Santa. No obstante, algunas de estas figuras, que respondían generalmente a un rol de feminidad muy asociado a la belleza, la juventud y el deseo masculino (también al de madre y devota abnegada), promovidas sobre todo en tiempos de la Dictadura franquista, empezaron a decaer o a ser cuestionadas en los años 70 y 80. Las mujeres reivindicaron poder ocupar otros espacios también, como sucedió con la Tamborrada de mujeres de Tolosa, y la transformación de la representación femenina en la fiesta con la supresión de la carroza de la Reina y las damas de las fiestas.

La creación de la figura de la aguadora en la tamborrada de Donostia / San Sebastián sigue esa misma lógica de **adecuar un rol específico para las mujeres**, y resultó una buena estrategia para entrar en la tamborrada en los años 80, pues permitió una entrada amable, fácilmente aceptada, al integrarse en la estética y sentido de la fiesta y extenderse rápidamente a la mayoría de tamborradas. Además, esta figura femenina no limitó el papel de las mujeres al de aguadoras (aunque es todavía el rol mayoritario que desempeñan y el único en los actos oficiales de la izada y la arriada), sino que posteriormente, y con relativa facilidad, las mujeres pudieron representar también el papel de cocineras e incluso de soldados tocando el tambor, aunque de forma minoritaria. Con esto queremos decir que las **figuras femeninas, específicas para las mujeres**, pueden ser una buena estrategia para dar entrada a las mujeres en la fiesta, **siempre y cuando esta nueva figura no las limite exclusivamente a ese papel y sobre todo, que esa figura pueda participar en todas las actividades festivas y en plenitud**, no en un rol minoritario, secundario o que tiene vetados ciertos actos o actividades. El acto de las Antorcheras en Irun, por ejemplo, crea un papel nuevo en la fiesta para mujeres y niñas/os, pero se trata de una actividad secundaria en el programa festivo. Otros ejemplos de creación de personajes femeninos pueden ser las brujas (*sorginak*) del Carnaval de Oiartzun, las Neskas de Gasteiz, la misma Mari Domingi que acompaña al Olentzero en Navidad, el caso de la *Patgessa* Nazira en Igualada (Catalunya) (Lafita, 2013), o las Demonias de Manacor en Mallorca (Alemany, 2016; 2019). Esta estrategia creativa, como decimos, puede tener formas muy diversas y provocar impactos de distinto tipo y por eso conviene reflexionar a fondo sobre su creación teniendo en cuenta los precedentes.

Unida a esta estrategia de creación de nuevas figuras, en algunos municipios se ha optado por **crear trajes diferenciados para las mujeres**. Es el caso de los Moros y Cristianos de Alcoi y algunas otras poblaciones, cuestión que no obstante, ha planteado algunos inconvenientes. Si bien los trajes femeninos pueden contribuir a que las mujeres se incorporen a las fiestas, de alguna forma las señala como diferentes y esas diferencias se basan en ciertos estereotipos (trajes más femeninos con gasas y tules, más incómodos en general; similar a lo que pasa en Caldereros con las zíngaras), además llevar trajes diferentes las excluye de ciertas actividades. En el caso de Alcoi, se ha evitado que se generen grupos mixtos alegando las diferencias en los trajes, lo que en la práctica disminuye las posibilidades de participación de las mujeres al ser menos en número (Gisbert, 2010). Es similar a lo que pasa con la figura/traje de aguadora en la Tamborrada, que para muchos grupos es

incompatible con tocar el tambor. La **reivindicación de un único traje, igual para hombres y mujeres**, pretende acabar con este tipo de desigualdades en Alcoi, y es motivo de discusión, por ejemplo, en relación a ciertas danzas: ¿deben vestir igual hombres y mujeres o deben diferenciarse? En el caso de las danzas en la CAPV la entidad especializada y de asesoría Dantzán mantiene que en la mayoría de las danzas vascas la vestimenta que se usa no tiene por qué estar marcada por la categoría de género. En la mayoría de los rituales de baile la vestimenta determinada no está asociada a un género, sino a la propia danza. Por ejemplo, el traje de quienes bailan el ezpata-dantza de Berriz no es, según esta perspectiva, un “traje masculino”, es una indumentaria de “ezpata-dantzaria”, sin importar si quien baila se identifica como hombre, mujer o de otra manera.

En este sentido, la creación de figuras femeninas es generalmente un avance interesante, aunque puede encerrar cierta ambivalencia: por un lado, integrar a las mujeres, pero por otro segregarlas y relegarlas a determinados roles o a determinados actos, vetándolas en otros actos centrales y rechazando los espacios mixtos, es decir que esta puede ser una forma de mantener la superioridad y centralidad de los roles masculinos. La creación de figuras femeninas es especialmente interesante cuando sirve para **romper ciertos estereotipos** (como hace la figura de Marijaia en Bilbao, por ejemplo, o las demonias de Manacor), o como primer paso para abrir una fiesta exclusivamente masculina a la participación de las mujeres. Una vez dado ese primer paso, generalmente el espacio festivo se abre más y permite **que las mujeres se integren en cualquier otro rol**, e incluso, **que los hombres puedan también representar las figuras femeninas**, aunque esto es menos habitual. Como se recoge en los retos futuros, tanto las cuadrillas de Gasteiz, de blusas y *neskak*, las tribus de caldereros, o los *intxixus* y *sorginak* del carnaval de Oiartzun, apuntan a la necesidad de **romper con el binarismo de género**, y **que cada persona pueda interpretar el papel o el rol que más le apetezca, independientemente de si es un hombre, una mujer o si no asume una identidad de género determinada**.

En este sentido, se debe destacar otra estrategia en esta línea: la **supresión de personajes que reproducen estereotipos de género muy marcados**, como ha sido el caso de la Bella Easo en San Sebastián o también de las Reinas y damas de las fiestas en la tamborrada de Tolosa. **La supresión de figuras o incluso de ciertos actos festivos que van en contra de ciertos valores o presupuestos democráticos**, como es el caso de la quema de la bruja en Llodio y Amurrio, ha sido habitual también en relación al maltrato animal, la superioridad religiosa o el racismo. Lo hemos visto en el caso de Antzuola, pero se ha dado también en muchas fiestas de Moros y Cristianos, y actualmente se denuncia en relación a la negritud de Baltasar y de los pajes de las cabalgatas de Reyes.

CREACIÓN DE ACTIVIDADES NUEVAS EN LA FIESTA O DE UNA FIESTA ALTERNATIVA O PARALELA

7.5.2.

La creación de nuevas figuras femeninas se puede idear para integrar a las mujeres en los actos festivos ya existentes, pero puede ir unida también, como hemos mencionado respecto a las Antorcheras de Irun o las demonias de Manacor, a la **creación de nuevas actividades dentro del programa festivo**. Aunque se puede considerar que estas actividades relegan a las mujeres a actos secundarios o no tan importantes y centrales en la

fiesta, estas actividades también pueden ser **actos reivindicativos que propongan una alternativa a la fiesta oficial y que pongan en escena otros valores y otras representaciones de los roles de género**. El caso más claro es el de las Demonias de Manacor (Alemany, 2016; 2019), pero también podríamos mencionar las *entraetes* (desfiles con ropa de calle previos al inicio de las fiestas de Moros y Cristianos) de la asociación Fonèvol en Alcoi, la tamborrada de mujeres de Tolosa o la de las Casa de las Mujeres de Donostia / San Sebastián. En estos casos, **la fiesta se convierte en una reivindicación feminista que pretende visibilizar la presencia de las mujeres e instaurar otros imaginarios**.

Otro caso destacable de creatividad es el de la fiesta de Piratas en Donostia / San Sebastián, que propone **un programa de actividades alternativo al oficial** de la Semana Grande, con una mayor presencia de la juventud, del euskera, de las mujeres y del ambiente alternativo. Algo similar al proceso descrito en relación a la Semana Grande de Bilbao.

La **creación de nuevas actividades o nuevos modelos festivos**, generalmente con una mayor presencia de mujeres, es una buena estrategia para propiciar la participación de las mujeres y aumentar el repertorio cultural, aunque en ocasiones puede provocar también rechazo o cierta conflictividad y división social. Casos como el de los Caldereros de la Parte Vieja de Donostia / San Sebastián, con dos comparsas que desfilan en paralelo, o el de los Alardes de Irun, muestran la cara amarga de estas iniciativas, pues quienes las rechazan promueven la **división de la fiesta en dos bandos diferentes y generalmente enfrentados**. Establecer recorridos paralelos, que no se obstaculicen, es una labor tediosa para los ayuntamientos y además no promueve la cohesión social. No obstante, en estos casos, la fiesta encarna su papel como espacio catalizador de conflictos sociales y pone en escena la diversidad y la confrontación política.

En cualquier caso, hay algunos indicios positivos sobre la evolución pacífica e integradora de estas fiestas divididas: las dos tribus de Caldereros de la Parte Vieja de Donostia / San Sebastián admiten ya a las mujeres, aunque una de ellas todavía limita su actividad y se niega a fusionarse con la otra; en el caso de la Muixeranga de Algemesí, donde la creación de la Nueva Muixeranga que admitía mujeres supuso **una división inicial, muestra como con el tiempo ambas partes acabaron aceptando la participación de las mujeres** (Cagide et. al, 2018).

CREACIÓN DE "ESPACIOS MIXTOS" Y RUPTURA DEL BINARISMO

7.5.3.

Como hemos visto, la creación de figuras femeninas o trajes diferenciados puede ser una buena estrategia para que las mujeres se incorporen a la fiesta y esta deje de ser exclusivamente masculina para ser considerada mixta. Sin embargo, este primer paso, ya lo destacó Moral et al. (2014) para la Tamborrada de Donostia / San Sebastián, no garantiza la igualdad entre hombres y mujeres, porque la presencia de las mujeres puede seguir siendo minoritaria, pueden tener papeles separados y diferenciados, o pueden seguir teniendo muchas dificultades para ejercer cargos importantes, tener voz y poder de decisión. Así, Moral et al (2014) destacaba que la Tamborrada de Donostia / San Sebastián es mixta pero no es igualitaria: aunque las mujeres están ya presentes en los actos oficiales, su representación es muchas veces simbólica, limitada y privada de todos los derechos que tienen

los hombres. Por otra parte, la exigencia a las tamborradas de que sean mixtas para poder cobrar subvención, se reduce a requerirles que incorporen un mínimo de 12 aguadoras, lo que no garantiza la libertad de acceso de todas las mujeres que lo deseen, ni tampoco que puedan ocupar otros puestos en la comparsa o sean efectivamente socias de la entidad organizadora.

Sin embargo, conseguir que ciertos espacios festivos sean mixtos puede ser una primera meta interesante, y sigue siendo motivo de reivindicación en los desfiles de Moros y Cristianos de Alcoi o en las procesiones de Semana Santa de muchas localidades del Estado, donde la separación entre hombres y mujeres continúa presente e impide en la práctica que las mujeres puedan participar en determinados actos (por no haber suficientes mujeres para formar un grupo propio) o para portar una determinada imagen o paso (porque la portan los hombres) (Montesinos, 2020). En estos casos, la **demanda de espacios mixtos** persigue justamente abrir un acceso más igualitario a esos espacios, **que no diferencie entre hombres y mujeres**, y que abandone ciertos argumentos conservadores como la existencia de contacto físico “indecoroso”, las diferencias estéticas o de fuerza y capacidades.

En este sentido, si bien muchas festividades están protagonizadas por figuras con unos roles de género muy marcados que diferencian entre hombres y mujeres (como *Inude eta Artzainak*, por poner otro ejemplo), o por espacios diferenciados para hombres y mujeres, en muchos casos se ha trascendido esta división y se ha permitido a las mujeres integrarse en los espacios y figuras “propiamente” masculinas sin tener que marcar diferencias de género (escopeteras, soldados, guerreras, tamborreras...), o directamente se ha dado **libertad a cada cual para ocupar el rol y vestir el traje que más le plazca**, sin preocuparse por el sexo o género de quien lo porta. Esto último, que se ha logrado, por ejemplo, en los carnavales de Oiartzun y otras poblaciones, o en comparsas y grupos concretos (especialmente de colectivos LGTBQ+), sigue siendo un reto a futuro planteado por muchas de las personas entrevistadas. En este sentido, todavía hay más resistencias a la ruptura del binarismo si son los hombres quienes representan o encarnan roles “femeninos” -a no ser que este “travestismo” forme parte de la fiesta como en Caldereros y tenga un carácter humorístico; o un carácter histórico como en el Misteri d’Eix-, y estas resistencias se asocian muchas veces a prejuicios homófobos o de transfobia, que oponen la seriedad, formalidad y sacralidad de la fiesta al carácter carnavalesco que implica la transgresión de roles.

En cualquier caso, la cuestión de los **espacios mixtos y no binarios** plantea un reto complejo, no solo, como decíamos, porque muchas fiestas se construyen sobre esta diferenciación, sino porque también las competiciones deportivas reproducen esta separación entre hombres y mujeres, planteando límites a la disolución de las diferencias de género. La polémica en relación a las *Estropadak* de Donostia / San Sebastián en 2019 ejemplifica a la perfección algunos elementos de este debate: ¿es conveniente aceptar que una mujer dirija una trainera de un equipo masculino?, ¿aceptamos entonces que un hombre dirija un equipo femenino?, ¿y por qué no aceptar entonces equipos mixtos?, ¿deberían entonces ser equipos paritarios o simplemente garantizar un acceso igualitario a hombres y mujeres? La ruptura del binarismo pasa sin duda por una transformación radical del modelo educativo, comunicativo y simbólico; un proceso en marcha no exento de dificultades.

ESTRATEGIAS QUE BUSCAN

“LA PARIDAD”,
“LA EQUIDAD”,
“LA IGUALDAD”

7.6.

Frente a los límites que acabamos de ver que pueden plantear las figuras femeninas o los espacios mixtos que no son igualitarios, otro tipo de estrategias consiste **en promover la paridad en todas las actividades de las fiestas y también en las entidades organizadoras**, garantizando así que la presencia de las mujeres no sea meramente testimonial, simbólica o políticamente correcta, sino que se haga desde el principio de igualdad y equidad en busca de la paridad. Muchas de estas estrategias están recogidas en la [Guía para unas fiestas igualitarias](#) de Tolosa.

PROMOVER LA PARIDAD EN LAS ENTIDADES ORGANIZADORAS DE LAS FIESTAS

7.6.1

En este camino hacia la igualdad real es fundamental **que las mujeres se integren en los espacios de decisión para la organización de las fiestas**. En este sentido, **las comisiones municipales de fiestas son un espacio fundamental, muchas veces impulsado y apoyado por los consistorios, donde se debería garantizar la presencia paritaria de hombres y mujeres** y de entidades que representen los intereses de ambos. Cabe destacar la apuesta estratégica que desde 2003 Bilgune Feminista ha hecho por la participación del colectivo en las comisiones de fiestas de distintos municipios de Euskal Herria¹⁴⁴. Aunque en algunos municipios no participe directamente, ha mantenido relación con otros grupos de mujeres afines que sí lo hacían y siguen haciendo.

Esta promoción de la paridad la hemos visto también en los casos de Bilbao y Vitoria-Gasteiz. La presencia de la comparsa Mamiki en la Federación de comparsas, o de ciertas jóvenes feministas en la Coordinadora de Blusas y neskas, supone un avance en materia de igualdad en la fiesta, pues **introduce la perspectiva de género en la organización, reclama más espacios para las mujeres** y sienta un precedente respecto a la participación de las mujeres. Entidades organizativas compuestas exclusivamente por hombres suelen poner muchas más trabas y dificultades a las mujeres para participar en cualquier actividad, y pueden excluir a las mujeres de la fiesta y de estas entidades amparándose justamente en el poder de decisión de estos espacios autónomos, generalmente a través de la votación. Un número nada despreciable de sociedades gastronómicas, pero también de comparsas de Moros y Cristianos, o de cofradías de fieles, han mantenido excluidas a las mujeres en contra del principio de igualdad alegando decisiones internas tomadas democráticamente; un trampa jurídica que ha sido rechazada en los tribunales para el caso de Alcoi. Cuando estas entidades son las responsables de organizar eventos festivos para todo el municipio y por lo tanto es imprescindible pertenecer a ellas para participar en las fiestas, no pueden excusar la exclusión de las mujeres en una decisión interna, porque están yendo contra

¹⁴⁴ Bilgune Feminista participó y participa especialmente en las cuatro capitales: Iruñea-Pamplona, Bilbao-Bilbo, Vitoria-Gasteiz y Donostia / San Sebastián, pero también en algunos otros lugares como Algorta, Azpeitia, Zarautz, Tolosa, Hernani, Durango, Ugao, Elorrio, Pasaia, Usurbil, Lizarra o Leitzia.

la ley y el derecho de igualdad. De todas formas, como hemos visto en el caso de Tolosa, suele ser complicado y conflictivo cambiar esta situación largamente mantenida.

La **presencia de las mujeres en las entidades organizadoras de las fiestas** y la **difusión de la perspectiva de género** supone un claro avance por la igualdad en la fiesta, así como el **cuestionamiento del papel de ciertas entidades en la organización de las fiestas y su poder de decisión sobre quién puede y no puede participar**. En el caso de la fiesta de Caldereros de la Parte Vieja de Donostia / San Sebastián, la organización informal de las tribus dejaba en manos de los “jefes” cualquier decisión (Farapi, 2009), y lo mismo sucede con las comidas y cenas en sociedades gastronómicas los días grandes de la fiesta, o el caso del premio del Tambor de Oro en la capital guipuzcoana. En definitiva, **abrir estas entidades organizadoras a las mujeres en igualdad de condiciones** implica abrir también las fiestas y lograr transformaciones de calado.

PROMOVER LA PARIDAD ENTODO TIPO DE ACTIVIDADES Y EN EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS

7.6.2.

En cuanto a las actividades festivas, más allá de los actos protagonistas, es importante **garantizar la presencia de mujeres** en todas ellas buscando la equidad, especialmente **en actos importantes y con gran visibilidad** como los txupinazos, **promoviendo cierto equilibrio en la presencia de hombres y mujeres**; y lo mismo para la conformación de jurados para los concursos de carnavales o de cualquier tipo, en los cuales se pueden **conceder premios especiales de igualdad** como se ha hecho en Tolosa.

También se puede **promover la contratación de actuaciones teatrales, de danza, grupos de música y txarangas conformados por mujeres**¹⁴⁵ o actividades deportivas mixtas o femeninas¹⁴⁶. En esta misma línea se ha descrito como Mamiki promovía **la contratación de mujeres profesionales de gremios habitualmente masculinizados** y es importante también **visibilizar y poner en valor las tareas domésticas, de cuidado y sostenimiento de la fiesta que suelen hacer las mujeres**, que pocas veces están reconocidas y se dan por supuesto.

Aunque la **formación en igualdad** es una estrategia válida y necesaria en cualquiera de los ámbitos que estamos exponiendo en este capítulo, es especialmente significativa cuando se busca una equidad real en todas las actividades festivas, ya que **requiere una visión estructural y de conjunto que es imprescindible para detectar e intervenir en el ámbito cultural y festivo**. En este sentido, **la formación del personal técnico y político de los ayuntamientos es fundamental para facilitar el trabajo conjunto de los departamentos de igualdad y de fiestas y cultura**, entre otros. Asimismo, **la sensibilización y formación de los colectivos que participan en las comisiones de fiestas** es también indispensable para avanzar hacia un modelo de fiestas igualitario.

145 Para ayudar en este proceso y apoyar a las mujeres que participan en comisiones municipales de fiestas, hace unos años se creó, por iniciativa de Bilgune Feminista, la página web **Emakumeok Plazara**, que aglutina a grupos de danza, teatro y música compuestos por mujeres (Guilló, 2016).

146 Este tipo de iniciativas implican también repensar y trabajar desde el ámbito educativo el cambio en los estereotipos de género, por ejemplo, como hemos visto respecto al *Observatorio de las fiestas de Tolosa*, trabajando para que las mujeres también se formen como músicas y puedan participar en las bandas y txarangas. Respecto al deporte en el contexto festivo también hay mucho por hacer, promoviendo actividades que no sean exclusivamente masculinas, o incluso fomentando los equipos mixtos.

LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL: LA VISIBILIZACIÓN DE LAS LABORES DOMÉSTICAS 7.6.3.

Aunque no lo hayamos abordado directamente en este informe ni en los casos descritos, es evidente que las posibilidades de participación de las mujeres en las fiestas tienen que ver con el tiempo libre de que disponen tanto para el ocio como para participar en movimientos asociativos. Ya en el diagnóstico de las fiestas de Gipuzkoa (Farapi, 2009:154-163) se señalaba la falta de conciliación familiar y laboral como un impedimento para participar en las estructuras organizativas de las fiestas. En el estudio de otros casos a nivel estatal, como el de la Semana Santa y la actividad de las cofradías de fieles, la conciliación laboral y especialmente de los cuidados aparece como un elemento fundamental que limita la participación de las mujeres en las fiestas y en las asociaciones (Fundación Gabeiras, 2020). Para promover y conseguir una mayor participación de las mujeres en las fiestas y una mayor igualdad es necesario **trabajar por la conciliación laboral y familiar de las mujeres** especialmente, pues son las que suelen asumir las tareas domésticas y de cuidado de las personas dependientes. **La coeducación y la adaptación legislativa a los planteamientos de las economías feministas** es fundamental para avanzar en este ámbito, que se puede abordar también **creando actividades para familias en el programa festivo, fomentando la inversión de roles en relación a las tareas domésticas, la creación de redes alternativas de cuidado, o promoviendo servicios educativos o de guardería** para que las mujeres puedan participar en las fiestas.

En esta misma línea, como ya hemos mencionado arriba, es importante **dar visibilidad a las tareas domésticas que hacen posibles las fiestas, todas esas labores “informales” de organización que suelen hacer las mujeres: comidas, creación y cuidado de trajes, cuidado de la familia, limpieza...** Reconociendo y valorando estas tareas invisibles se da protagonismo y valor a los trabajos feminizados, promoviendo al mismo tiempo la implicación de los hombres en ellas y el intercambio de funciones y roles.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LA COMUNICACIÓN, LOS DISCURSOS Y LAS IMÁGENES DE LAS FIESTAS 7.7.

En la línea de lo que acabamos de mencionar, y aunque aparecen también en otros apartados de este capítulo, podemos aglutinar aquí las estrategias culturales (educativas y de memoria), simbólicas y comunicativas que se pueden poner en marcha para promover unas fiestas más igualitarias y para fomentar la participación de las mujeres en ellas.

En primer lugar, hay que destacar la importancia de **promover y financiar investigaciones y estudios de las fiestas en clave de género que analicen la situación del patrimonio cultural y que recojan las experiencias vividas**, tanto positivas como negativas, los procesos de incorporación y la memoria de los conflictos, los argumentos de cada parte, visibilizando y explicando los motivos del problema. Hemos visto en este informe la influencia

que este tipo de investigaciones y publicaciones tiene a la hora de promover procesos de análisis y de cambio. También en este sentido tiene impacto **la publicación de novelas, cómics, documentales o videos de análisis sobre las fiestas o sobre los procesos de transformación de las mismas** (ver anexo II). Ya hemos mencionado la importancia de **promover jornadas, congresos, encuentros y espacios de reflexión sobre el papel de las mujeres en las fiestas y en la cultura**, en los cuales se pueden conocer otros casos de mujeres que reivindican participar en la fiesta (ver también anexo II).

En relación a la visibilidad de las mujeres y de los colectivos minorizados, hemos mencionado la **importancia de la paridad en momentos significativos como la apertura de las fiestas desde el balcón municipal, el lanzamiento del chupinazo o la izada de la bandera**. Esto debe complementarse con la **visibilización y reconocimiento del trabajo informal e invisible de las mujeres en relación al fenómeno festivo**, poniéndolo en valor.

Por otra parte, en esta misma línea, ha aparecido como estrategia en varios de los casos recogidos en este informe **otorgar y dar más presencia a las mujeres en las imágenes de la fiesta, en su promoción y publicidad: en carteles, programas, fotografías, exposiciones o imágenes significativas**. En Alcoi, la asociación Fonèvol organiza anualmente un concurso de fotografía con la temática de la mujer en la fiesta, para realzar su presencia y el trabajo que ha costado conseguirla.

Con este mismo objetivo, de dar visibilidad e importancia a la presencia y el trabajo de las mujeres y a las luchas por la igualdad, destaca la estrategia de **creación de premios que reconozcan el trabajo en pro de la igualdad en las fiestas**, como el premio PASOS que concede la Asociación Mujeres Cofrades de Cartagena a las cofradías que dan pasos hacia la igualdad entre hombres y mujeres en este ámbito; el que concede cada año la tamborrada de la Casa de las Mujeres de Donostia / San Sebastián; los reconocimientos que se hacen en el entorno festivo o los premios a disfraces, comparsas o actuaciones que ayudan a visibilizar y difundir el trabajo en esta línea¹⁴⁷. **Premiar las aportaciones hechas en favor de la igualdad** es tan importante como **garantizar que los concursos y premios en general sean otorgados de forma paritaria**, tanto a hombres como a mujeres (ver el caso del Tambor de oro) y también **que los premios a hombres y mujeres sean equitativos y no reproduzcan roles sexistas**¹⁴⁸.

En este apartado podemos situar también las **campañas en contra de la violencia de género** o para la **celebración del día 8 de marzo** como herramientas de concienciación y reivindicación de la igualdad. En este marco, destacan los proyectos y concursos que desarrollan distintas instituciones, que promueven la creación de trabajos audiovisuales, grafitis, relatos, obras de teatro, carteles... De hecho, la importancia de la comunicación ha sido destacada por muchas de las personas entrevistadas y, en este sentido, la difusión de imágenes o la creación de carteles y programas de fiestas también debe **pasar un filtro que detecte imágenes o expresiones sexistas y que garantice la visibilidad de las mujeres y de la diversidad local**. En esta línea, Emakunde ofrece dos servicios que pueden ser utilizados para denunciar un mal uso de estos medios. La "Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación" **Begira ofrece asesoramiento y análisis en esta materia**, y elabora códigos éticos para el uso de la publicidad y la comunicación desde

147 El objetivo del premio de igualdad en los Carnavales de Tolosa es "reforzar las relaciones igualitarias entre mujeres y hombres y poner de relieve la participación y el protagonismo de las mujeres. Asimismo, promover la creación de mensajes simbólicos y culturales favorables a la igualdad en el ámbito festivo".

148 En ocasiones se otorgan premios diferenciados o que reproducen estereotipos de género, tal y como fue denunciado por Muskiz (Bilbao) ante Ararteko. En otros casos, como ejemplifican los premios de la Bandera de la Concha (hasta 2018), el premio femenino es de cuantía inferior al de la competición masculina. En este caso, el premio femenino (creado en 2008), fue aumentando progresivamente desde 2011 hasta que se igualó al masculino.

una perspectiva de género. La **“Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres” recoge quejas y denuncias** en relación -entre muchas otras cosas- a la creación de carteles sexistas, a la cosificación del cuerpo de la mujer en imágenes o actividades, o en relación a actitudes o actividades machistas en las fiestas.

En esta misma línea, en los últimos años se ha puesto énfasis en la contratación para los días de fiestas de **barracas y espectáculos que promuevan la igualdad y que no propaguen una cultura machista**. Aunque es un tema todavía en discusión por su complejidad, se han aportado ya reflexiones interesantes a partir de la suspensión de un concierto programado en la Semana Grande de Bilbao en 2019, tras la denuncia de varios colectivos feministas del carácter sexista de las letras y vídeos de sus canciones¹⁴⁹. Vinculado con esto, otra estrategia que hemos detectado ha sido la de **cuestionar o cambiar las letras de las coplas o canciones tradicionales con contenido sexista o que reproducen roles de género muy marcados** (como pueden ser algunas canciones de ligoteo en Caldereros). También se pueden **eliminar del repertorio las canciones que se consideren desfasadas respecto a los valores actuales**.

En definitiva, el ámbito de la comunicación y la creación de imágenes permite intervenciones de distinto tipo que persiguen **construir una representación igualitaria de los roles de género o una ruptura de los estereotipos asociados**. Las estrategias en esta línea pasan por **utilizar fotografías e imágenes de mujeres participando en la fiesta, visibilizándolas**, pero también por **evitar figuras sexualizadas o que representen la situación de inferioridad o discriminación de las mujeres**. En este sentido, los casos analizados de Amurrio y Laudio, donde la quema de la bruja se ha sustituido por una danza de homenaje o por la quema de otra figura, ejemplifica a la perfección las posibilidades de actuación en este ámbito. También la **creación de figuras femeninas innovadoras**, como Marijaia, rompen los estereotipos de género y dan protagonismo a las mujeres en el fenómeno festivo.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

7.8.

Aunque la iniciativa de ciertas mujeres y colectivos esté detrás de la mayoría de procesos de transformación de las fiestas, el papel de los ayuntamientos y de la administración pública ha sido también protagonista en varios de los casos analizados. Así como la dejadez de los consistorios a la hora de abordar esta problemática puede ser el desencadenante de un conflicto mayor, la **intervención decidida de un ayuntamiento** en favor de la incorporación de las mujeres también puede ser definitivo para lograr transformaciones. El caso de Donostia / San Sebastián es ejemplar en este sentido, pero también los pasos que se dieron en Antzuola o en Tolosa que hemos descrito. Los ayuntamientos, generalmente por **iniciativa del personal técnico de igualdad**, pero en ocasiones también del **personal técnico de fiestas** pueden tomar decisiones respecto a las fiestas que organizan, o ayudan a financiar y organizar. Por ejemplo, pueden señalar la importancia de **dar visibilidad a las mujeres y promover su presencia en los actos públicos oficiales, en las entidades**

149 El debate abre cuestiones en relación a la libertad de expresión, la censura, la violencia, la victimización o el puritanismo, que darán todavía mucho que hablar en relación a esta cuestión. *El Salto* (9/08/2019) [Te puedes acostumbrar a la guerra, pero Tangana, siempre hay](#); *Catalunya Plural* (12/08/2019) [No me iriten el pussy.](#); *eldiario.es* (12/08/2019) [La cancelación de C. Tangana aviva el debate: ¿Es el veto a artistas con letras machistas la mejor estrategia feminista?](#).

organizativas o en los medios de comunicación. Pueden **promover la participación femenina**, como se hizo en Donostia / San Sebastián en las Estropadak al crear la bandera de la Concha femenina. Pueden también **sensibilizar e incluso presionar en favor de la participación de las mujeres, haciendo ciertas exigencias a los colectivos que organizan la fiesta o imponiendo ciertas medidas para propiciar la participación de las mujeres: retirada de la oficialidad a entidades estrictamente masculinas, retirada de subvenciones públicas a entidades que excluyan a las mujeres, retirada de personajes que reproducen estereotipos de género, promoción de actividades femeninas, rechazo público a eventos discriminatorios, apoyo explícito a las acciones y reivindicaciones de las mujeres**, etc.. La aplicación de muchas de estas medidas se vio reforzada con la entrada en vigor de la Ley de Igualdad vasca en 2005, que las recoge en su articulado, y también por los pronunciamientos de Ararteko recomendando a distintos ayuntamientos que cumplan con la ley y dejen, por ejemplo, de subvencionar entidades que excluyen a las mujeres.

Por otra parte, como hemos visto en el capítulo 5, los municipios también pueden trabajar e **introducir el tema de la igualdad en la fiesta en sus planes de igualdad y en las ordenanzas municipales para la igualdad entre hombres y mujeres**. Esto permite que ciertos temas relacionados con la igualdad en las fiestas sean aprobados en los plenos municipales y adquieran por lo tanto un carácter oficial, para que se tengan en cuenta y no caigan en el olvido. Otras iniciativas municipales, y también comarcales, forales y autonómicas se han explicado ya en el capítulo de contribuciones de la administración pública, entre las que cabe destacar las labores de **sensibilización y formación en relación a la igualdad en el ámbito festivo**; las **labores legislativas en materia de igualdad**; la **financiación de entidades y proyectos en materia de igualdad relacionados con las fiestas**; los **pronunciamientos y posicionamiento públicos en favor de la igualdad**; o **el trabajo en múltiples ámbitos en contra de la violencia machista y concretamente durante las fiestas**.

INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN **7.8.1.**

Mención aparte merece una de las iniciativas institucionales más extendidas que ponen en marcha los servicios/áreas de igualdad de los ayuntamientos: la **solicitud a una consultora o entidad especializada de un diagnóstico de las fiestas en clave de género** que suele hacerse mediante un proceso participativo. En el anexo I se detallan los municipios que han recurrido a esta estrategia de análisis de sus fiestas que sirve para **generar espacios de reflexión y diálogo que contribuyen a sensibilizar a toda la ciudadanía sobre la necesaria igualdad en la fiesta**. Las consultoras hacen uso de **metodologías participativas** para analizar los aspectos de la fiesta que pueden ser mejorables en aras de lograr una mayor participación de las mujeres. La [Guía para unas fiestas más igualitarias](#) de Tolosa es una muestra perfecta de lo que se puede conseguir con estos procesos de diagnóstico, que en la mayoría de casos recogidos se realizan gracias a las **ayudas públicas que ofrece Emakunde para temas de igualdad**.

No obstante, los diagnósticos, que son un buen punto de partida, de sensibilización y toma de conciencia del problema de la igualdad en la fiesta, pueden no tener demasiadas consecuencias reales en el fenómeno festivo. Las personas entrevistadas destacan que haría

falta un **plan de actuación y un seguimiento respecto a la aplicación de medidas que contribuyan a mejorar la situación diagnosticada**, pues si bien es importante detectar los aspectos discriminatorios o la falta de igualdad en determinados ámbitos de la fiesta, esto de por sí no conlleva transformaciones, pues puede no llegar a las personas que se encargan de organizarlas o provocar resistencias. En este sentido, el caso pionero y experimental de Tolosa, con la **creación de un Observatorio de las fiestas** plantea una vía para dar continuidad a estos procesos.

La falta de incidencia real sobre las fiestas tiene que ver con la necesidad de **implicar a más personas en estos procesos, hacerlos más participativos, y especialmente que se integren las entidades y personas que organizan las fiestas, incluido el personal técnico de cultura**. Lo ideal, como ha mostrado el caso de Tolosa, es **que todos los agentes se impliquen**, pero además, que se ofrezca **formación y acompañamiento especializado** para que se mantenga abierto un proceso continuo de reflexión y actuación a largo plazo. Para esto no es solo necesario el **compromiso unánime de los ayuntamientos; tanto del personal técnico como de los agentes políticos**, sino que además se debe **dotar a estos espacios de financiación estable** que trascienda los cambios de gobierno o del personal técnico.

La **formación transversal en temas de igualdad para todo el personal municipal** aparece nuevamente también como un requisito para dar consistencia a estas estrategias. Se enfatiza la necesidad de una mayor formación y, sobre todo, **que los conocimientos adquiridos y los procesos realizados a nivel municipal se transmitan de una legislatura a otra dentro de los propios ayuntamientos**. A través de **jornadas, estudios, documentales o páginas web** se recalca también la conveniencia de **que todos los materiales generados en estos procesos y los avances conseguidos se pongan a disposición de toda la ciudadanía y se les dé mayor difusión**. En este sentido, la creación de un inventario o de un mapa de los procesos realizados en la CAPV puede ayudar en este sentido¹⁵⁰. **Hacer memoria del papel de las mujeres no solo en las fiestas sino en todo el patrimonio cultural inmaterial, y de los procesos de cambio y transformación de la cultura en clave de género** es un aspecto destacado también en otros informes a nivel estatal (Cagide et al., 2018; Fundación Gabeiras, 2020) y por la propia UNESCO (2015).

ESTRATEGIAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

7.9.

Aunque no ha sido objeto de este estudio, en relación a las estrategias reivindicativas y los procesos orgánicos de cambio hay que mencionar que las **estrategias que se ponen en marcha para tratar de erradicar las actitudes sexistas (iniciativas educativas, campañas contra el acoso, puntos de información...) y la violencia contra las mujeres (puntos y teléfonos morados, protocolos, campañas de prevención y repudio, servicios de atención a víctimas...)** también contribuyen, sin ninguna duda, a conseguir unas fiestas

¹⁵⁰ Una idea que ya fue planteada y esbozada en 2016 en el proyecto [Herri zahar, andre berri](#), impulsado en el marco de la Capitalidad Cultural Europea de Donostia / San Sebastián.

más igualitarias. Todas estas medidas, ya sean promovidas por colectivos feministas o por las administraciones públicas, buscan **hacer más seguro y habitable el espacio festivo para las mujeres**, contribuyendo así -a pesar de lo mucho que queda por hacer- a **fomentar el disfrute, el placer y el ocio de las mujeres**¹⁵¹.

Además de campañas y medidas concretas, donde destaca el papel de Emakunde con el programa **Beldur barik**, casos como el de Vitoria-Gasteiz o el de San Fermín en Iruña/Pamplona, ponen en evidencia cómo **la lucha en contra de la violencia machista contribuye a la organización, coordinación y sensibilización de la población, de las entidades que participan de las fiestas y de la propia administración pública**. Además, al adoptar una perspectiva de género en relación a la violencia machista es más fácil que se comprendan y asuman otros ámbitos y aspectos de las reivindicaciones feministas.

¹⁵¹ Algunas agentes de igualdad han destacado en las entrevistas la dificultad de defender la libertad y el derecho al placer de las mujeres en las fiestas al tiempo que se impulsan medidas de seguridad y de control para prevenir situaciones de violencia. Las personas entrevistadas destacan que es muy importante equilibrar bien la balanza entre ambas estrategias.

8

REFLEXIONES PARA CONCLUIR: ¿CÓMO SE TRANSFORMAN LAS FIESTAS?

Como hemos ido ilustrando a lo largo de este informe, desde hace décadas se han ido produciendo muchos cambios en las festividades locales de la CAPV y han tenido lugar procesos e iniciativas muy diversas a lo largo y ancho del territorio. Aunque ha quedado en evidencia que es habitual que surjan tensiones y pequeños conflictos de todo tipo en torno a las actividades festivas, también hemos mostrado cómo a través del compromiso individual, el trabajo colectivo y la colaboración de todos los agentes implicados en las fiestas, se puede acordar una vía consensuada de transformación.

Hemos visto también que, a veces, este trabajo se hace de manera discreta, poco a poco y desde dentro, convenciendo a la gente en un proceso dialogado; pero que, otras veces, los cambios vienen tras procesos reivindicativos, más o menos tensos, o que producen conflictos visibles que requieren de un trabajo más delicado desde el compromiso con la igualdad. En estos procesos, se pueden dar situaciones de desgaste, tanto individuales como de las organizaciones y entidades públicas y privadas implicadas, que en algunos casos pueden llegar a ser considerables.

A pesar de esta gran diversidad, vamos a analizar ciertas claves o características generales de los distintos procesos que se han analizado para entender cómo se dan, quiénes los protagonizan y qué relaciones hay entre ellos. Como vamos a explicar, en estos procesos juegan un papel determinante varios elementos: el liderazgo en pro del avance de la igualdad de una diversidad de agentes, especialmente de los consistorios, que intervienen y organizan las fiestas; la conciencia y conocimiento feminista que puedan tener los distintos agentes involucrados; y la existencia o no de espacios de reflexión, de escucha, participación, creación y resolución.

LAS FIESTAS SE TRANSFORMAN PORQUE EL CONTEXTO SOCIAL CAMBIA

Como hemos señalado en el apartado de contextualización, una cuestión principal que hay que tener en cuenta respecto a los procesos transformadores de las fiestas para una mayor participación de las mujeres es que **mantienen una relación directa con otros procesos de cambio, relativos a una mayor participación ciudadana y/o a la igualdad de género, en otros** ámbitos sociales y en relación a distintos niveles legales y territoriales (local, regional, autonómico o estatal). Es necesario recalcar esta interacción entre distintos niveles y procesos, porque el desempeño y la actuación que los diferentes agentes lleven a cabo en un municipio afectarán al cumplimiento de los objetivos sociales y legales hacia la igualdad de todos estos niveles (especialmente de la CAPV). Es decir, las actuaciones locales influyen en el desarrollo de ciertas políticas y en las labores legislativas en el gobierno foral y autonómico y viceversa; las transformaciones sociales a nivel foral, autonómico y estatal, tendrán influencia sobre las prácticas locales.

Para analizar los cambios en la participación de las mujeres en las fiestas es ineludible también tomar en consideración el recorrido del movimiento social y político feminista. El movimiento feminista ha sido determinante en el reconocimiento de los derechos políticos, civiles y sociales de las mujeres, como hemos ido viendo en los diferentes apartados de este informe, y especialmente desde 1978. Ha contribuido, sin ninguna duda, en el proceso de visibilizar y dar espacio a las mujeres como sujetos protagonistas de la organización y la celebración de las fiestas.

En los relatos de los procesos de transformación se ha visto cómo muchas de estas fiestas habían sido espacios para mantener la subordinación de las mujeres y de otras personas

que no encajaban en los modelos hegemónicos, binarios, del sistema vigente de género, en definitiva, para seguir alimentando la cultura machista, muchas veces institucionalizada. El feminismo, como perspectiva política, se ha ido introduciendo en las instituciones públicas en esta área de la cultura por tres vías. Por un lado, las comisiones de fiestas se han hecho eco de las reivindicaciones feministas en sus municipios, y organizaciones feministas, Asambleas de mujeres o colectivos como *Bilgune Feminista* comenzaron a participar en ellas con ese compromiso de transformación. Por otro lado, la mayoría de los consistorios tiene una política pública en materia de igualdad a través de un plan y del trabajo del personal especializado y experto en igualdad y/o feminismo. Por último, varios de los partidos políticos que han sido electos y gobiernan en muchos municipios de la CAPV asumen y apoyan las reclamaciones feministas¹⁵².

La extensión y difusión de esta visión feminista ha visibilizado los problemas de género en el ámbito cultural y/o patrimonial. Los feminismos propugnan el cuestionamiento tanto de la realidad presente como del pasado -que muchas veces se esconde en las fiestas tras la palabra tradición-, y en base a todo ello, proponen soluciones que permiten devolver a las mujeres -y a otras personas no reconocidas-, su protagonismo como personas de pleno derecho en sus municipios. El feminismo apuesta por una transformación del ser y existir de los seres humanos y con ello da paso a nuevos roles de género, rompiendo con la cultura sexista, binaria y androcéntrica que excluye y subordina a tantas personas hoy, en sus fiestas patronales.

En este sentido, las fiestas propician el clima y un espacio público para una nueva construcción de género que emane de la participación, del entendimiento, de la diversión y el placer; que parta del reconocimiento de las tareas y características tradicionalmente asignadas a las mujeres, que son fundamentales para el desarrollo y mantenimiento de los seres humanos, para promover la desaparición de las jerarquías que subordinan a las mujeres y a otros géneros a la dominación de los hombres. En definitiva, el movimiento feminista ha intervenido para hacer ver cómo en las fiestas se utilizaban argumentos muchas veces misóginos que excluían a las mujeres y que no permitían su participación plena. Es un hecho, constatable en este informe, que las mujeres en general y las personas feministas en particular en la CAPV han estado haciendo política feminista desde hace tiempo en las fiestas patronales, y con ese quehacer han ido transformando el ámbito festivo.

152 En los últimos años, las manifestaciones del 8 de Marzo se han convertido en un espacio multitudinario de reivindicaciones laborales y políticas que son secundadas por casi todos los partidos políticos. *La Vanguardia* (07/03/2020) **8M Euskadi vivirá una nueva jornada de "lucha feminista"** y manifestaciones apoyadas por los principales partidos, *El Correo* (10/03/2020) **Partidos y grupos feministas se felicitan por el "éxito" de una movilización "histórica"**.

LA TRANSFORMACIÓN DE LAS FIESTAS ES CONSTANTE Y DIVERSA

Una segunda característica que se ha podido constatar en relación a los casos analizados es **el dinamismo de los procesos, que se pueden prolongar en el tiempo, siempre activos, en constante movimiento, con altibajos, sin que se puedan dar por acabados.** Una de las razones de este dinamismo es la complejidad de las fiestas locales, un espacio donde “los intersticios, tensiones y representaciones que atraviesan una sociedad” (Chartier, 1987) se muestran en vivo y en una aparente unicidad, enfrentándose lógicas culturales contradictorias: popular/oficial, rural/urbana, religiosa/laica, participación/espectáculo, etc.. En este sentido, como hemos visto en la introducción, las fiestas patronales tienen como característica intrínseca el conflicto¹⁵³ y es claro que en muchas fiestas patronales de la CAPV la cultura machista está en contradicción y conflicto con la visión feminista de la cultura y diversión festivas.

En este contexto festivo, la transformación social para una participación plena de las mujeres conlleva una gran diversidad de estrategias y acciones. Hay procesos que empiezan de forma tranquila y que duran más de cuarenta años hasta que se consolidan, como ha ocurrido con el grupo del coro *Marijesiak* en Gernika, donde las mujeres comenzaron a cantar a finales de los años setenta, pero no tuvieron una mujer solista hasta 2018. Hay otros procesos que se activan a partir de una demanda ciudadana, pero que si se dan las condiciones, se solucionan rápido y con consenso, como ocurrió en el Alarde de Tolosa. Otros procesos surgen de crisis o conflictos, son intermitentes y puede parecer que no llegan a ninguna solución definitiva, pero en el camino se van introduciendo cambios. Esto se puede ver, por ejemplo, en la trayectoria de los últimos años de la Comisión de Blusas y Neskas de Vitoria-Gasteiz.

Aunque las reivindicaciones de igualdad en todos los ámbitos, y en éste también, se han ido asumiendo en las últimas décadas, esto no ha evitado que la incorporación de las mujeres en las fiestas -con el cuestionamiento y la crítica a las representaciones de los modelos de género que implica- sea aceptada sin debate o sin conflictos, como se ha visto en varios de los casos analizados. No obstante, los conflictos han sido en muchos casos el motor del cambio, porque ante él se han tomado medidas y se ha hecho necesario dar pasos: analizar lo ocurrido o el problema a resolver, diseñar estrategias para resolverlo (en muchos casos encontrar espacios de diálogo para acordar una solución consensuada entre las partes) y poner los recursos necesarios para que todas las partes apliquen los cambios necesarios. Este tipo de procesos se da más fácilmente en la medida en que hay una sensibilidad y una conciencia de la responsabilidad que todas las partes y agentes tienen en la transformación social necesaria para impulsar la igualdad.

En este sentido, podríamos decir que no hay metodologías definidas ni procesos uniformes, que no hay fórmulas, ni recetas mágicas, sino que se trata de procesos singulares, muy diversos y apegados a cada tipología de fiestas y a las características de cada municipio y su composición social. Aun así, gracias a la documentación escrita, a las producciones audiovisuales, así como a la recogida de diferentes testimonios, este informe ha analizado y detallado algunos de estos procesos, con sus diferentes momentos y trayectorias, para comprender su dinámica y extraer algunos elementos necesarios y en muchos casos comunes para llevar a cabo el cambio en los municipios.

¹⁵³ Entre otros autores y autoras, Roger Chartier en el capítulo “*Discipline et invention: la fête*” de su libro *Lectures et lecteurs dans la France d’Ancien Régime (1987)*, analiza la historia de las fiestas en Francia y propone una serie de criterios que dan cuenta de la complejidad de las fiestas como reveladoras de las estructuras que constituyen una sociedad muchas veces en disputa y con resistencias en su seno.

LAS FIESTAS SON TRANSFORMADAS POR LAS PERSONAS Y VICEVERSA

Una tercera característica de los procesos de transformación de las fiestas es que **ponen en valor a todos los agentes locales** (gobierno municipal, personal técnico, comisión de fiestas, movimiento feminista, agentes sociales y ciudadanía en general) **y su labor para el desarrollo de las fiestas, así como promueven e impulsan la interacción transformadora entre todos ellos**. Es decir, las fiestas son una acción colectiva, un producto social donde se manifiestan, compiten y negocian valores y creencias de un municipio o ciudad. Por ejemplo, en las fiestas de la Virgen Blanca hemos observado como todos los agentes sociales organizadores de la fiesta utilizan el espacio festivo para mostrar sus valores y creencias, en definitiva, sus posiciones respecto a la igualdad de las mujeres y la violencia de género. Lo hacen de forma simbólica, a través de imágenes, pancartas, objetos, representaciones mentales o el uso de trajes, entre otras estrategias. En el diálogo que establecen los distintos agentes, todos ellos van evolucionando hacia posiciones diferentes a las que tenían en un principio, y es una evolución tanto individual como colectiva.

En ese y otros casos analizados, hemos visto la importancia y la estrecha colaboración entre posiciones individuales y colectivas. Es decir, puede haber procesos que se pongan en marcha porque una sola mujer o colectivo de mujeres quiere participar en un determinado ritual o actividad, pero esta solicitud individual o colectiva -como ha ocurrido en otras ocasiones con asociaciones o plataformas feministas- pone en marcha un engranaje de agentes que hace que esa petición pueda tener todo un abanico de respuestas. Desde una respuesta inmediata y sin conflictos, a una respuesta consensuada entre las partes afectadas, hasta un conflicto que necesita ser gestionado judicialmente para encontrar una resolución. En cualquier caso, en todas las situaciones se da una transformación de todos los agentes involucrados. La interacción hace que surjan debates y que se reflexione y actúe dejando que las posiciones de todos los agentes cambien para llegar a una resolución. De alguna forma, todos los agentes participantes en estos procesos se transforman a medida que reflexionan conjuntamente o exponen sus creencias e ideas a las diferentes personas y/o entidades implicadas.

En esta transformación, varias personas que se han comprometido con el cambio y que han actuado porque sentían que ciertos rituales discriminaban o excluían a las mujeres, han hablado de las emociones. En ese sentido, se puede afirmar que las fiestas locales son un ámbito donde las emociones están presentes, pues son un ingrediente indisoluble del patrimonio inmaterial (Santacana y Martínez, 2018)¹⁵⁴. Estas emociones han sido señaladas por varias personas como la motivación y la fuerza para enfrentarse a un colectivo, a diferentes instituciones o a la mayoría social de un municipio cuando no estaban a favor de los cambios necesarios para propiciar la participación de las mujeres. A nivel individual también ha habido personas, en este caso hombres, que siendo parte del ritual o del colectivo que excluía a las mujeres, han dado un paso para abrir la puerta, invitar o proponer su participación, sin tener en cuenta las consecuencias negativas que este paso pudiera acarrear. En este sentido, estas personas son las que, en algunos casos, han hecho posible que organizaciones exclusivamente masculinas y que tenían la responsabilidad de organizar y representar al municipio en ciertas celebraciones se hayan ido transformando en mixtas, algo que resulta imprescindible para que muchas de las fiestas se hayan abierto a la participación de las mujeres.

¹⁵⁴ El patrimonio cultural y el sistema emocional: un estado de la cuestión desde la didáctica (Santacana y Martínez, 2018): "El patrimonio inmaterial, en la medida que es forjador de emociones, tiene también este poder de hacer revivir sensaciones, alegrías, miedos, placer o dolor con más fuerza que cualquier otro tipo de patrimonio."

Por otra parte, diferentes agentes municipales han señalado la importancia de que participen también una serie de agentes externos que han estado influyendo en estos procesos de transformación e innovación hacia la igualdad. Se trata de profesionales con conocimientos en temas de igualdad y feminismo, sistemas de género, antropología social, procesos participativos, folclore, historia, derecho, danza, comunicación o medios audiovisuales. Esta intervención se puede dar de una forma preventiva con el desarrollo de un diagnóstico y un plan de igualdad del municipio que incluya el ámbito de las fiestas o poniendo el foco exclusivamente en las fiestas. Si esto se hace de una forma participativa, generalmente surgen personas y grupos que impulsan cambios. En otros muchos municipios, ante la petición de un cambio o la aparición de un conflicto en relación a sus fiestas, los ayuntamientos han solicitado el respaldo de agentes expertos para poder abordar y trabajar diferentes momentos del proceso. Se trata también de consultorías, entidades privadas o sin ánimo de lucro a las que se les pide un acompañamiento profesional, especialmente para que la toma de decisiones y la puesta en marcha de ciertas actividades o cambios se haga de forma participativa y consensuada. Esta visión experta, como se ha visto en algunos de los casos explicados, ha hecho posible identificar soluciones que en un principio no habían señalado los agentes involucrados.

LAS FIESTAS SE RELACIONAN Y SE TRANSFORMAN ENTRE SÍ

Otra característica (relacionada con la primera) es que muchos de **los procesos de cambio en las fiestas de los diferentes municipios y ciudades de la CAPV están relacionados y se retroalimentan entre sí**, de tal manera que todos ellos forman parte de una transformación mayor que persigue una meta común: la participación en igualdad de las mujeres en las fiestas y en la sociedad vasca. En los casos que se recogen en este informe se reconoce y visibiliza una energía transformadora que ponen en marcha agentes sociales (asociaciones vecinales, colectivos locales y feministas), instituciones públicas (gobiernos municipales, personal técnico de cultura e igualdad, consejos, comisiones...), o la ciudadanía en general con un objetivo legítimo y justo, independientemente de los resultados de sus acciones. Estas iniciativas traspasan el ámbito local y se conocen y difunden hacia otras localidades, hasta el punto que puede darse un contagio positivo a favor del cambio porque se ha observado un proceso interesante en el municipio de al lado. Por ejemplo, el caso recogido de la incorporación de las mujeres en las danzas públicas de Berriz fue posible por otros procesos anteriores y similares en la zona del Duranguesado y asimismo se tuvo en cuenta posteriormente para hacer lo mismo en otros pueblos de alrededor.

El cambio también puede producirse por haber visto un problema o un conflicto en el pueblo de al lado. Este es el caso de Laudio, que al observar lo ocurrido con la quema de una bruja en Amurrio que resultaba conflictiva, decidieron poner en marcha un proceso participativo para decidir qué hacer con la quema de una bruja en otra fiesta de su municipio. En este sentido, el conflicto que se desató en los Alardes de Hondarribia y de Irun a partir de la reivindicación de un grupo de mujeres por ser parte activa en la fiesta, ha sido y es un ejemplo que muchos agentes de los diferentes municipios han mencionado como modelo a tener en cuenta respecto a lo que no se quiere replicar o repetir. Por eso, en muchos municipios, los ayuntamientos parten de una posición muy clara favorable a la participación de las mujeres y ponen en marcha procesos participativos para transformar rituales y actividades en las fiestas que excluían a las mujeres, llegando a los consensos necesarios para introducir cambios.

En definitiva, los procesos para la participación en igualdad de las mujeres en las fiestas tienen mucho que ver con la creación de lazos y relaciones sociales. La labor de las y los agentes de igualdad, de los poderes públicos y de los colectivos, asociaciones y entidades privadas que quieran liderar estos procesos de cambio tiene que comenzar trabajando por la participación, por la puesta en contacto de distintas personas y colectivos, desde el ámbito familiar y privado, hasta los espacios públicos (vecindario, comunidad, barrio, ciudad) y las instituciones y entidades públicas y privadas (escuelas, empresas, otros organismos, etc.).

Por todo ello, la descripción detallada que se ha hecho de los distintos casos seleccionados tiene como objetivo dar a conocer los recursos que estos municipios han utilizado para modificar sus fiestas, de tal forma que otros municipios de la CAPV puedan aprovecharlos y movilizar redes de colaboración y coordinación. De esta manera, se consigue que el proceso de fomento de la participación de las mujeres en las fiestas sea un medio de reconstrucción de lazos y de relaciones, un proceso compartido que permita que los pueblos y ciudades de la CAPV reconozcan los factores que generan la exclusión de las mujeres de la fiesta, convirtiendo el problema en un debate público que concierne a todas/os.

RECOMENDACIONES PARA EL IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

8.1

Tras el análisis de las diferentes estrategias y acciones que agentes distintos ponen en marcha con el objetivo de conseguir unas fiestas más igualitarias podemos destacar algunos elementos que son clave para propiciar, acompañar y apoyar estos procesos. Estas cuestiones clave aparecen así como recomendaciones para impulsar la participación de las mujeres en los diversos ámbitos que componen el fenómeno festivo.

COMPROMISO FIRME CON LA IGUALDAD Y LA PARTICIPACIÓN

8.1.1

- Adoptar un compromiso firme con la igualdad en todos los ámbitos de actuación municipales y concretamente en el de las fiestas, para trabajar por un modelo de fiestas más participativo e igualitario, en el que todas las personas puedan disfrutar en libertad y sin miedo. Ese compromiso debe ser adoptado por todos los poderes públicos, desde el consenso, para que no se produzcan enfrentamientos políticos o posicionamientos electoralistas.
- Escuchar y atender las demandas de cambio que surjan de la ciudadanía en torno a las fiestas.

- Apoyar las estrategias y metodologías para el cambio que surjan de la población organizada para que se den pasos progresivos y de consenso.
- Garantizar la presencia de las mujeres y/o evitar su exclusión de las actividades tanto organizativas como de celebración de las fiestas, de tal manera que las estructuras de organización y decisión sean lo más horizontales y participativas posible mostrando la diversidad de la población del municipio.
- Crear espacios de análisis, reflexión y actuación colectiva sobre el modelo festivo y especialmente desde una perspectiva de género. Todas las fiestas de los municipios deberían hacer sus propios diagnósticos sobre cómo mejorar la fiesta en términos de igualdad y cómo conseguir transformaciones.
- Solicitar formación, asesoramiento y/o acompañamiento a personas, entidades o consultoras especializadas en fiestas e igualdad. Pueden ayudar a identificar y diagnosticar ciertos aspectos de las fiestas que se pueden mejorar y apoyar los procesos de cambio.
- Formar al personal municipal técnico en materia de igualdad, participación y mediación de procesos; y que esa formación, adquirida también mediante los procesos realizados, se traslade y se comunique al equipo siguiente cuando haya un cambio de gobierno o de personal técnico. Es importante que las administraciones públicas tengan una mínima formación en fiestas y género para saber acompañar los procesos de cambio.
- Aplicar la legislación en materia de igualdad, por ejemplo, no financiando entidades o actividades festivas que discriminen a las mujeres.

COORDINACIÓN DE AGENTES PARA LA TRANSFORMACIÓN

8.1.2

- Crear y mantener redes de colaboración entre el personal técnico de igualdad de los distintos municipios, comarcas, diputaciones y otras entidades especializadas. Esto permite compartir ideas y procesos, debatir y reflexionar conjuntamente y de forma transversal sobre el modelo festivo y cómo intervenir en él.
- Fomentar la coordinación y el co-liderazgo de estos procesos por parte del personal técnico de igualdad y el de cultura y fiestas; que hagan un trabajo conjunto y que promuevan dinámicas de reflexión y orientación o asesoramiento en las comisiones de fiestas. Esto debe ser un compromiso de los ayuntamientos que se vincule con la concesión del presupuesto municipal a las distintas actividades y entidades organizadoras.
- Fomentar la coordinación de los municipios, las diputaciones y entidades autonómicas (Eudel, Berdinsarea, Gobierno Vasco, Emakunde y Ararteko) en esta materia, tanto para la financiación de diagnósticos o de procesos de seguimiento de la participación de las mujeres en las fiestas, como para resolver situaciones de emergencia durante las fiestas, por ejemplo, en caso de agresiones sexistas.

- Dotar con recursos la coordinación entre los diferentes agentes municipales implicados: personal político de los ayuntamientos, personal técnico de diferentes áreas (igualdad y fiestas principalmente, pero también comunicación, deportes, hacienda...), Comisiones de fiestas, mujeres, hombres y colectivos feministas.

CREACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN, INTERVENCIÓN Y CREATIVIDAD EN TORNO A LAS FIESTAS

8.1.3

- Formar a la ciudadanía sobre la historia de los símbolos y las tradiciones de las fiestas para entender sus lógicas y buscar maneras de crear y participar más igualitarias.
- Dotar de espacios donde aplicar metodologías de participación y creación de símbolos y actividades festivas para poner en práctica de forma lúdica valores actuales que respeten la diversidad social y promuevan formas de celebración y reconocimiento de todas las personas que forman los municipios.
- Crear laboratorios u observatorio sobre las fiestas en cada municipio: espacios de participación y reflexión colectiva que promuevan acciones para intervenir en las fiestas desde una perspectiva de género, con el objetivo de lograr unas fiestas igualitarias.
- Difundir los procesos e iniciativas que se llevan a cabo en los diferentes municipios de la CAPV y las estrategias que se han llevado a cabo, para promover y propiciar procesos de este tipo en otros municipios.

RETOS FUTUROS DE LAS FIESTAS LOCALES

8.2.

Muchas de las personas entrevistadas han considerado imprescindible recoger los caminos hacia la igualdad en las fiestas que han ido recorriendo, para socializarlos, compartirlos y seguir pensando nuevas estrategias para lograr unas fiestas en igualdad que contribuyan a mejorar la sociedad. Si los espacios festivos son importantes para la cohesión comunitaria y también para la creación de imaginarios simbólicos sobre la propia sociedad, sólo un espacio de reflexión colectiva y evaluación crítica permite valorar si es conveniente la continuidad de una determinada práctica festiva -en relación al ordenamiento jurídico y los valores morales de la sociedad- o si conviene evaluar la forma en que la fiesta puede o debe transformarse y en qué dirección -como está sucediendo, por ejemplo, en relación a las festividades que implican maltrato animal o aquellas que se consideran racistas o discriminatorias-. En este sentido, los poderes públicos deben promover la capacidad creativa de la ciudadanía para innovar y actualizar sus fiestas populares, para que su organización no responda a una inercia irreflexiva en la que las mismas entidades organizan año tras año las mismas actividades; sino para que sean espacios de reflexión colectiva y de trabajo conjun-

to por el bien común. La transmisión de valores, tradiciones y costumbres festivas no debe ser una excusa para el mantenimiento de prácticas discriminatorias, sino una oportunidad para pensar colectivamente y en movimiento nuestra propia sociedad.

- El mantenimiento de las fiestas locales exige trabajo y que se produzca un traspaso y un relevo generacional. Para que las fiestas no se conviertan en un mero espectáculo o excluyan a amplios sectores de la población **es necesario fomentar la implicación popular, el trabajo comunitario y el respeto a la diversidad**. La tradición es transmisión, y por lo tanto, **lo importante es acordar, entre todas y todos, qué queremos transmitir**.
- **Uno de los retos principales en el camino hacia la igualdad en las fiestas es la transformación y reinención de los roles de género asociados a hombres y a mujeres**. La coeducación de niños y niñas en igualdad y la ruptura del binarismo hombre/mujer es una vía clara para lograr una equidad real, en la que mujeres y hombres compartan todos los espacios sin restricciones y en igualdad de condiciones (más mujeres músicas, deportes mixtos, paridad...).
- Las fiestas locales pueden ser un espacio de inclusión y de transmisión de valores que cohesione los municipios. En este sentido, además de la perspectiva de género, **el reto es propiciar una mirada interseccional sobre la fiesta**: que detecte también expresiones y prácticas racistas o en contra de los colectivos LGBTQI+ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, *queer* o intersex), que incorpore a las personas con diversidad funcional, a personas migrantes, que respete los derechos de los animales, la realidad lingüística...
- Para transformar el modelo festivo es imperativo **visibilizar los procesos positivos que han tenido y tienen lugar en infinidad de municipios y darlos a conocer**. Asimismo, es importante también que se produzca **una transmisión de los pasos hacia la igualdad y de las estrategias utilizadas dentro de los propios ayuntamientos**.
- Es importante **difundir una idea de la cultura, de las fiestas y del patrimonio inmaterial que enfatice su dinamismo y su plasticidad**.
- **Que cada municipio cree y mantenga un espacio de reflexión y de trabajo en torno a la igualdad en las fiestas**, una suerte de “laboratorio” en torno a las fiestas. Una vez creados estos “laboratorios”, será necesario y enriquecedor **crear una red o un espacio de encuentro y coordinación, a nivel comarcal, foral o autonómico, de los distintos “observatorios” o “laboratorios” municipales en torno a las fiestas**, en el que se implique tanto el personal técnico de igualdad y de fiestas como el personal político de la CAPV, para propiciar espacios de aprendizaje colectivo.

9

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aleman, F. (2016). *Darrere la carota del dimoni gros. Una aproximació a les representacions i a les pràctiques al voltant del dimoni en les festes de Sant Antoni a la vila de Manacor*. TFM inédito, Máster de Antropología y Etnografía, Universitat de Barcelona, curso académico 2015-2016.
- (2019). “Com el “feminisme cultural” esdevé lluita política contundent contra el patriarcat”; en *Aguait. Comunicació autogestionada des de Mallorca* (06/03/2019).
- Arana Martija, J.A. (1957) “Vida y Música” en *Brisas Guerniquesas* nº 7 Gernika-Lumo.
- Bullen, M. & Egido, A. (2003) *Tristes espectáculos: las mujeres y los Alardes de Hondarribia y Irun*, Bilbao: Servicio Editorial de la UPV-EHU.
- Bullen, M.; Kerexeta, X. (2009) “Alarde del Moro de Antzuola”. En Enciclopedia Auñamendi [en línea, <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/alarde-del-moro-de-antzuola/ar-53530/>]
- (2007). *Antzuolako Alardearen lehena, oraina eta geroa*. Antzuola: Eusko Ikaskuntza. (Informe inédito)
- Bullen, M. y Pérez Galán, B. (2020) “Desde la reivindicación de la participación a la incorporación del género en el patrimonio cultural festivo en el estado español” en Fundación Gabeiras para el Derecho y la Cultura, *Patrimonio inmaterial y desigualdades de género*, Madrid: Editorial La Cultivada, 10-57.
- Cagide, C.; Querol, M. A.; González, S. (2019). *Análisis de la participación de las mujeres en el patrimonio cultural inmaterial: situación actual, experiencias y perspectivas de futuro*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte, Instituto del Patrimonio Cultural de España.
- Chartier, R. (1987). *Lectures et lecteurs dans la France d’Ancien Régimen*. Paris: Le Seuil
- Estornés Zubizarreta, I. (1997). *Los Alardes de Irun y Hondarribia (Fuenterrabía)*. (Informe presentado como prueba documental en el procedimiento de protección jurisdiccional de derechos fundamentales por vía contenciosa-administrativa contra el Ayuntamiento de Irun)
- Farapi Koop (2009). *Análisis de las fiestas del territorio histórico de Gipuzkoa desde una perspectiva de género*. Gipuzkoako Foru Aldundia/Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Fundación Gabeiras para el Derecho y la Cultura, *Patrimonio inmaterial y desigualdades de género*, Madrid: Editorial La Cultivada.
- Garmendia Larrañaga, J. (2009) *Tolosa zahar-berriak / Sobre el ayer de Tolosa*. Eusko Ikaskuntza.
- Gisbert, V. (2010). Ni moras ni cristianas: género y poder en las fiestas de Moros y Cristianos de Alcoi. Tesis de máster, GEMMA Master’s Degree in Women’s and Gender Studies, Universidad de Granada/ Universidad de Utrecht [en línea http://masteres.ugr.es/gemma/pages/future-projects/tfms/_doc/utrecht].
- Guilló, M. (coord.) (2016). *Festak, genero-harremanak eta feminismoa*. Bilbo: Udako Euskal Unibertsitatea.
- Lafita, S. (2013). *Las patgesses en la fiesta de Reyes de Igualada. Puesta en escena de un conflicto sobre los modelos de género*. TFM inédito, máster en Estudios Feministas y de Género EHU/UPV, curso académico 2011-2012.

- López de Larruzea Zarate, A. (2019a) *Marijesiak 4:00 Bederatzi gau hotzetan. Gernikako Marijesiak Elkarte*. Bilbo.
- López de Larruzea Zarate, A. (2019b) "Orain 100 urte: Marijesien kronistak EUZKADI egunkarian" en *ALDABA XVII, nº210 Gernika-Lumo*.
- Mamiki (2016). "Mamiki, gu, geu" (documento inédito).
- Montesinos, L. (2020). *Patrimonio inmaterial y desigualdades de género. Análisis y propuestas desde una perspectiva antropológica y jurídica* en Fundación Gabeiras para el Derecho y la Cultura, *Patrimonio inmaterial y desigualdades de género*, Madrid: Editorial La Cultivada, pp. 58-330.
- Moral, B. (coord.) et al. (2014). *Paso a paso hacia una tamborrada en igualdad*. Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, Negociado de Igualdad.
- Prieto Mendaza, J. (2018). "Blusas y Neskas de Vitoria-Gasteiz: una mirada antropológica"; en *La Hornacina* La revista anual de la Cofradía de la Virgen Blanca nº 9. Vitoria-Gasteiz.
- Ramirez Telleria, I. (1990). *Antzuolako Alardea: Mairuaren Jaialdia*. Ayuntamiento de Antzuola.
- Sáenz de Ugarte, J. L.; Valle, E. (1996). *Blusas*. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Santacana Mestre, J. y Martínez Gil, T. (2018). "El patrimonio cultural y el sistema emocional: un estado de la cuestión desde la didáctica". En *Arbor*, vol. 194 nº788. Madrid: CSIC.
- Telleria Tapia, M. G. (2012). *El Carnaval de Tolosa*. Eusko Ikaskuntza.
- Tranche, M. (2006). "Algunas claves sobre la historia del Alarde. Guía para comprender el conflicto" y "La participación de la mujer en el Alarde: historia de un desencuentro"; en Moreno Márquez, G.; Kerexeta Erro, X. (coord.) (2006) *Los Alardes del Bidasoa: Pueblo versus Ciudadanía*. Irun: Ereta bilduma.

10

ANEXOS

I. MUNICIPIOS EN LOS QUE SE HAN REALIZADO INICIATIVAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS FIESTAS DIRIGIDAS POR EQUIPOS O ENTIDADES ESPECIALIZADAS

MUNICIPIO	TERRITORIO	AÑO	TIPO DE INTERVENCIÓN	GRUPO RESPONSABLE
ABADIÑO	BIZKAIA	2018	Sesiones de sensibilización y reflexión sobre fiestas e igualdad	FARAPI KOOP
ANDOAIN	GIPUZKOA	2019	Proceso participativo hacia unas fiestas igualitarias: violencia en fiestas.	FARAPI KOOP
ANOETA	GIPUZKOA	2016	Proceso participativo hacia unas fiestas igualitarias: protocolo de violencia en fiestas.	FARAPI KOOP
ANOETA	GIPUZKOA	2017	Proceso participativo hacia unas fiestas igualitarias.	FARAPI KOOP
ANTZUOLA	GIPUZKOA	2006-2009	Proceso participativo para la transformación de la fiesta del Moro	EUSKO IKASKUNTZA
BARAKALDO	BIZKAIA	2014	Diagnóstico y guía para fiestas igualitarias	S&F CONSULTANTS
BARRIKA	BIZKAIA	2013	Diagnóstico participativo para unas fiestas igualitarias	FARAPI KOOP
BARRUNDIA	ARABA	2013-2014	Proceso participativo para la comisiones de fiestas	AZ PARTICIPACIÓN
CUADRILLA AYALA	ARABA	2015	Proceso participativo hacia unas fiestas igualitarias	FARAPI KOOP
CUADRILLA RIOJA	ARABA	2018	Proceso participativo para plan de igualdad incluidas fiestas igualitarias	AZ PARTICIPACIÓN
DONOSTIA	GIPUZKOA	2014	Diagnóstico de las Tamborradas del día San Sebastián	B. Moral y equipo
ELBURGO	ARABA	2018	Sesiones de sensibilización para unas fiestas igualitarias	AZ PARTICIPACIÓN
ELGOIBAR	GIPUZKOA	2017-2018	Diagnóstico y plan de acción para unas fiestas igualitarias	MURGIBE
ERRETERIA	GIPUZKOA	2017	Diagnóstico participativo para unas fiestas igualitarias	ELHUYAR
ETXEBARRI	BIZKAIA	2019	Sesión de sensibilización sobre fiestas e igualdad	FARAPI KOOP
EZKIO	GIPUZKOA	2019	Diagnóstico participativo para unas fiestas igualitarias	FARAPI KOOP
GALDAKAO	BIZKAIA	2015	Diagnóstico para unas fiestas igualitarias	MURGIBE
GORLIZ	BIZKAIA	2019	Diagnóstico participativo para unas fiestas igualitarias	FARAPI KOOP
HERNANI	GIPUZKOA	2019	Protocolo contra la violencia machista en la sociedad gastronómica Santa Barbara	FARAPI KOOP
IRURA	GIPUZKOA	2020	Proceso participativo hacia unas fiestas igualitarias: protocolo de violencia en fiestas.	FARAPI KOOP
LABASTIDA	ARABA	2018	Sesiones de sensibilización y formación sobre fiestas e igualdad	FARAPI KOOP
LEGAZPI	GIPUZKOA	2019	Diagnóstico participativo para unas fiestas igualitarias	FARAPI KOOP

MUNICIPIO	TERRITORIO	AÑO	TIPO DE INTERVENCIÓN	GRUPO RESPONSABLE
LEGORRETA	GIPUZKOA	2019	Diagnóstico participativo para unas fiestas igualitarias	EMAGIN
LEZO	GIPUZKOA	2017	Diagnóstico participativo para unas fiestas igualitarias	ELHUYAR
MARKINA	GIPUZKOA	2015	Proceso hacia unas fiestas igualitarias: reflexión e intervención.	FARAPI KOOP
OIARTZUN	GIPUZKOA	2017	Diagnóstico participativo para unas fiestas igualitarias	ELHUYAR
OÑATI	GIPUZKOA	2016	Diagnóstico participativo para unas fiestas igualitarias	FARAPI KOOP
ORDIZIA	GIPUZKOA	2015-2017	Diagnóstico participativo para unas fiestas igualitarias	FARAPI KOOP
OYON	ARABA	2018	Sesiones de sensibilización y formación sobre fiestas e igualdad	FARAPI KOOP
PASAIA	GIPUZKOA	2017	Diagnóstico participativo para unas fiestas igualitarias	ELHUYAR
PLENTZIA	BIZKAIA	2018/2019	Diagnóstico participativo fiestas y violencia	FARAPI KOOP
SOPELA	BIZKAIA	2016/2017	Diagnóstico participativo para unas fiestas igualitarias	FARAPI KOOP
TOLOSA	GIPUZKOA	2009-2020	Proceso de reflexión y transformación en fiestas	FARAPI KOOP
			Creación de Guía para unas fiestas igualitarias	FARAPI KOOP
			Sesiones de sensibilización basadas en el aprendizaje del uso de la guía	FARAPI KOOP
			Observatorio de fiestas en igualdad	FARAPI KOOP
URDULIZ	BIZKAIA	2014	Proceso hacia unas fiestas igualitarias: reflexión e intervención.	FARAPI KOOP
URIBE KOSTA	BIZKAIA	2019-2020	Observatorio para fiestas en igualdad	FARAPI KOOP
URRETXU	GIPUZKOA	2019	Diagnóstico participativo para unas fiestas igualitarias	FARAPI KOOP
USURBIL	GIPUZKOA	2018	Formación hacia unas fiestas más igualitarias y sin violencia	FARAPI KOOP
USURBIL	GIPUZKOA	2019	Proceso hacia unas fiestas igualitarias: reflexión e intervención.	FARAPI KOOP
VITORIA-GASTEIZ	ARABA	2016-2018	Proceso de acompañamiento a la Comisión de las Blusas y las Neskas	SORTZEN
ZALDUONDO	ARABA	2017	Proceso participativo para ordenanza municipal. Fomento de fiestas igualitarias	AZ PARTICIPACIÓN
ZIZURKIL	GIPUZKOA	2017	Proceso participativo hacia unas fiestas igualitarias: protocolo de violencia en fiestas.	FARAPI KOOP
ZIZURKIL	GIPUZKOA	2019	Proceso hacia unas fiestas igualitarias: reflexión e intervención.	FARAPI KOOP
ZUMARRAGA	GIPUZKOA	2019	Diagnóstico participativo para unas fiestas igualitarias	FARAPI KOOP

MUNICIPIO	TERRITORIO	AÑO	TIPO DE DANZA	GRUPO RESPONSABLE
ANDOAIN	GIPUZKOA	2008	Ezpata-dantza de Santa Cruz	DANTZAN
AÑORGA (Donostia)	GIPUZKOA	2009	Ezpata-dantza del Carmen	DANTZAN
ARRATE (Eibar)	GIPUZKOA	2005	Ezpata-dantza	DANTZAN
BEASAIN	GIPUZKOA	2007	Ezpata-dantza de Igartza	DANTZAN
BEASAIN	GIPUZKOA	2019	Soka-dantza infantil de Loinaz	DANTZAN
BERRIZ	BIZKAIA	2019	Dantzari-dantza de San Pedro	DANTZAN
DEBA	GIPUZKOA	2013	Ezpata-dantza de San Roque	DANTZAN
DONOSTIA	GIPUZKOA	2009	Ezpata-dantza de la Virgen	DANTZAN
DURANGO	BIZKAIA	2015	Dantzari-dantza de San Fausto	DANTZAN
ELGOIBAR	GIPUZKOA	2009	Ezpata-dantza del Rosario	DANTZAN
MARKINA-XEMEIN	BIZKAIA	2020	Saragi-dantza del Carnaval	DANTZAN
OÑATI	GIPUZKOA	2018	Danzas del Corpus	DANTZAN
ORDIZIA	GIPUZKOA	2018	Soka-dantza infantil	DANTZAN
PORTUGALETE	BIZKAIA	2016	Ezpata-dantza	DANTZAN

II. PUBLICACIONES Y OTROS RECURSOS ÚTILES PARA INSPIRAR ESTRATEGIAS DE CAMBIO

Guías e informes

- [La relevancia e impacto social de las sociedades gastronómicas](#). (Informe Extraordinario, Defensoría Gobierno Vasco, 2010)
- [Guía de Pautas para organizar las fiestas de Barakaldo desde la perspectiva de género](#) (Ayuntamiento de Barakaldo, 2014)
- [Guía para unas fiestas más igualitarias](#) (Tolosa, 2015)
- [Guía para unas Fiestas Igualitarias](#) (Diputación Foral de Bizkaia, 2016)
- [Recomendación general del Ararteko 3/2010, de 21 de diciembre Igualdad de mujeres y hombres en las fiestas](#) (Ararteko, 2010)
- [Análisis de la Ley del Parlamento Vasco 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres: incidencia de la nueva ley en la cuestión de la exclusión de las mujeres de los Alardes de Irun y Hondarribia](#). (Informe de Ararteko, 2005)

Espacios web

- www.alardepublico.org Página web del Ararde mixto de Irun donde, entre otros recursos, se pueden visualizar grabaciones de los Alardes de 1996 en adelante y de los momentos más significativos del conflicto en Irun: noticias, enfrentamientos, ruedas de prensa, declaraciones, etc.
- <https://dantzaneus.com> Página web de la asociación Dantzan para la promoción y difusión de las danzas de Euskal Herria. Además de videos, publicaciones y noticias, esta web mantiene actualizado un registro de los avances en igualdad y participación de las mujeres en las danzas elaborado por Kattalin Agerre: <https://dantzaneus.com/kidea/kattalin>.
- <http://emakumeokplazara.org> Página web que recoge y clasifica información sobre grupos de danza, teatro y música compuestos por mujeres.
- [Antzuolako Alardea](#) Página web del Ararde de Antzuola y de la Asociación Cultural del Ararde del Moro, donde además de su historia, noticias, videos y publicaciones, se explican las principales transformaciones que ha experimentado esta fiesta.

Audiovisuales

- [MARIJESIAK 4:00 Bederatzi gau hotzean](#). Documental sobre la historia de Marijesiak y el proceso de incorporación de las mujeres.
- [Dantzetan ere berdintasunaren alde!](#) Breve video sobre el proceso de cambio de la Dantzari-Dantza de Berriz.

- [Festa dezagun gaurdanik *geroa!*](#) Documental producido por el colectivo Bilgune feminista.
- [Mi querida cofradía](#). Marta Díaz de López Díaz. Largometraje de humor sobre las dificultades a las que se enfrentan las mujeres para participar en las cofradías y procesiones de Semana Santa de Andalucía.
- [La mujer en la Semana Santa](#). Canal 8. Documental sobre el proceso de incorporación y participación de las mujeres en la Semana Santa de Zamora.
- [Herri zahar, andre berri](#). [Radio performativa](#) (2016) Intervención artística y radiofónica en Antzuola para tratar la relación entre fiesta y placer y celebrar el proceso participativo que protagonizó este pueblo para repensar y transformar sus fiestas.
- [Alardearen seme-alabak](#). Eneko Olasagasti y Jone Karres (2013) Documental sobre la transmisión generacional del conflicto del Alarde en Hondarribia e Irun.
- [Harri Magikoak](#). Corto dirigido por Mertxe Trantxe y Arantxa Zabala sobre el Alarde de Irun y la reivindicación de las mujeres por participar como soldados.
- [Alarde. 20 años de debate](#). Artículo 19. Reportaje periodístico sobre conflicto del Alarde en Hondarribia. Recoge los testimonios de asistentes, de una fundadora de Jaizkibel Konpainia y de Oihana Etxebarrieta (EH Bildu), capitana de Jaizkibel.
- [¿Tradición o machismo? Un pueblo dividido](#). Julen Hernández.

Jornadas, Congresos y Cursos de verano

- (2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014) [Jornadas sobre la mujer en la fiesta](#). Organizadas por la asociación Fonèvol de Alcoi.
- (2005, 2007, 2008, 2011, 2015, 2017) [Encuentros Nacionales de Mujeres Cofrades](#).
- (2005, 2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017) [Congresos Nacionales de Mujeres Costaleras y Portapasos](#).
- (2004-2014) Encuentros Nacionales de Mujeres Costaleras y Portapasos.
- (2005) [Fiestas y Mujeres. Patrimonio Cultural Inmaterial](#). Curso en la Universidad de Alicante, 15 de abril.
- (2010) [Rituales festivos y género: Avances y dificultades para la igualdad](#). Jornadas Universidad de Sevilla 17-19 marzo.
- (2018) [La centralidad de los rituales en un mundo en movimiento](#). Jornadas EHU/UPV, 5-6 de julio.
- (2019) [Patrimonio Inmaterial y Desigualdades de Género en las tradiciones festivas en España](#), Jornada organizada por Fundación Gabeiras en la UNED, Madrid, 20 de septiembre.

Para saber más sobre fiestas, patrimonio y participación de las mujeres

- Alcaraz, M. (2014). "Constitución, tradición y fiestas: la igualdad de las mujeres en el espacio público festivo", en *Corts: Anuario de derecho parlamentario*, nº 28, pp. 137-160.
- Antuña, E. (2017). "De reinas a majorettes: representaciones de la mujer en el ritual festivo de la España contemporánea", en *Actas del VI Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, pp. 1-22.
- Araolaza, O. (2019). *Genero-identitatea euskal dantza tradizionalaren eraikuntzan*. Universidad del País Vasco UPV/EHU. (Tesis doctoral inédita)
- Arrieta, I. (ed.) (2017). *El género en el patrimonio cultural*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Azpeitia, A. (2016). "Patrimonio y cultura. El concepto de patrimonio cultural en la normativa vasca", en *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche*, vol. I, nº 11, pp. 369-389.
- Dueñas, E. X. (et al) (2007). Un horizonte difuso: danza y tradición, en *Jentilbaratz. Cuadernos de Folklore nº 9* [en línea <http://www.eusko-ikaskuntza.eus/es/publicaciones/jentilbaratz-cuadernos-de-folklore/ar-17200/>].
- Fernández, K. (1997). *Mujer, ritual y fiesta. Género, antropología y teatro de carnaval en el valle de Soule*. Pamplona: Editorial Pamiela.
- Gisbert, V. (2015). "En nombre de la tradición. Conflictos socio-festivos por razones de género", en *Anuario del conflicto social UB*, pp. 385-401.
- (2010). "Ni moras ni cristianas: género y poder en las fiestas de Moros y Cristianos de Alcoi" en *Cucó, J.; Santamarina, B. (Coords.) Políticas y ciudadanía: miradas antropológicas*. Editorial Germanía.
- Gisbert, V.; Rius-Ulldemolins, J.; Hernández, G. M. (2018). "Cultura festiva, política local y hegemonía social: Comparativa de los casos de los Moros i Cristians (Alcoi), las Falles (València) y La Patum (Berga)", en *RES Revista Española de Sociología*, nº 28, 1, pp. 79-94.
- Gómez, E. (2018). "La mujer en las cofradías y romería de la Virgen de la Cabeza", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 217, pp. 135-153.
- Heuzé, L. (2003). "La incorporación de las mujeres en las fiestas: las Negras de Petrer (Alicante)" en *Albert-Llorca, M.; González Alcantud, J.A. (Eds.) Moros y Cristianos. Representaciones del otro en las fiestas del Mediterráneo Occidental*. Granada: Diputación de Granada, Centro de Investigaciones Etnológicas "Ángel Ganivet"/ Presses Universitaires du Mirail Université de Toulouse, pp. 103-114.
- Laxa, X. (2005). "Emakumeekin, askoz hobe doa tradizioa", en *Hika*, [en línea <https://dantzan.eus/hemeroteka/emakumeekin-askoz-hobe-doa-tradizioa/>].
- Martínez, M. A. (2015). "La mujer en las fiestas de moros y cristianos", en *Revista de Antropología Experimental*, nº 15, pp. 79-87, Universidad de Jaén [en línea <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/2358/2001>].

Rico, M^a C. (2004). "Evolución del papel de la mujer en la fiesta de Petrer. Una presencia activa y decidida", en *Moros y Cristianos de Petrel*, pp. 118-121 [en línea <https://www.petrerenfestes.com/wp-content/uploads/2019/02/EVOLUCION-DEL-PAPEL-DE-LA-MUJER-EN-LA-FIESTA-DE-PETRER.pdf>].

Rostagnol, S. (2015). "¿El patrimonio tiene género? Una mirada al patrimonio cultural Inmaterial desde la perspectiva de género". Primer encuentro nacional de patrimonio vivo. Diversidad cultural y Estado. Escenarios y desafíos de hoy. Buenos Aires. 12, 13 agosto 2015.

Sánchez, P. (2003). *Mujeres y cofradías en Málaga*. Málaga: Editorial Arguval.

UNESCO (2015). Igualdad de género. Patrimonio y creatividad.

—(2003). Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Para saber más sobre los Alardes del Bidasoa

Asensio, M. e Iraola, A. (2018). *Alardeak. Ukatutako Plazara*. Berria/Elkar Argitaletxea/Jakin.

Bullen, M. 1997 (a) "Identidad y género en los Alardes de Hondarribia e Irun", en *Ankulegi* 1:38-40.

1997 (b) "Las mujeres y los Alardes de Hondarribia e Irun", *Bitarte*, 11:35-56.

1997 (c) "Las mujeres y los Alardes de Hondarribia e Irun", *Arenal*, Vol. 4.1. 123-145

1999 (a) "Gender and Identity in the *Alardes* of Two Basque Towns", William A. Douglass et al. (eds.) *Basque Cultural Studies*, 149-177, Basque Studies Program, University of Nevada, Reno.

1999(b) "La construcción de género en el discurso sobre los Alardes de Irun y Hondarribia", *Ankulegi*, 3: 53-61.

1999 (c) "Cambio y confrontación en los Alardes de Irun y Hondarribia", in Carmen Díez & Mari Luz Esteban (eds.) *Antropología del Género* (Actas del VIII Congreso de Antropología: 2) 69-79, Santiago de Compostela.

2000 "Hombres, mujeres, ritos y mitos: Los Alardes de Irun y Hondarribia" en Teresa del Valle (ed.) *Perspectivas feministas desde la antropología social*, Barcelona: Ariel. pp 45-78.

2003(a) "Changing the gender of festivals", in M. Bullen, *Basque Gender Studies*, Reno: University of Nevada Press, pp252-270.

2003 (b) "Transformaciones socio-culturales y la recreación de una fiesta", en *Zainak24: Las culturas de la ciudad 2*, Donostia: Eusko Ikaskuntza. Pp. 937-952.

2004 "Eskubide unibertsalak ala kultur berezitasuna ikuspegi antropologiko bat", G. Moreno & X. Kerexeta (koord.) *Bidasoaldeko Alardeak: Herria versus hiria*, Udako Euskal Unibertsitatea.

2006 "Derechos universales o especificidad cultural: una perspectiva antropológica", G. Moreno & X. Kerexeta (koord.), *Los Alardes del Bidasoa: Pueblos versus ciudadanía*, Lasarte: Antza, pp. 21-47.

2017 "Genero-sistema eta jaiak: begirada antropologiko bat Euskal Herriko errealitateari" in Miren Guilló Arakistain (koord.) *Festak, genero-harremanak eta feminismoa. Begirada teoriko eta antropologikoak, praktika sortzaileak eta plazeraren kudeaketa kolektiboak*, pp. 35-54. Bilbo: Udako Euskal Unibertsitatea

Bullen, M.; Diez, C.

2002 "Violencia y cambio de culturas androcéntricas"; comunicación presentada IIX Congreso de Antropología de la FAAEE, Barcelona (4-7 septiembre).

2008 "Fisiones / fusiones. Mujeres, feminismos y orden social" en Liliana Suarez, Rosalva Aída Hernández y Emma Martín, *Feminismos en la Antropología. Nuevas propuestas críticas*, Donostia-San Sebastián: ANKULEGI antropologia elkarte. 81-97. <http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0605Bullen.pdf>

2010 "Matriarchy versus equality. From Mari to Feminist Demands"; in M.L. Esteban & M. Amurrio (eds) *Feminist Challenges in the Social Sciences: Gender Studies in the Basque Country*, Reno, Center for Basque Studies, 113-126. <http://basque.unr.edu/docs/CR2.pdf>

2013 *Fiestas, tradiciones e igualdad*, Kobie Serie Antropología Cultural nº 16: 13-34, Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao – 2012, ISSN 0214-7971.

Moreno, G. y Kerexeta, X. (coord.) (2006). *Los Alardes del Bidasoa: Pueblo versus Ciudadanía*. Irun: Ereta bilduma.

Moreno, Gorka y Kerexeta, Xabier (koord.) (2004). *Bidasoaldeko Alardeak: Herria versus hiria*. Udako Euskal Unibertsitatea.

Urretabizkaia, A. (2018). *Bidean ikasia (1993-2016) / Lecciones del camino (1993-2016)*. Navarra: Pamiela.